



Informe de Gestión 2015

Bogotá, D.C., Enero de 2015



Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gabriel Vallejo López

Director
Fernando Iregui Mejía

Subdirectora de Evaluación y Seguimiento
Martha Elena Camacho Bellucci

Subdirectora de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales
Claudia Victoria González Hernández

Subdirectora Administrativa y Financiera
Gloria Elvira Ortiz Caicedo

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Argemiro Unibio Ávila

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Claudia Lorena López Salazar

Jefe de Comunicaciones
Mauricio Palma Sánchez

Documento compilado por la Oficina Asesora de Planeación

Versión Preliminar 2

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2015

Bogotá D.C., enero de 2015

ÍNDICE

1 AVANCES EN LA GESTIÓN MISIONAL	15
1.1 SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	15
1.2 EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA AMBIENTAL	15
1.2.1 Consolidado general – Todos los Sectores	15
1.3 Solicitudes para Evaluar de años anteriores	18
1.3.1 Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015	18
1.3.2 Sector Hidrocarburos	28
1.3.2.1 Avance de la gestión	28
1.3.2.2 Solicitudes para Evaluar de años anteriores	29
1.3.3 Sector Infraestructura	35
1.3.3.1 Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015	38
1.1.1 Sector Energía	43
1.3.3.2 Avance de la gestión	43
1.3.3.3 Solicitudes para Evaluar de años anteriores	44
1.3.3.4 Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015	45
1.1.2 Sector Minería	50
1.3.3.5 Avance de la gestión	51
1.3.3.6 Solicitudes para Evaluar de años anteriores	51
1.3.3.7 Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015	52
1.1.3 Sector Agroquímicos	57
1.3.3.8 Avance de la gestión	57
1.3.3.9 Solicitudes para Evaluar de años anteriores	58
1.3.3.10 Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015	59
1.1 ORALIDAD EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL	65
1.2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES	66
1.2.1 Evaluación de permisos y trámites ambientales	66
1.2.1.1 Vistos Buenos	67
1.2.1.2 Permisos Ambientales	68
1.2.1.3 Certificaciones Ambientales	68
1.2.2 Seguimiento a permisos y trámites otorgados	71

1.2.3	Actividades de gestión en el proceso de evaluación y seguimiento de permisos y trámites ambientales	74
1.2.3.1	Formatos y Procedimientos	74
1.2.3.2	Procesos sancionatorios.....	74
1.2.3.3	Guías para los usuarios.....	75
1.2.3.4	Herramientas virtuales.....	75
1.2.3.5	Normativa.....	75
1.2.4	Retos y proyecciones para el 2016.....	76
1.1	GESTIÓN GRUPO DE INSTRUMENTOS.....	76
1.2.5	Agendas y convenios ambientales	76
1.2.5.1	Agendas ambientales	76
1.2.5.2	Instrumentos de cooperación nacional.....	78
1.2.5.3	Cooperación internacional	80
1.2.6	Regionalización.....	81
1.2.6.1	Construcción de modelos de análisis regional en áreas priorizadas, dándole continuidad a la ejecución del año 2014.....	81
1.2.6.2	Elaboración de documentos de análisis regional y reportes especializados	81
1.2.6.3	Construcción de documentos metodológicos de apoyo para efectuar análisis regionales.....	82
1.2.6.4	Gestión Estrategias Regionales: Estrategia Recurso Hídrico: Redes de Monitoreo locales del recurso hídrico superficial y subterráneo	82
1.2.6.5	Modelación Componentes Atmosférico e Hídrico	82
1.2.6.6	Capacitaciones y/o talleres de socialización de los productos de regionalización y de modelación para el componente abiótico	83
1.2.6.7	Principales Logros de la Vigencia 2015 grupo de Regionalización	83
1.2.7	Instrumentos técnicos.....	84
1.2.7.1	Guías para Permisos Ambientales.....	84
1.2.7.2	Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL	84
1.2.7.3	Términos de referencia genéricos para la elaboración de Estudios Ambientales	85
1.2.7.4	Términos de referencia específicos para la elaboración de Estudios Ambientales	86
1.2.7.5	Avances en la construcción de instrumentos de acuerdo a los Decretos 2041 de 2014 y 1076 de 2015	88
1.2.7.6	Actualización de la Resolución de cambios menores para proyectos del sector de hidrocarburos.....	88

1.2.7.7	Actualización del formato único de solicitud de licencia ambiental y elaboración de formatos de verificación preliminar.....	88
1.2.7.8	Actualización de los formatos para elaboración de conceptos técnicos	88
1.2.8	Valoración Económica	90
1.2.8.1	Avances en el Diseño e Implementación del Sistema de Evaluación Económica Ambiental – SEEA	91
1.2.8.2	Elaboración del Manual Técnico para el Uso de Herramientas Económicas en los proyectos, obras o actividades Objeto de Licenciamiento Ambiental.....	91
1.2.8.3	Desarrollo de la consultoría para la valoración económica de referencia de los componentes aire y agua como instrumento para el fortalecimiento del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos para el sector hidrocarburos – caso de estudio Casanare y Meta.....	91
1.2.8.4	Desarrollo de otros instrumentos y actividades del grupo de Valoración Económica	92
1.3	GEOMATICA.....	92
1.3.1	Diseño e implementación de un sistema de información geográfica.....	92
1.3.1.1	Estandarización y consolidación del sistema de información geográfica	93
1.3.1.2	Sistema de Información Geográfico de la ANLA	94
1.3.1.3	Operatividad y uso del Sistema de Información Geográfico de la ANLA	97
1.3.1.4	Actualización de capas de Proyectos licenciados al SIG de la ANLA	97
1.3.1.5	Revisión de Información Geográfica	97
1.3.2	Participación activa del equipo de Geomática en convenios de la ANLA	98
1.3.2.1	Convenio SIAC	98
1.3.3	Nuevas aplicaciones desarrolladas por el equipo de Geomática durante el año 2015.	99
1.4	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	99
1.4.1	Mesas de trabajo sectorial e interinstitucional.....	100
1.4.2	Sector Hidrocarburos	101
1.4.3	Sector Infraestructura	101
1.4.3.1	Sector Minería	102
1.4.3.2	Sector Energía	103
1.4.3.3	Sector Agroquímicos y Proyectos especiales	104
1.5	GESTIÓN OFICINA ASESORA JURIDICA	105
1.5.1	Proceso Sancionatorio.....	106
1.5.2	Tasación de multas ambientales	107

1.5.3	Proceso de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva	108
1.5.4	Defensa Judicial	109
1.5.4.1	Procesos judiciales	109
1.5.4.2	Acciones de Tutela	111
1.5.4.3	Procesos Extrajudiciales	112
1.5.5	Derechos de petición.....	112
1.5.6	Temas estructurales	113
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y FINANCIERA.....	114
2.1	GESTIÓN FINANCIERA.....	114
2.1.1	Información Presupuestal	114
2.1.2	Gastos de administración	116
2.1.3	Situación Financiera	116
2.2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	118
2.2.1	Gestión Documental.....	118
2.2.2	Gestión Tecnológica	120
2.3	ATENCIÓN AL CIUDADANO	124
2.3.1	Creación del Grupo de Atención al Ciudadano.	124
2.3.2	Generación de política y lineamientos.....	126
2.3.3	Sistema electrónico de asignación de turnos.....	127
2.3.4	Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	127
2.3.5	Gestión de Peticiones.....	128
2.3.6	Medición de satisfacción del servicio.....	130
2.3.7	Ferías de Atención al Ciudadano	132
2.3.8	Notificación de Actos Administrativos	132
2.4	GESTIÓN CONTRACTUAL.....	133
2.4.1	Contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	133
2.4.2	Implementación de herramienta tecnológica (Subasta Electrónica).....	134
2.4.3	Nuevo modelo de Contratación	134
2.5	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	136
2.5.1	Gestión del empleo	136
2.5.2	Fortalecimiento organizacional.....	138
2.5.3	Concurso de méritos para la provisión de cargos	139
2.5.4	Gestión del rendimiento	139

2.5.5	Gestión de la compensación	139
2.5.6	Gestión del desarrollo	140
2.5.7	Gestión de las relaciones humanas y sociales.....	142
2.6	GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	143
3	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	145
3.1	PLANES DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2015	145
3.2	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	146
3.3	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	146
3.4	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI – “ANLA AVANZA CON CALIDAD – 2015 – 2018”	148
3.5	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	149
3.5.1	Requerimientos de Entidades de Control – ECO.....	149
3.5.2	Informe sobre el estado del Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República – ANLA	151
3.6	INFORME DE GESTIÓN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.....	154
3.6.1	Público interno	154
3.6.2	Público Externo	154
3.6.3	Diseño.....	155

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	- Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015.....	18
Tabla 2	- Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015.....	19
Tabla 3	- Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015.....	20
Tabla 4	-Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015	21
Tabla 5	- Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015.....	21
Tabla 6	-Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015	22
Tabla 7	- Total de solicitudes gestionadas en la vigencia 2015.....	22
Tabla 8	- Proyectos con pronunciamiento Enero – Diciembre de 2015.....	23
Tabla 9	- Estado de proyectos Diciembre de 2015.....	23
Tabla 10	- Total de actuaciones administrativas evaluación y seguimiento ambiental.....	24
Tabla 11	- Consolidado de Visitas Todos los sectores	25
Tabla 12	- Total actuaciones administrativas de evaluación del proceso de licenciamiento ambiental	25
Tabla 13	- Total actuaciones administrativas del seguimiento ambiental.....	26
Tabla 14	- Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos.....	28
Tabla 15	- Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos	30

Tabla 16 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos	30
Tabla 17 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015.....	31
Tabla 18 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos.....	32
Tabla 19 - Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 -Sector Hidrocarburos.....	32
Tabla 20 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos.....	33
Tabla 21 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos	33
Tabla 22 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Hidrocarburos.....	34
Tabla 23 - Estado de proyectos – Sector Hidrocarburos.....	35
Tabla 24 - Estado de proyectos de Infraestructura al inicio de la vigencia 2015.....	36
Tabla 25 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura	38
Tabla 26 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura	39
Tabla 27 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura	39
Tabla 28 . Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura.....	40
Tabla 29 - Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura.....	40
Tabla 30 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura	41
Tabla 31 - al de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura	42
Tabla 32 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Infraestructura.....	42
Tabla 33 - Estado de proyectos – Sector Infraestructura.....	43
Tabla 34 - Estado de proyectos de Energía al inicio de la vigencia 2015	44
Tabla 35 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Energía	45
Tabla 36 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Energía ..	46
Tabla 37 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Energía ..	46
Tabla 38 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Energía.....	47
Tabla 39 -Total de solicitudes Resueltas en la vigencia 2015 - Sector Energía	47
Tabla 40 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Energía.....	48
Tabla 41 - Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 - Sector Energía	48
Tabla 42 - Total de solicitudes gestionadas en la vigencia 2015 - Sector Energía	49
Tabla 43 - Proyectos con pronunciamiento 2015 - Sector Energía.....	49
Tabla 44 - Estado de proyectos – Sector Energía.....	50
Tabla 45 - Estado de proyectos de Minería al inicio de la vigencia 2015.....	51
Tabla 46 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Minería	52
Tabla 47 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Minería..	53
Tabla 48 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Minería..	53
Tabla 49 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Minería	54
Tabla 50 - Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 - Sector Minería	54
Tabla 51 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Minería	55
Tabla 52 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Minería.....	55
Tabla 53 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Minería	56

Tabla 54 - Estado de proyectos - Minería	56
Tabla 55 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015	57
Tabla 56 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015.....	59
Tabla 57 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos	60
Tabla 58 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos	60
Tabla 59 - Tabla 60 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos ...	62
Tabla 60 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos.....	62
Tabla 61 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos	62
Tabla 62 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Agroquímicos.....	63
Tabla 63 - Estado de proyectos - Sector Agroquímicos.....	63
Tabla 64 - Estado de proyectos - Sector Agroquímicos.....	67
Tabla 65 - Tabla 65. Solicitudes de Visto Bueno evaluadas Vigencia 2015	67
Tabla 66 - Evaluación de Permisos Vigencia 2015	70
Tabla 67 - Evaluación de Certificaciones- Vigencia 2015	71
Tabla 68 - Clasificación y N° de seguimientos realizados a Permisos y Tramites ambientales Vigencia 2015- a la fecha de corte	73
Tabla 69 - Tabla 69. Trámite de términos de referencia genéricos	86
Tabla 70 - Sector infraestructura	87
Tabla 71 - Sector minería	87
Tabla 72 - Sector energía.....	88
Tabla 73 Tabla 73. Formatos actualizados 2015	90
Tabla 74 - Ejecución Presupuestal 2015.....	115
Tabla 75 - Comparativo Ingresos derivados Gestión de Cobro y Recaudo 2014 - 2015	115
Tabla 76 - Autos de Cobro Emitidos o Proferidos 2014 - 2015	116
Tabla 77 - Situación financiera saldos. Miles de pesos	117
Tabla 78 - Atención de Solicitudes por Canal.....	126
Tabla 79 - Quejas, Reclamos y Sugerencias tramitadas vs atendidas	128
Tabla 80 - Atención de Peticiones	129
Tabla 81 - Satisfacción Cliente Externo - Licenciamiento Ambiental.....	130
Tabla 82 - Satisfacción Cliente Externo - Permisos y Tramites	131
Tabla 83 - Satisfacción cliente Interno - Administrativa	131
Tabla 84 - Satisfacción Cliente Interno - Gestión Jurídica	132
Tabla 85 - Notificaciones Actos Administrativos.....	133
Tabla 86 - Contratista Prestación Servicios 2014 - 2015.....	134
Tabla 87 - Comparativo seguimientos vs contratistas	135
Tabla 88 - Composición de la Planta de Personal	137
Tabla 89 - Cargos por Dependencia	137
Tabla 90 - Nivel de Satisfacción Eventos de Capacitación	142
Tabla 91 - Cumplimiento Plan de Acción 2015 - Por Dependencias	146
Tabla 92 - Avance Políticas Plan Desarrollo Administrativo 2015 - Acumulados Trimestre	146
Tabla 93 - Distribución de hallazgos por auditoria.....	152
Tabla 94 - Distribución de hallazgos por tema.....	153

Tabla 95 - Percepción de los medios.....	155
--	-----

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015	17
Gráfica 2 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015	29
Gráfica 3 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015	37
Gráfico 4 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 - Sector Energía.....	44
Gráfica 5 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 - Sector Minería	51
Gráfica 6 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 – Agroquímicos	58
Gráfica 7- Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015	59
Gráfico 8 - Recaudo mensual recuperación de cartera.....	108
Gráfico 9 - Procesos judiciales por tipo.....	110
Gráfica 10 - Acciones de Tutela.....	111
Gráfica 11 - Solicitudes atendidas por tipo de canal.....	126
Gráfica 12 - Comparativo seguimientos realizados – vs - Contratistas.....	136
Gráfica 13 - Distribución de requerimientos Entes de Control	150
Gráfica 14 - Distribución de correspondencia Entes de Control	150

INTRODUCCIÓN

Con el “Informe de Gestión Institucional ANLA - 2015”, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA -, hace el balance y presentación de los resultados institucionales cumplimiento de su objetivo social de “que los proyectos, obras o actividades sujetas de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País”.

En este informe de Gestión se presenta una síntesis de las actividades desarrolladas en cada una de sus áreas misionales, administrativas y de apoyo, en cumplimiento de los objetivos y entrega de los productos establecidos en el marco del Plan de Acción Anual el cual fue formulado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo. Constituye en un instrumento que le brinda a las empresas, instituciones y organizaciones de los sectores regulados que solicitan la prestación de servicios de licenciamiento ambiental, así como a la ciudadanía, un elemento de juicio que les permita conocer la forma como desarrolló sus iniciativas, programas, planes y proyectos desarrollados durante esta vigencia.

Los compromisos de la ANLA, desde el punto de vista misional, se enmarcaron desde la perspectiva de la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios. Las acciones realizadas al respecto se reflejan en los procesos de evaluación de estudios ambientales de proyectos, obras o actividades sujetas a licencia ambiental, de la evaluación y el seguimiento de permisos y trámites ambientales y de la gestión interinstitucional desarrolladas por las áreas misionales.

Desde la perspectiva de los Procesos internos, su gestión se orientó a “fortalecer la gestión en la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades objeto de licenciamiento, así como los permisos y trámites ambientales” de su competencia. La gestión reflejada se puede ver el capítulo de avances de la “Gestión en la Misional”. Otro objetivo asociado a esta iniciativa, es el fortalecimiento la Gestión Administrativa y Financiera, su gestión al respecto se describe en la “Gestión Financiera”.

El objetivo de “Fortalecer en la ANLA una cultura organizacional comprometida con la administración responsable de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país” se planteó desde la perspectiva del “Aprendizaje y Crecimiento”, donde se desarrollaron acciones de formación de sus funcionarios, contratistas con comprometidos en dar respuesta oportuna y de calidad a los requerimientos y solicitudes de los sectores regulados y la ciudadanía en concordancia con nuestra propuesta de valores.

La formulación del Plan Estratégico Institucional - PEI - “ANLA avanza con calidad - 2015 - 2018”, en el cual se establecieron los objetivos, lineamientos, estrategias y retos institucionales que orientarán la gestión institucional para los próximos años, constituyéndose en una herramienta para la toma de decisiones, seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos estratégicos. Este Plan Estratégico nos plantea el reto de continuar con el trabajo en equipo, con el propósito de lograr

el “Fortalecimiento Institucional” y la “Proyección de la entidad”, en el corto y mediano plazo, con fundamento en su marco estratégico.

Igualmente, la certificación del cumplimiento de los requisitos de las normas NTC GP 1000 y la ISO 9001 de nuestro sistema de gestión de la calidad, tarea que fue desarrollada en forma conjunta e integral por todos los funcionarios y contratistas de la ANLA.

Entre otras de las funciones asignadas a la ANLA está la de “velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales”, al respecto se desarrollaron Audiencias Públicas en las cuales se discutieron los proyectos que se presentaron para evaluación y seguimiento por parte de la ANLA, y en los cuales

Todos las instituciones o ciudadanos interesados, además de lo descrito anteriormente, podrán encontrar la acciones y logros en la gestión de los procesos preventivos y sancionatorio ambientales, la gestión administrativa, tecnológica y financiera, la atención al ciudadano, la gestión contractual, la gestión del talento humano, el control interno disciplinario, los planes de acción institucional, modelo integrado de planeación y gestión, los resultados de la evaluación a la gestión y la gestión comunicación estratégica, que evidencian la gestión de la ANLA realizada durante el año 2015.

1 AVANCES EN LA GESTIÓN MISIONAL

1.1 SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Mediante el Decreto 3573 de 2011, “el Gobierno creó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, con el fin de desconcentrar la función de otorgamiento de licencias ambientales, pero vinculado al Sector Administrativo del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que administrativamente dirige el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”, indicando que era necesario contar con una institución que se “encargue del estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales que contribuirá a mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión ambiental y al desarrollo sostenible”.

De acuerdo con estas premisas, la ANLA tiene el objeto “de que los proyectos obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País”.

Para el cumplimiento de este objetivo, dicho Decreto le asigna entre otras funciones las de “Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos”, y la de “Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales”, igualmente, estos objetivos misionales, quedan en cabeza de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, y la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales respectivamente.

En cumplimiento de sus funciones, esta Subdirección realizó la evaluación de las solicitudes de licencias ambientales que le fueron presentadas para definir la viabilidad ambiental de los proyectos, obras o actividades que se desarrollarían, tareas que implicaron la emisión de conceptos técnicos que soportaron los actos administrativos con los cuales la ANLA se pronunció sobre dichas solicitudes, ya sea otorgándolas o negándolas, así mismo, elaboro los conceptos técnicos que sustentan las decisiones tomadas en la etapa de seguimiento ambiental.

Adicionalmente, la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, desarrollo actos administrativos tendientes que soportaron la investigación, prevención y sanciones en materia ambiental, en los temas que por ser de su competencia debió pronunciarse

1.2 EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA AMBIENTAL

1.2.1 Consolidado general – Todos los Sectores

El licenciamiento ambiental es un instrumento de la política ambiental, que garantiza que los proyectos, obras o actividades que se ejecutan en el país vinculen desde su etapa de planeación consideraciones ambientales que contribuyan a disminuir o mitigar la afectación que su ejecución puede tener sobre las condiciones del lugar y entorno en el cual se desarrollan.

Los proyectos cuyo licenciamiento ambiental son de la competencia privativa de la ANLA, para el año 2015 se enmarcaron en los Decretos 2820 de 2010, reemplazado por el Decreto 2041 de 2014 (compilado en el Decreto 1076 de 2015), proyectos que por su gran dimensión, importancia e impacto, requieren de la evaluación y pronunciamiento por parte de esta Entidad. Así mismo una vez otorgada la licencia se realizan las acciones de seguimiento con el fin de avalar el cumplimiento y efectividad vinculados al acto administrativo.

El proceso de licenciamiento ambiental vincula varios instrumentos: por una parte la Licencia Ambiental cuyo pronunciamiento se deriva de la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental y en algunos casos de manera previa se gestionan: Necesidades de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – NDA y el Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA.; también pueden gestionarse solicitudes asociadas con los Planes de Manejo Ambiental – PMA y Medidas de Manejo Ambiental – MMA, modificaciones de licencias ambientales otorgadas, dictámenes técnicos ambientales, cesiones de licencias y conflictos de competencias entre otros.

En torno a estos instrumentos, se hará una descripción de la gestión realizada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el periodo enero a diciembre de 2015, en cada uno de los grupos que conforman la Subdirección.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 2820 de 2010 (reemplazado por el Decreto 2041 de 2014 que fue compilado en el Decreto 1076 de 2015), en cuanto a los proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la Subdirección de Evaluación y Seguimiento se encuentra conformada por los siguientes grupos internos de trabajo:

- Grupo de Hidrocarburos
- Grupo de Infraestructura
- Grupo de Minería
- Grupo de Energía, Presas, Represas, Trasvases, Distritos de Riego y Embalses
- Grupo de Agroquímicos, Proyectos Especiales, Compensaciones e Inversión de 1%.

Al finalizar un periodo, de acuerdo a la dinámica del proceso de evaluación, las solicitudes pueden estar en 4 estados a saber:

- **RESUELTO:** solicitudes que mediante acto administrativo la entidad ha definido si la aprueba o la niega (también se cuenta como resuelto toda solicitud que surte un efecto de evaluación así se desista o archive).
- **EN USUARIO:** solicitudes que una vez evaluadas se emite concepto y acto administrativo requiriendo información adicional.
- **EN EVALUACIÓN:** Solicitudes que se encuentran en proceso de análisis por parte de los equipos técnicos. Se incluyen las solicitudes que habiendo requerido información adicional, esta es presentada por los usuarios para ser evaluadas nuevamente.

- **EN SUSPENSIÓN:** Solicitudes que a petición de los usuarios se les ha suspendido los términos.

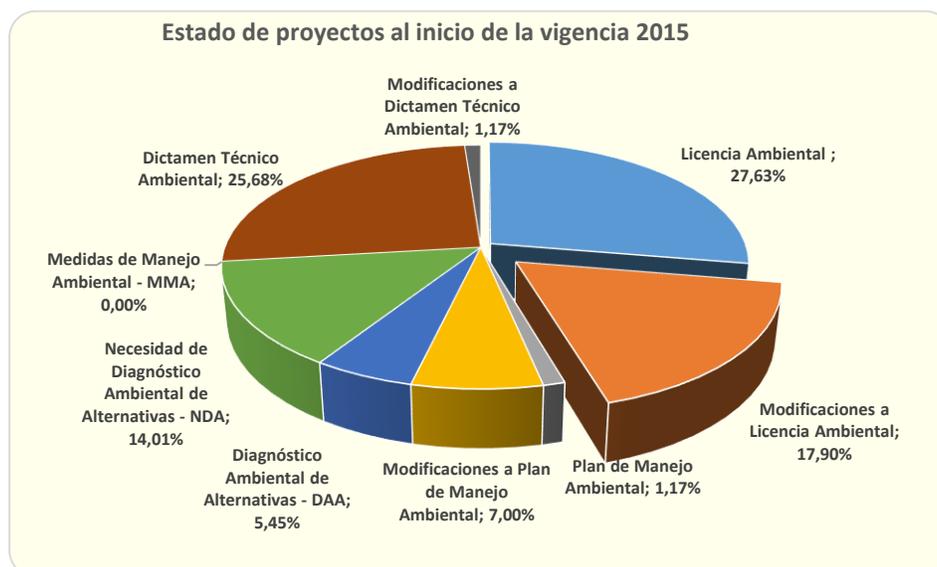
Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% de participación
Licencia Ambiental	71	27,63%
Modificaciones a Licencia Ambiental	46	17,90%
Plan de Manejo Ambiental	3	1,17%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	18	7,00%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	14	5,45%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	36	14,01%
Medidas de Manejo Ambiental - MMA	0	0,00%
Dictamen Técnico Ambiental	66	25,68%
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	3	1,17%
TOTAL	257	100%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 1 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015



Gráfica 1 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015

1.3 Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2015, la Subdirección de Evaluación y Seguimiento contaba con 457 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 257 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia, 182 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación) y 18 solicitudes que finalizaron su suspensión de término.

Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	En Evaluación al inicio de la vigencia	De usuario que ingresaron	Que finalizaron en suspensión	Total de años anteriores a gestionar en la vigencia	% participación de las solicitudes
1. Licenciamiento Ambiental	188	66	17	271	59,3%
Licencia Ambiental	71	42	13	126	27,6%
Modificaciones a Licencia Ambiental	46	14	2	62	13,6%
Plan de Manejo Ambiental	3	1	-	4	0,9%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	18	5	-	23	5,0%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	14	4	2	20	4,4%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	36	-	-	36	7,9%
Medidas de Manejo Ambiental - MMA	-	-	-	-	0,0%
2. Dictamen Técnico Ambiental	69	116	1	186	40,7%
Dictamen Técnico Ambiental	66	105	1	172	37,6%
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	3	11	-	14	3,06%
TOTAL	257	182	18	457	100%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 1 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015

Entre enero y diciembre de 2015, de proyectos con inicio en vigencias anteriores, ingresaron 179 proyectos que se encontraban en manos de los usuarios, producto del requerimiento de información adicional que se había realizado con anterioridad. Frente a estos proyectos, la ANLA debe nuevamente realizar el proceso de evaluación para poder pronunciarse respecto a la solicitud de la licencia, adicionalmente se reactivaron 18 proyectos que se encontraban suspendidos.

1.3.1 Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015

Durante la vigencia se recibieron 554 solicitudes del conjunto de instrumentos (454 de nuevos proyectos y 100 de modificaciones), sin embargo se debe tener en cuenta que considerando los plazos definidos por el Decreto 1076 de 2015 ¹, algunas de las solicitudes de Licencias Ambientales (LA), Planes de Manejo Ambiental y similares (PMA), Dictamen Técnico Ambiental (DTA), Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) y Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (NDAA) Nuevos; y algunas solicitudes de Modificación a LA, PMA, DTA previamente otorgadas, vencen sus términos de pronunciamiento en la vigencia 2016 a partir del inicio de dichos trámites.

Durante la vigencia 2015 iniciaron 136 proyectos, sobre los que la fecha de pronunciamiento vence en la vigencia 2016, por lo cual la gestión se evaluará sobre el ingreso de 418 proyectos.

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2015 con auto de inicio a evaluar en la vigencia	Recibidas en 2015 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2016	Total recibidas en 2015 con auto de inicio
1. Licenciamiento Ambiental	239	55	294
Licencia Ambiental	74	30	104
Modificaciones a Licencia Ambiental	44	14	58
Plan de Manejo Ambiental	1	-	1
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	18	3	21
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA *	25	5	30
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA *	76	2	78
Otras modificaciones	1	1	2
2. Dictamen Técnico Ambiental	179	81	260
Dictamen Técnico Ambiental	166	75	241
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	13	6	19
TOTAL	418	136	554

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 2 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015

¹ Las solicitudes que la entidad debió resolver al 31 de diciembre de 2015 se establecieron así, conforme a los términos legales previstos para cada trámite Decreto 1076 de 2015: Solicitud de LA, PMA, DTA (Nueva) en 70 o 60 días hábiles (Con y Sin solicitud de Información Adicional, por lo que se consideran las recibidas hasta el 18 de agosto y 01 de octubre de 2015 respectivamente); Solicitud de Modificación a LA, PMA o DTA 50 o 45 días hábiles (Con y Sin solicitud de Información Adicional, por lo que se consideran las recibidas hasta el 16 de septiembre y 25 de octubre de 2015 respectivamente); solicitudes de Evaluación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA 28 o 25 días hábiles (Con y Sin solicitud de Información Adicional, por lo que se consideran las recibidas hasta el 19 de octubre y 24 de noviembre de 2015 respectivamente) y solicitudes de evaluación de Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – NDAA en 15 días hábiles (por lo que se consideran las recibidas hasta el 09 de Diciembre de 2015)

De esta manera podemos decir que la ANLA debió realizar gestión sobre 875 proyectos de la siguiente manera: 457 proyectos de años anteriores, 418 proyectos que ingresaron en la vigencia (considerando los plazos del Decreto 2820/10). Ver tabla 4

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015

Concepto	Resolver en 2015	Evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	457	370	81,0%
Solicitudes recibidas en 2015	418	368	88,0%
Total 2015	875	738	84,3%
Solicitudes recibidas en 2015 con vencimientos en el 2016	136	82	60,3%
Total solicitudes	1.011	820	81,1%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 3 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015

Al final de la vigencia 2015, la Subdirección a través de sus instrumentos de control ambiental contabilizó 1.011 solicitudes (incluyendo 457 pendientes de vigencias anteriores, 554 recibidas en el 2015); de las cuáles resolvió en su totalidad 692, equivalente al 68%; 154 (15%) proyectos quedaron en poder del usuario, es decir; se solicitó información adicional y al finalizar la vigencia los usuarios no la presentaron a la entidad para continuar con el respectivo trámite de evaluación, 28 proyectos (3%) con términos de evaluación suspendidos a solicitud del usuario; y por último, la entidad continúa con el trámite de evaluación de 137 proyectos equivalentes al 14%.

Durante la vigencia 2015, la entidad debía pronunciarse sobre 200 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas (no incluye modificación a licencias), de las cuales 126 corresponden a solicitudes de años anteriores y 74 proyectos con auto de inicio en la vigencia 2015. Al final de 2015 la entidad resolvió 78 de estas solicitudes de viabilidad ambiental; es decir, el 59% de los procesos pendientes al iniciar el año, además resolvió 51 solicitudes de licencia en la vigencia (65%). En este mismo sentido, la entidad debía pronunciarse sobre 120 solicitudes de modificación a Licencia Ambiental, de las cuales 62 las solicitudes corresponden a años anteriores, 58 solicitudes con auto de inicio de la vigencia 2015. De estas solicitudes la entidad resolvió 47 solicitudes (76%) de años anteriores y 39 solicitudes (67%) de la vigencia 2015, para un total de 86 solicitudes de modificación a licencia ambiental resueltas. Ver tablas 5 y 6.

Las demás solicitudes no han llegado al término del proceso debido a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar como las relacionadas con la solución de circunstancias de orden público, audiencias públicas ambientales, solicitudes directas de la comunidad donde se desarrollarán y en otros casos solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes.

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015

Instrumento	A Gestionar de vigencias anteriores		Con auto de inicio vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	126	62	104	58	230	120	350
PMA	4	23	1	21	5	44	49
MMA	-		2		2	0	2
NDA	36		78		114	0	114
DAA	20		30		50	0	50
DTA	172	14	241	19	413	33	446
TOTAL	358	99	456	98	814	197	1.011

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 4 -Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015

Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015

Instrumento	Resueltas vigencias anteriores		Resueltas vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	78	47	51	39	129	86	215
PMA	2	18	1	10	3	28	31
MMA	-	-	-	1	-	1	1
NDA	35	-	59	-	94	-	94
DAA	14	-	19	-	33	-	33
DTA	138	12	153	15	291	27	318
TOTAL	267	77	283	65	550	142	692

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 5 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015

En general, de las 875 solicitudes de trámite que tenía la Subdirección para evaluación al inicio del 2015, (Ver tablas 7 y 8) se resolvieron 692; es decir, el 78% de las solicitudes por atender. En cuanto a las solicitudes que se encontraban en poder del usuario al final del 2014, la entidad contabilizó 179, y en la vigencia fueron resueltas 137; es decir, el 76.5%; adicionalmente se resolvieron 18 de 18 solicitudes que se encontraban suspendidas (100%) equivale al 66,6%. Así las cosas, los procesos que tenía la entidad al iniciar el 2014 en sus diferentes estados (evaluación, usuario, suspendido) sumaban 433 solicitudes, de los cuáles fueron resueltas 378, equivalente al 87%.

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015

Instrumento	En EVALUACIÓN durante la vigencia 2015	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2015	% Sobre el Total a Gestionar
LA	238	53	15	306	35,0%
PMA	40	6	-	46	5,3%
MMA	1	-	-	1	0,1%
NDA	112	-	-	112	12,8%
DAA	39	4	2	45	5,1%
DTA	248	116	1	365	41,7%
TOTAL	678	179	18	875	100,0%
%	77,5%	20,5%	2,1%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 6 -Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015

Total de solicitudes gestionadas en la vigencia 2015

Instrumento	RESUELTAS durante la vigencia 2015	En EVALUACION durante la vigencia 2015	En USUARIO durante la vigencia 2015	SUSPENDIDO durante la vigencia 2015	TOTAL de instrumentos GESTIONADOS en el 2015	% Sobre el Total a Gestionar
LA	215	72	31	14	332	34,7%
PMA	31	8	4	4	47	4,9%
MMA	1	1	-	-	2	0,2%
NDA	94	20	-	-	114	11,9%
DAA	33	11	3	-	47	4,9%
DTA	318	25	72	-	415	43,4%
TOTAL	692	137	110	18	957	100,0%
%	72,3%	14,3%	11,5%	1,9%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 7 - Total de solicitudes gestionadas en la vigencia 2015

Es de mencionar, que al inicio de la vigencia se encontraban 179 proyectos en manos de los usuarios con solicitud de información adicional de años anteriores; de estos no ingresaron 69 (38.5%).

En el transcurso del 2015, frente a los 1.011 proyectos, se gestionaron un total de 957, sobre los que se efectuaron 820 pronunciamientos, resolviendo de fondo 692. Se solicitó información adicional a 110 proyectos, es decir; se realizó una doble evaluación: en la primera se identificó la necesidad información adicional por deficiencias en los estudios aportados y en la segunda, con base en la información entregada por los usuarios la ANLA se pudo pronunciar. Ver (Tabla 9 y Tabla 10).

Proyectos con pronunciamiento Enero – Diciembre de 2015

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Información Adicional
LA	306	332	260	215	31
PMA	46	47	39	31	4
MMA	1	2	1	1	-
NDA	112	114	94	94	-
DAA	45	47	36	33	3
DTA	365	415	390	318	72
TOTAL	875	957	820	692	110

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 8 - Proyectos con pronunciamiento Enero – Diciembre de 2015

Estado de proyectos Diciembre de 2015

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2015		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	215	31	1	94	33	318	692	72,3%	68,5%
Archiva	4	-	-	-	1	-	5	0,5%	0,5%
Desiste	15	1	-	5	-	13	34	3,6%	3,4%
Niega	6	1	-	12	2	42	63	6,6%	6,2%
Otorga	189	29	1	-	-	261	480	50,2%	47,5%
Revoca	1	-	-	-	-	2	3	0,3%	0,3%
Define DAA	-	-	-	-	30	-	30	3,1%	3,0%
Requiere DAA	-	-	-	44	-	-	44	4,6%	4,4%
No requiere DAA	-	-	-	33	-	-	33	3,5%	3,3%
Vía Seguimiento	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	0,0%
Cambio Normatividad	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	0,0%
EVALUACIÓN	72	8	1	20	11	25	137	14,3%	13,6%
USUARIO	31	4	-	-	3	72	110	11,5%	10,9%
SUSPENDIDO	14	4	-	-	-	-	18	1,9%	1,8%
Total 2015	332	47	2	114	47	415	957	100,0%	94,7%
En Usuario sin Ingresar en vigencia	10	2	-	-	1	31	44		
Suspendidos sin Ingresar en vigencia	8	-	-	-	2	-	10		
Total	350	49	2	114	50	446	1.011		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 9 - Estado de proyectos Diciembre de 2015

Al finalizar la vigencia, se cuenta con 137 proyectos en proceso de evaluación (incluidos las solicitudes recibidas con vencimiento de términos en 2015) y 154 proyectos en manos de los usuarios (110 de los tramitados en la vigencia y 44 con solicitud de información adicional de años anteriores que no ingresaron), los cuales se espera recibir durante el 2016 para ser evaluados nuevamente.

La gestión que se realiza en la subdirección no solo gira en torno al proceso de licenciamiento, también se efectúa sobre sus actividades seguimiento y control ambiental, teniendo en cuenta no el número de licencias que se otorgan, sino los Autos de Seguimiento y Control Ambiental.

Sobre estas dos actuaciones de fondo, también existen una serie de actividades relacionadas con la gestión como son: a) visitas para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas: b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo.

En desarrollo de la gestión de los instrumentos mencionados, durante la vigencia 2015 se realizaron 5.002 actuaciones administrativas de evaluación y seguimiento ambiental (Tabla 11), que constaron de 1.743 Autos y Actas de seguimiento y control ambiental, de suspensión de términos y de solicitud de información adicional. Se emitieron 692 Resoluciones de Trámites de Licenciamiento Ambiental, se emitieron 2.567 conceptos técnicos (que respaldaron las decisiones) y se realizaron 744 visitas para evaluación y seguimiento (Tabla 12).

Total de actuaciones administrativas evaluación y seguimiento ambiental

Sector	Autos , Actas	Resoluciones Licenciamiento	Conceptos Técnicos emitidos	Total de actuaciones	%
Hidrocarburos	403	80	476	959	19%
Infraestructura	183	133	328	644	13%
Energía	72	82	145	299	6%
Minería	65	19	73	157	3%
Agroquímicos	1.020	378	1.545	2.943	59%
Total	1.743	692	2.567	5.002	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte : 31 Dic 2015

Tabla 10 - Total de actuaciones administrativas evaluación y seguimiento ambiental

Consolidado de Visitas Todos los sectores

Sector	Visitas evaluación	Visitas seguimiento	Total
Hidrocarburos	90	198	288
Infraestructura	79	124	203

Consolidado de Visitas Todos los sectores

Sector	Visitas evaluación	Visitas seguimiento	Total
Energía	32	48	80
Minería	18	40	58
Agroquímicos	9	106	115
Total	228	516	744

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte : 31 Dic 2015

Tabla 11 - Consolidado de Visitas Todos los sectores

Es importante precisar que la subdirección de evaluación y seguimiento también emitió actos administrativos que vinculan aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos como (cesiones de licencia ambiental, ajustes vía seguimiento, Recursos de Reposición, Convocatorias a Audiencias Públicas, entre otros). En este sentido en cuanto a actuaciones adicionales relacionadas con el proceso de evaluación se ha dado respuesta a 258 recursos de reposición, que involucra la emisión de un concepto técnico que es acogido mediante acto administrativo se han emitido 15 resoluciones que amplían plazos, 43 aclaraciones a resoluciones y 2 revocatorias todas por solicitud del usuario, para un total de 328 actuaciones adicionales.

Del total de 1.578 actuaciones relacionadas con el proceso de licenciamiento ambiental, El 44% correspondieron a Resoluciones de Trámite, 48% a Conceptos Técnicos emitidos para ser acogidos mediante Acto Administrativo, y el 8% restante corresponde a pronunciamientos de solicitud de información adicional o suspensión de trámite (por solicitud del usuario o audiencia pública principalmente). Ver (Tabla 13).

Total actuaciones administrativas de evaluación del proceso de licenciamiento ambiental

Sector	Autos y Actas (Información Adicional y Suspensiones)	Resoluciones	Conceptos Técnicos emitidos	Total de actuaciones	%
Hidrocarburos	34	80	104	218	14%
Infraestructura	13	133	128	274	17%
Energía	2	82	71	155	10%
Minería	3	19	17	39	2%
Agroquímicos	76	378	438	892	57%
Total	128	692	758	1.578	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte : 31 Dic 2015

Tabla 12 - Total actuaciones administrativas de evaluación del proceso de licenciamiento ambiental

Del total de 3.424 actuaciones administrativas del seguimiento ambiental. El 47% correspondieron a Autos de Seguimiento y Control ambiental y el 53% a Conceptos Técnicos de Seguimiento emitidos para ser acogidos mediante Acto Administrativo. Ver (Tabla 14)

Total actuaciones administrativas del seguimiento ambiental

Sector	Autos Seguimiento	Conceptos Técnicos emitidos	Total de actuaciones	%
Hidrocarburos	369	372	741	21,6%
Infraestructura	170	200	370	10,8%
Energía	70	74	144	4,2%
Minería	62	56	118	3,5%
Agroquímicos	944	1107	2051	59,9%
Total	1.615	1.809	3.424	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte : 31 Dic 2015

Tabla 13 - Total actuaciones administrativas del seguimiento ambiental

En conclusión del Total de Actuaciones Administrativas de Licenciamiento y Seguimiento Ambiental (5.002), el 31.5% correspondieron a Actuaciones del proceso de Licenciamiento y el 68.5% correspondieron al Seguimiento y Control Ambiental. En cuanto en cuanto a actuaciones adicionales relacionadas con el proceso de seguimiento, se han emitido 790 pronunciamientos que incluyen aclaraciones, avoca conocimiento de otras entidades, cesiones de trámite y recursos de reposición a autos de seguimiento ambiental. Así mismo se emitieron 58 autos que reconocen terceros intervinientes, lo que implica la notificación de todas las actuaciones relacionadas con el proyecto de interés y se abre el espacio para que pueda interponer recursos a las decisiones emitidas por la entidad.

El desarrollo de estas actividades estas actividades muestran la dinámica de gestión que involucra el proceso, y se realizan con el concurso de un grupo técnico interdisciplinario y de apoyo jurídico. A ella contribuyen algunas acciones de carácter externo que inciden en el desarrollo de actividades asociadas: la interposición de recursos a los pronunciamientos de la Autoridad, tutelas, derechos de petición, solicitudes de tercer interviniente, entre otros. Detrás de cada una de estas actuaciones se genera un proceso de trabajo interdisciplinario y legal y algunas de ellas tienen un efecto sobre el proceso.

Otro punto importante mencionar es, que con la entrada en vigencia de la nueva reglamentación para trámites de licenciamiento ambiental como fueron los Decretos 2041 de 2014 y 1076 de 2015, que reemplazaron el Decreto 2820 de 2010, la Entidad se vio avocada a contar con grupos de trabajo más fortalecidos, con la finalidad de entregar respuesta oportuna a las peticiones de los usuarios en cuanto a trámites y solicitudes, manteniendo criterios técnicos y jurídicos que sustenten las decisiones en la protección de los aspectos socio ambientales de las áreas y comunidades en donde se desarrollarán y así mismo, como parte de su labor misional se establecieron estrategias que permitieran fortalecer las actividades de seguimiento a proyectos licenciados.

En este sentido es importante mencionar que en la vigencia 2015 se iniciaron 501 (49.5%) trámites nuevos bajo esta normativa y tan solo 53 (5%) con el antiguo Decreto 2820 de 2010 dentro del régimen de transición; no obstante durante la vigencia 2015 se gestionaron 457 (45.5%) de trámites que habían iniciado en vigencias anteriores bajo dentro de los 1.011 proyectos expuestos con anterioridad en el presente numeral.

La estrategia se fundamentó en varios pilares que modificaron el quehacer de la Autoridad para en primera instancia, ofrecer una atención más oportuna a los usuarios y entidades lo que ha permitido crear una confianza en los criterios de evaluación y seguimiento dado que las respuestas entregadas, logran cubrir las expectativas de los mismos y dar claridad en cuanto el procedimiento a seguir.

Un primer paso se dio con la implementación del proceso de oralidad para requerir información adicional de acuerdo con los nuevos Decretos de Licenciamiento, con lo que se ha podido optimizar los tiempos de evaluación teniendo en cuenta que con esta estrategia, se han logrado concretar los requerimientos que son estrictamente necesarios para tomar la decisión de otorgar o no viabilidad ambiental y exponerlos de una manera más clara a los usuarios para su atención. Lo anterior ha sido fundamental para determinar que el tipo y calidad de la información entregada por el usuario responda a las expectativas de todos los actores que participan en un proceso de licenciamiento ambiental. Lo anterior se ha visto reflejado que en dicho proceso los requerimientos presentados en las reuniones de oralidad no más del 10% son recurridos por el interesado del proyecto. Esta nueva organización ha permitido establecer que los tiempos de pronunciamiento se hayan reducido de manera notoria con el Decreto 1076/2015 en cerca de un 50% en promedio, frente a los tiempos de pronunciamiento con el Decreto 2820/2010

De otra parte, la continua interacción con las comunidades y organizaciones presentes en los territorios dado que en la actualidad existe un mayor interés por la participación de manera activa en el proceso de licenciamiento ambiental, por lo que las diferentes coordinaciones que hacen parte de la subdirección de evaluación y seguimiento de han estado presentes en todos los llamados que realizan las comunidades y organizaciones para informar los alcances del proyecto y del proceso de licenciamiento, mediante espacios de participación ciudadana como son audiencias públicas ambientales o reuniones informativas puntuales durante el proceso de evaluación

Un segundo paso ha sido la posibilidad de realizar un mayor número de seguimientos a proyectos licenciados, fundamentado en la estrategia de contratación mediante equipos de trabajo conformados por Uniones Temporales y revisores técnicos, que mediante una adecuada organización y planeación de actividades así como su seguimiento y control, ha permitido el incremento en cerca de un 50% en la cantidad de seguimientos realizados mediante este nuevo esquema frente a los efectuados en la vigencia anterior.

Durante el proceso de seguimiento, también se establecieron espacios de participación ciudadana como espacios que sirven de retroalimentación y un mejoramiento. En algunos casos la información aportada por las comunidades ha sido de vital importancia para mejorar proceso de seguimiento.

Por último, es necesario resaltar apunta a lograr una optimización y cumplimiento de los términos de los procesos misionales de evaluación y seguimiento, siempre manteniendo altos niveles en las decisiones adoptadas por un grupo de técnicos idóneos y de gran experiencia en el tema ambientales y sociales en los cuales se enmarca la misión de la Autoridad Nacional de Licencias

Ambientales, lo anterior articulado con labores específicas que han venido desarrollando los diferentes grupos de trabajo que conforman la subdirección de evaluación y seguimiento con diferentes estrategias de gestión, como se describe a continuación.

A partir de esta mirada global, a continuación se realizará una descripción de la gestión realizada en torno a Licenciamiento a proyectos de los sectores de hidrocarburos, infraestructura, minería, energía y agroquímicos; Dictamen Técnico Ambiental.

1.3.2 Sector Hidrocarburos

1.3.2.1 Avance de la gestión

El 2015 inició con 67 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación, de los cuales 35 correspondían a licencias ambientales, 22 a modificaciones de licencia ambiental, 2 a planes de manejo ambiental, 7 a modificaciones de planes de manejo ambiental y 1 a diagnóstico ambiental de alternativas. De estos conceptos, los de mayor relevancia corresponden a las licencias y sus modificaciones con una participación del 85,08% del total.

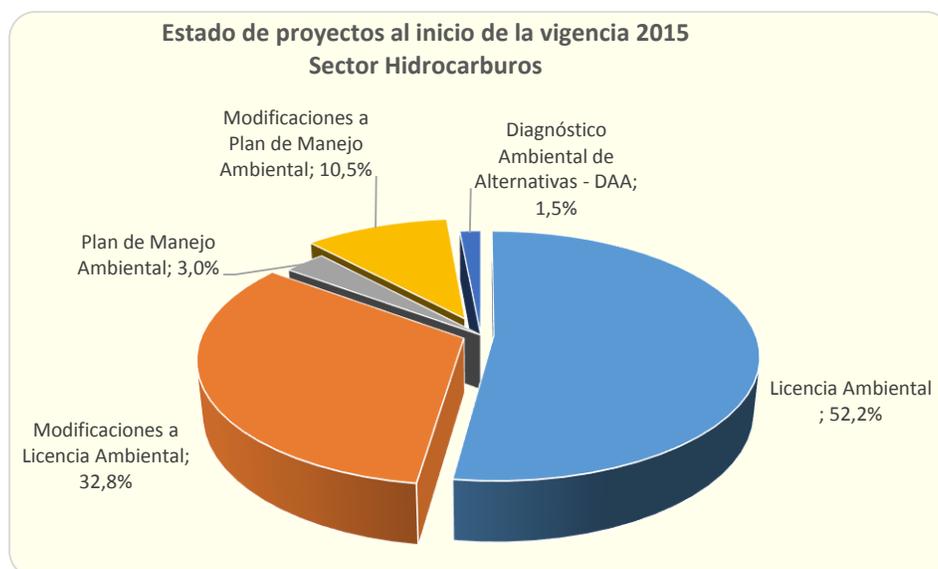
Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% de participación
Licencia Ambiental	35	52,2%
Modificaciones a Licencia Ambiental	22	32,8%
Plan de Manejo Ambiental	2	3,0%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	7	10,5%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	1	1,5%
TOTAL	67	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 14 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos



Gráfica 2 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015

1.3.2.2 Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2015, el sector de hidrocarburos contó con 103 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 67 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia, 24 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación) y 12 solicitudes que finalizaron su suspensión de término.

El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 16

Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	En Evaluación al inicio de la vigencia	De usuario que ingresaron	Que finalizaron en suspensión	Total de años anteriores a gestionar en la vigencia	% participación de las solicitudes
1. Licenciamiento Ambiental	67	24	12	103	100,0%
Licencia Ambiental	35	13	9	57	55,3%
Modificaciones a Licencia Ambiental	22	10	1	33	32,0%
Plan de Manejo Ambiental	2	1	-	3	2,9%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	7	-	-	7	6,8%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	1	-	2	3	2,9%
TOTAL	67	24	12	103	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 15 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Entre enero y diciembre de 2015 ingresaron 24 proyectos que se encontraban en manos de los usuarios, producto del requerimiento de información adicional que se había realizado con anterioridad. Frente a estos proyectos, la ANLA debe nuevamente realizar el proceso de evaluación para poder pronunciarse respecto a la solicitud de la licencia.

Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015

Durante la vigencia se recibieron 62 solicitudes del conjunto de instrumentos de las cuales 50 registran término de evaluación para la vigencia de 2015 y 12 registran término de evaluación para la vigencia del 2016.

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2015 con auto de inicio a evaluar en la vigencia	Recibidas en 2015 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2016	Total recibidas en 2015 con auto de inicio
	(Decreto 1076/2015)	(Decreto 1076/2015)	
1. Licenciamiento Ambiental	50	12	62
Licencia Ambiental	29	7	36
Modificaciones a Licencia Ambiental	12	4	16
Plan de Manejo Ambiental			
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	8	1	9
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA *	1		1
TOTAL	50	12	62

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 16 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Considerando las cifras se puede afirmar, que la ANLA debió realizar gestión sobre 153 proyectos de la siguiente manera: 103 proyectos de años anteriores y 50 proyectos que por término debían resolverse en la vigencia del 2015. Para la vigencia del 2016 pasan 12 solicitudes cuyos autos de inicio tienen término de finalización en este año. Ver tabla18.

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015

Concepto	Resolver en 2015	Evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	103	74	71,8%
Solicitudes recibidas en 2015 (vence 2015)	50	36	72,0%
Total 2015	153	110	71,9%
Solicitudes recibidas en 2015 con vencimientos en el 2016	12	4	33,3%
Total solicitudes	165	114	69,1%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 17 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015

Durante la vigencia 2015, la entidad debía pronunciarse sobre 93 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas (no incluye modificación a licencias), de las cuales 57 corresponden a solicitudes de años anteriores y 36 proyectos con auto de inicio en la vigencia 2015. Al final de 2015, la entidad resolvió 27 de las 57 solicitudes de vigencias anteriores, es decir, el 47,37% de los procesos pendientes al iniciar el año, además resolvió el 36,11% de las solicitudes de licencia en la vigencia 2015. Así mismo, la entidad debía pronunciarse sobre 49 solicitudes de modificación a Licencia Ambiental, de las cuales 33 solicitudes correspondieron a años anteriores y 16 con auto de inicio en la vigencia 2015. De estas solicitudes la entidad resolvió 21 (63,64%) de años anteriores y 7 (43,75%) de la vigencia 2015, para un total de 28 solicitudes de modificación a licencia ambiental resueltas. Ver tablas 19 y 20

Las demás solicitudes no han llegado al término del proceso debido a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar, como lo son las relacionadas con la solución de circunstancias de orden público, protocolización de consultas previas, solicitudes directas de la comunidad donde se desarrollarán y en otros casos solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes.

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Instrumento	A Gestionar de vigencias anteriores		Con auto de inicio vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	57	33	36	16	93	49	142
PMA	3	7		9	3	16	19
MMA							
NDA							
DAA	3		1		4		4
DTA							

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Instrumento	A Gestionar de vigencias anteriores		Con auto de inicio vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
TOTAL	63	40	37	25	100	65	165

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 18 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 -Sector Hidrocarburos

Instrumento	Resueltas vigencias anteriores		Resueltas vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	27	21	13	7	40	28	68
PMA	2	6	-	2	2	8	10
MMA	-	-	-	-	-	-	-
NDA	-	-	-	-	-	-	-
DAA	1	-	1	-	2	-	2
DTA	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	30	27	14	9	44	36	80

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 19 - Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 -Sector Hidrocarburos

En general, de las 153 solicitudes de trámite que tenía el sector de hidrocarburos para su gestión al inicio del 2015, se resolvieron 80; es decir, el 52,98% de las solicitudes por atender. En cuanto a las solicitudes que se encontraban en poder del usuario al final del 2014, la entidad contabilizó 24, de las cuáles fueron resueltas 20; es decir, el 83,33% y se resolvieron 12 de las 12 solicitudes que se encontraban suspendidas lo que equivale al 100.00% (más dos adicionales que fueron suspendidas, reactivadas y resueltas en la vigencia). Así las cosas, los procesos que tenía la entidad al iniciar el 2015 en sus diferentes estados (evaluación, usuario, suspendido) sumaban 103 solicitudes, de los cuáles fueron resueltas 80, equivalente al 75,7%. (Ver tablas 21 y 22)

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Instrumento	En EVALUACIÓN durante la vigencia 2015	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	SUSPENDIDO en años anteriores que	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2015
-------------	--	---	-----------------------------------	--

			ingresaron en el año 2015	Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	98	23	10	131	85,62%
PMA	17	1	-	18	11,76%
MMA					
NDA					
DAA	2		2	4	2,61%
DTA					
TOTAL	117	24	12	153	100,0%
%	76,5%	15,7%	7,8%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 20 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Instrumento	RESUELTAS durante la vigencia 2015	En EVALUACION durante la vigencia 2015	En USUARIO durante la vigencia 2015	SUSPENDIDO durante la vigencia 2015	TOTAL de instrumentos GESTIONADOS en el 2015	
					Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	68	33	18	12	131	86,75%
PMA	10	4	2	2	18	11,92%
MMA						
NDA						
DAA	2				2	1,32%
DTA						
TOTAL	80	37	20	14	151	100,0%
%	53,0%	24,5%	13,3%	9,3%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 21 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Hidrocarburos

Es de mencionar, que al inicio de la vigencia se encontraban 24 proyectos en manos de los usuarios con solicitud de información adicional de años anteriores; de estos no ingresaron 4 (16,66%).

En el transcurso del 2015, frente a los 165 proyectos a gestionar, se efectuaron 114 pronunciamientos, se solicitó información adicional a 20 proyectos, es decir; se realizó una doble evaluación: en la primera se identificó la necesidad información adicional por deficiencias en los estudios aportados y en la segunda, con base en la información entregada por los usuarios la ANLA se pudo pronunciar. (Tabla 23 y Tabla 24)

Proyectos con pronunciamiento - Sector Hidrocarburos

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Información Adicional
LA	131	131	98	68	18
PMA	18	18	14	10	2
MMA	-	-	-	-	-
NDA	-	-	-	-	-
DAA	4	2	2	2	-
DTA	-	-	-	-	-
TOTAL	153	151	114	80	20

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 22 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Hidrocarburos

Estado de proyectos – Sector Hidrocarburos

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2015		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	68	10			2		80	53,0%	48,5%
Archiva	1						1	0,7%	0,6%
Desiste	2						2	1,3%	1,2%
Niega	1						1	0,7%	0,6%
Otorga	-	10					10	6,6%	6,1%
Revoca	64						64	42,4%	38,8%
Define DAA					2		2	1,3%	1,2%
Requiere DAA									
No requiere DAA									
Vía Seguimiento									
Cambio Normatividad									
EVALUACIÓN	33	4					37	24,5%	22,4%
USUARIO	18	2					20	13,3%	12,1%
SUSPENDIDO	12	2					14	9,3%	8,5%
Total 2015	131	18			2		151	100,0%	91,5%
En Usuario sin Ingresar en vigencia	4	1					5		
Suspendidos sin Ingresar en vigencia	7				2		9		

Estado de proyectos – Sector Hidrocarburos

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2015	
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes
Total	142	19			4		165	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 23 - Estado de proyectos – Sector Hidrocarburos

Por lo tanto, al final de la vigencia 2015, el sector de hidrocarburos a través de sus instrumentos de control ambiental contabilizó 165 solicitudes (incluyendo 103 pendientes de vigencias anteriores). Del total de las de las solicitudes se resolvieron 80, equivalentes al 52,98%; 20 (13,25%) proyectos quedaron en poder del usuario, es decir; se solicitó información adicional y al finalizar la vigencia los usuarios no la presentaron a la entidad para continuar con el respectivo trámite de evaluación, 14 proyectos (9,27%) con términos de evaluación suspendidos a solicitud del usuario; y por último, la entidad continúa con el trámite de evaluación de 37 proyectos equivalentes al 24,5%.

Así mismo, se cuenta con 37 proyectos en proceso de evaluación (incluidos las solicitudes recibidas con vencimiento de términos en 2015) y 20 proyectos en manos de los usuarios, los cuales se espera recibir durante el 2016 para ser evaluados nuevamente.

Lo anterior en lo concerniente a actividades relacionadas con el licenciamiento ambiental propiamente dicha. No obstante, la gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento, no solo puede ser medida por el número de licencias que se otorgan, por cuanto existen una serie de actividades como son: a) visitas, conceptos y autos de seguimiento para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas: b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos. Estos fueron expuestos anteriormente en resumen de la gestión global de la subdirección de evaluación y seguimiento.

1.3.3 Sector Infraestructura

Avance de la gestión

El 2015 inició con 66 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación del año 2014 o anteriores, de los cuales 11 (16,67%) correspondían a trámites de licencias ambientales, 16 (24,24%) a modificaciones de Licencias Ambientales, 3 (4,55%) a modificaciones de Planes de Manejo Ambiental, 24 (36,36%) a pronunciamientos de Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas, y 12 (18,18%) a evaluación de Diagnósticos Ambientales de Alternativas. De estos

conceptos, los de mayor relevancia corresponden a Necesidades de Diagnósticos Ambientales de Alternativas y Modificaciones con un total de 43 trámites y participación del 65,15%. Es importante señalar que para el sector de infraestructura a la fecha no aplican los trámites de (1) Plan de Manejo Ambiental, (2) Medidas de Manejo Ambiental, (3) Dictamen Técnico Ambiental y (4) Modificaciones a Dictámenes Técnicos Ambientales.

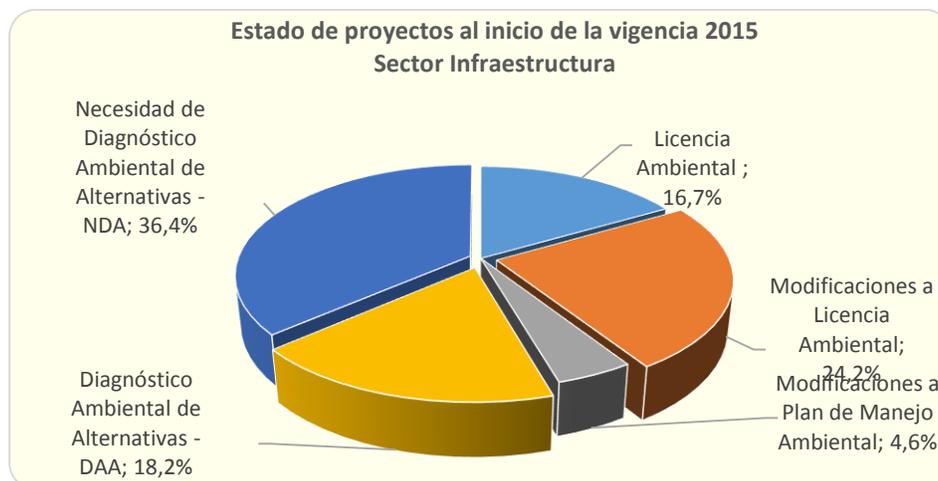
Estado de proyectos de Infraestructura al inicio de la vigencia 2015

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% de participación
Licencia Ambiental	11	16,7%
Modificaciones a Licencia Ambiental	16	24,2%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	3	4,6%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	12	18,2%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	24	36,4%
TOTAL	66	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 24 - Estado de proyectos de Infraestructura al inicio de la vigencia 2015



Gráfica 3 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015

De los 66 proyectos que al inicio de la vigencia se encontraban en evaluación, 11 (16,67%) corresponden a solicitudes para proyectos nuevos y 19 (28,79%) a modificaciones de proyectos licenciados (Licencias Ambientales o Planes de Manejo Ambiental).

Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2015, el sector de infraestructura contó con 79 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 66 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia, 11 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación) y 2 solicitudes que finalizaron su suspensión de término.

El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 26

Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	En Evaluación al inicio de la vigencia	De usuario que ingresaron	Que finalizaron su suspensión	Total de años anteriores a gestionar en la vigencia	% participación de las solicitudes
1. Licenciamiento Ambiental	66	11	2	79	100,0%
Licencia Ambiental	11	2	1	14	17,7%
Modificaciones a Licencia Ambiental	16	3	1	20	25,3%
Plan de Manejo Ambiental					

Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	En Evaluación al inicio de la vigencia	De usuario que ingresaron	Que finalizaron su suspensión	Total de años anteriores a gestionar en la vigencia	% participación de las solicitudes
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	3	2		5	6,3%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	12	4		16	20,3%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	24			24	30,4%
TOTAL	66	11	2	79	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 25 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Al inicio de la vigencia del año 2015, se contaba con 20 trámites en información adicional del año 2014 o anteriores. A finales del año 2014 ingresaron 9 informaciones adicionales que se encontraban en manos de los usuarios, y en el año 2015 ingresaron otras 7 informaciones adicionales del año 2014 o anteriores. Frente a estos proyectos, la ANLA resolvió 13 de estos trámites y se encuentra en proceso de evaluación 3 trámites de información adicional. De los 20 en total al inicio del periodo, uno se encuentra suspendido y tres continúan en manos del usuario.

1.3.3.1 Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015

Durante la vigencia se recibieron 112 solicitudes del conjunto de instrumentos, así: 81 de nuevos proyectos (36 trámites para Licencias Ambientales, 38 para concepto de Necesidad de Diagnósticos Ambientales de Alternativas, y 7 para evaluar Diagnósticos Ambientales de Alternativas), y 31 de modificaciones (27 modificaciones de Licencias Ambientales y 4 a Planes de Manejo Ambiental).

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2015 con auto de inicio a evaluar en la vigencia	Recibidas en 2015 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2016	Total recibidas en 2015 con auto de inicio
	(Decreto 1076/2015)	(Decreto 1076/2015)	
1. Licenciamiento Ambiental	90	22	112
Licencia Ambiental	21	15	36
Modificaciones a Licencia Ambiental	22	5	27
Plan de Manejo Ambiental			

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2015 con auto de inicio a evaluar en la vigencia	Recibidas en 2015 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2016	Total recibidas en 2015 con auto de inicio
	(Decreto 1076/2015)	(Decreto 1076/2015)	
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	4		4
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA *	6	1	7
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA *	37	1	38
TOTAL	90	22	112

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 26 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

De esta manera podemos decir que la ANLA para el periodo 2015 debió resolver 169 trámites de proyectos de la siguiente manera: 79 proyectos de años anteriores y 90 proyectos que ingresaron en la vigencia y debían quedar resueltas en la misma. Ver tabla 28.

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Concepto	Resolver en 2015	Evaluidas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	79	68	86,08%
Solicitudes recibidas en 2015 (vence 2015)	90	69	76,67%
Total 2015	169	137	81,07%
Solicitudes recibidas en 2015 con vencimientos en el 2016	22	9	40,91%
Total solicitudes	191	146	76,44%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 27 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Al final de la vigencia 2015, el sector de infraestructura a través de sus instrumentos de control ambiental contabilizó 191 solicitudes (incluyendo 79 pendientes de vigencias anteriores y 112 recibidas en el 2015); de las anteriores, se resolvió en su totalidad 133 equivalente al 69,63%, y 22 equivalentes al 11,51% no se resolvieron por cuanto fueron allegadas finalizando el periodo 2015, y por términos de ley para el desarrollo de los trámites no se alcanzaban a finalizar en el mismo periodo 2015. De los 133 trámites atendidos se tiene que 88 (66,17%) correspondieron a nuevos proyectos, mientras que 45 (33,83%) trámites correspondieron a modificaciones de instrumentos de control y seguimiento ambiental con que cuentan los proyectos licenciados ambientalmente por esta Autoridad. Ver Tablas 29 y 30.

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Instrumento	A Gestionar de vigencias anteriores		Con auto de inicio vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	14	20	36	27	50	47	97
PMA		5		4		9	9
MMA							
NDA	24		38		62		62
DAA	16		7		23		23
DTA							
TOTAL	54	25	81	31	135	56	191

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 28 . Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Instrumento	Resueltas vigencias anteriores		Resueltas vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	11	17	18	22	29	39	68
PMA		3		3		6	6
MMA							
NDA	23		21		44		44
DAA	12		3		15		15
DTA							
TOTAL	46	20	42	25	88	45	133

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 29 - Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

De los 191 (100%) trámites contabilizados para la vigencia 2015, al descontar las 22 (11,52%) solicitudes allegadas al final del mismo periodo y que por términos de ley no se alcanzaban a atender dentro del mismo, se tiene un total de 169 (88,48%) instrumentos a gestionar en el periodo 2015 por parte de esta Autoridad.

De este universo de 169 trámites, 156 (92,31%) trámites corresponden a evaluaciones de trámite iniciados en el periodo 2015, 11 (6,51%) se encontraban en los usuarios desde años anteriores y fueron allegadas en esta vigencia, y 2 (1,18%) se encontraban suspendidos de años anteriores y reiniciaron para terminar su trámite en el 2015.

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Instrumento	En EVALUACIÓN durante la vigencia 2015	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2015	
				Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	70	5	2	77	45,56%
PMA	7	2		9	5,33%
MMA					
NDA	61			61	36,09%
DAA	18	4		22	13,02%
DTA					
TOTAL	156	11	2	169	100,00%
%	92,31%	6,51%	1,18%	100,00%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 30 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Para la vigencia 2015 se resolvieron 68 trámites de Licencia Ambiental (LA), 17 se encontraban en trámite el finalizar el periodo en evaluación, 8 trámites en el usuario y dos trámites suspendidos, lo cual señala un total atendido en el periodo 2015 de 95 trámites sobre Licencias Ambientales. Para el caso de los Planes de Manejo Ambiental (PMA), se tramitaron en el año 8 instrumentos, todos relacionados con modificaciones a dichos planes; de estos, 6 fueron resueltos, uno finalizó el año en evaluación y otro en el usuario. Respecto al pronunciamiento sobre Necesidades de Diagnósticos Ambientales de Alternativas – NDA, se tiene un total gestionado en la vigencia 2015 de 62 trámites, de los cuales 44 fueron resueltas y 18 finalizaron en evaluación el año. Y finalmente, para la evaluación de Diagnósticos Ambientales de Alternativas – DAA, se gestionaron 22 trámites, de los cuales 15 fueron resueltos, 5 se encuentran en proceso de evaluación, y dos en el usuario.

Se tiene entonces de forma consolidada, que en la vigencia 2015 de 187 trámites gestionados, 133 fueron resueltos totalmente (71,12%), 41 (21,93%) finalizaron en evaluación el periodo, asociado principalmente a que estos fueron radicados finalizando el periodo 2015, y por términos de ley no se podían finalizar; 11 (5,88%) trámites quedaron en manos del usuario, y 2 (1,07%) trámites suspendidos. Ver Tabla 32.

Se aclara que las solicitudes que no han llegado al término del proceso debido, se debe a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar como: (1) presentación de las solicitudes finalizando la vigencia del 2015 por lo cual se encuentran en trámite, (2) solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes, o (3) suspendidos por otras razones.

Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Instrumento	RESUELTAS durante la vigencia 2015	En EVALUACIÓN durante la vigencia 2015	En USUARIO durante la vigencia 2015	SUSPENDIDO durante la vigencia 2015	TOTAL de instrumentos GESTIONADOS en el 2015	
					Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	68	17	8	2	95	50,80%
PMA	6	1	1	-	8	4,28%
MMA	-	-	-	-	-	0,00%
NDA	44	18	-	-	62	33,16%
DAA	15	5	2	-	22	11,76%

Instrumento	RESUELTAS durante la vigencia 2015	En EVALUACIÓN durante la vigencia 2015	En USUARIO durante la vigencia 2015	SUSPENDIDO durante la vigencia 2015	TOTAL de instrumentos GESTIONADOS en el 2015	
					Total	% Sobre el Total a Gestionar
DTA	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL	133	41	11	2	187	100,00%
%	71,12%	21,93%	5,88%	1,07%	100,00%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 31 - al de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Infraestructura

Se tiene entonces que de 169 solicitudes a gestionar que venían de vigencia anterior, se gestionaron el 100% de las mismas y 18 adicionales correspondientes a la vigencia actual. Se realizó 146 pronunciamientos (86%), fueron resueltas 133 (79%) y 11 finalizaron con solicitud de información adicional, por lo cual no ha culminado su trámite de licenciamiento ambiental.

Proyectos con pronunciamiento - Sector Infraestructura

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Información Adicional
LA	77	95	78	68	8
PMA	9	8	7	6	1
MMA	-	-	-	-	-
NDA	61	62	44	44	-
DAA	22	22	17	15	2
DTA	-	-	-	-	-
TOTAL	169	187	146	133	11
			86%	79%	7%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 32 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Infraestructura

Para el caso de las informaciones adicionales, es necesario aclarar que se realizó doble evaluación en dichos trámites: en la primera se identificó la necesidad información adicional por deficiencias en los estudios aportados, y en la segunda y con base en la información entregada por los usuarios, la ANLA se pronuncia.

De los 146 pronunciamientos realizados, se tiene que de 68 Licencias Ambientales (LA) resueltas, 6 fueron desistidas por el interesado, 2 fueron negadas y 60 fueron otorgadas; respecto a los Planes de Manejo Ambiental (PMA), los seis trámites fueron resueltos y correspondían a modificaciones de planes ya otorgados a proyectos en desarrollo y operación; respecto a las Necesidades de Diagnósticos de Alternativas (NDA), de 44 resueltas, en 5 casos desistió el interesado, 2 fueron negadas, 13 conceptuaron la necesidad de presentar el DAA, y 24 conceptuaron que no aplica el DAA. Y la evaluación de los 15 Diagnósticos Ambientales de Alternativas (DAA) fueron resueltas respecto a la alternativa ambientalmente viable. Se tiene en trámite al finalizar el periodo, 17 Licencias Ambientales, 1 modificación de un Plan de Manejo Ambiental, 18 Necesidades de Diagnósticos de Alternativas y 5 Diagnósticos Ambientales de Alternativas, para un total de 41 trámites en evaluación por parte de esta Autoridad, que serán resueltas en la vigencia del año 2016.

En manos del usuario finalizaron 11 trámites, y 2 se encuentra suspendidos, los cuales igualmente podrán ser allegados y resueltos para el nuevo periodo. Ver Tabla 34.

Estado de proyectos – Sector Infraestructura

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2015		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	68	6		44	15		133	71,12%	69,63%
<i>Archiva</i>									
<i>Desiste</i>	6			5			11	5,88%	5,76%
<i>Niega</i>	2			2			4	2,14%	2,09%
<i>Otorga</i>	60	6					66	35,29%	34,55%
<i>Revoca</i>									
<i>Define DAA</i>					15		15	8,02%	7,85%
<i>Requiere DAA</i>				13			13	6,95%	6,81%
<i>No requiere DAA</i>				24			24	12,83%	12,57%
<i>Vía Seguimiento</i>									
<i>Cambio Normatividad</i>									
EVALUACIÓN	17	1		18	5		41	21,93%	21,47%
USUARIO	8	1			2		11	5,88%	5,76%
SUSPENDIDO	2						2	1,07%	1,05%
Total 2015	95	8		62	22		187	100,00%	97,91%
En Usuario sin Ingresar en vigencia	1	1			1		3		
Suspendidos sin Ingresar en vigencia	1						1		
Total	97	9		62	23		191		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 33 - Estado de proyectos – Sector Infraestructura

La gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento y seguimiento, y que se mide finalmente por el número de actos administrativos que se emiten, contempla etapas intermedias con resultados integrantes, los cuales deben ser igualmente objeto de trazabilidad, por implicar procesos con recursos y tiempos específicos y particulares; entre ellos se pueden mencionar: a) visitas, conceptos y autos de seguimiento para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas; b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos. Estos fueron expuestos anteriormente en resumen de la gestión global de la subdirección de evaluación y seguimiento.

1.1.1 Sector Energía

1.3.3.2 Avance de la gestión

El 2015 inició con 23 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación, de los cuales 7 correspondían a licencias ambientales, 1 a Planes de Manejo Ambiental, 2 a modificación de licencia

ambiental, 12 a Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas y 1 a Diagnóstico Ambiental de Alternativas.

Estado de proyectos de Energía al inicio de la vigencia 2015

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% de participación
Licencia Ambiental	7	30,43%
Modificaciones a Licencia Ambiental	2	8,70%
Plan de Manejo Ambiental	1	4,35%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	1	4,35%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	12	52,17%
TOTAL	23	100,00%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 34 - Estado de proyectos de Energía al inicio de la vigencia 2015

Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 - Sector Energía

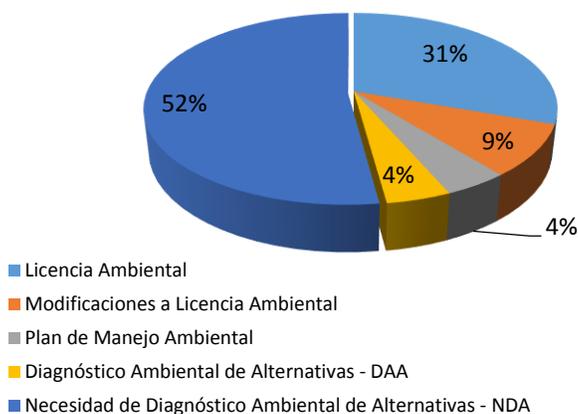


Gráfico 4 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 - Sector Energía

De los 23 proyectos que al inicio de la vigencia se encontraban en evaluación, 21 corresponden a solicitudes para proyectos nuevos correspondientes a un 91% y los dos restantes a modificación de proyecto ya licenciado que se ubican en el 9% restante. Así mismo, 18 proyectos corresponden a proyectos recibidos en el segundo semestre de la vigencia 2014 y 5 en años anteriores.

1.3.3.3 Solicitudes para Evaluar de años anteriores

A los 23 proyectos objeto de evaluación con los que inició la vigencia 2015, se suma un proyecto al cual se le solicitó información adicional en la vigencia anterior y esta fue allegada a la ANLA en el

mes de agosto de 2015 (solicitud que se encontraban en usuario e ingresó a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación).

El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 36

Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Energía

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	En Evaluación al inicio de la vigencia	De usuario que ingresaron	Que finalizaron en suspensión	Total de años anteriores a gestionar en la vigencia	% participación de las solicitudes
1. Licenciamiento Ambiental	23	1	-	24	100,00%
Licencia Ambiental	7	1	-	8	33,33%
Modificaciones a Licencia Ambiental	2	-	-	2	8,33%
Plan de Manejo Ambiental	1	-	-	1	4,17%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	-	-	-	-	0,00%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	1	-	-	1	4,17%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	12	-	-	12	50,00%
TOTAL	23	1	-	24	100,00%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 35 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Energía

Es decir que en entre enero y diciembre de 2015, el sector energía conto con un total de 24 proyectos de años anteriores para evaluar.

1.3.3.4 Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015

Durante la vigencia 2015 se recibieron 71 solicitudes del conjunto de instrumentos (64 de nuevos proyectos y 7 de modificaciones), de estas 71 solicitudes 63 contaban con vencimiento de términos entre enero y diciembre de 2015, las restantes 8, corresponden a solicitudes cuyos términos vencen en el 2016, esto conforme a los plazos establecidos en el Decreto Ley 1076 de 215.

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Energía

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2015 con auto de inicio a evaluar en la vigencia (Decreto 1076/2015)	Recibidas en 2015 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2016 (Decreto 1076/2015)	Total recibidas en 2015 con auto de inicio
1. Licenciamiento Ambiental	63	8	71
Licencia Ambiental	-	2	2
Modificaciones a Licencia Ambiental	5	1	6
Plan de Manejo Ambiental	1	-	1
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	1	-	1

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2015 con auto de inicio a evaluar en la vigencia (Decreto 1076/2015)	Recibidas en 2015 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2016 (Decreto 1076/2015)	Total recibidas en 2015 con auto de inicio
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA *	18	4	22
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA *	38	1	39
TOTAL	63	8	71

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 36 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Energía

Para el sector Energía la gestión se priorizó para resolver en 2015 sobre 87 proyectos divididos de la siguiente manera: 24 proyectos de años anteriores, 63 proyectos que ingresaron en la vigencia y de acuerdo a los plazos de Ley debían ser resueltos en la vigencia 2015. No obstante lo anterior se avanzó en la gestión y pronunciamiento de tres solicitudes cuyos términos vencen en 2016. Ver tabla 38

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Energía

Concepto	Resolver en 2015	Evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	24	22	91,67%
Solicitudes recibidas en 2015 (vence 2015)	63	60	95,24%
Total 2015	87	82	94,25%
Solicitudes recibidas en 2015 con vencimientos en el 2016	8	3	37,50%
Total solicitudes	95	85	89,47%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 37 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Energía

Al final de la vigencia 2015, el sector de Energía a través de sus instrumentos de control ambiental registró 87 solicitudes a resolver en la vigencia (incluyendo 24 pendientes de vigencias anteriores, 63 recibidas en el 2015 cuyos términos vencían en este mismo año; de las cuáles resolvió en su totalidad 82 solicitudes, equivalente al 94%. El restante 6% corresponde a proyectos objeto de solicitud de información adicional que fue allegada por el usuario en el mes de diciembre y se encuentran en evaluación o que aún se encuentran dentro de los plazos de pronunciamiento conforme al Decreto 1076 de 2015.

En total durante la vigencia 2015 se recibieron 95 solicitudes de las cuales la entidad debía pronunciarse sobre 10 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas de las cuales 8 correspondían a solicitudes de años anteriores y 2 con auto de inicio expedido en 2015. Así mismo se debía pronunciar sobre 8 solicitudes de modificación a Licencia Ambiental, de las cuales 2 solicitudes correspondían a años anteriores, 6 solicitudes con auto de inicio de modificación en la vigencia 2015

Por otra parte se registraron dos solicitudes de establecimiento de plan de manejo ambiental y una de modificación de este mismo tipo de instrumento de control. Igualmente se contabilizaron 12 solicitudes de Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas de vigencias anteriores y 39 de vigencia 2015. Por último en lo que respecta a solicitudes de Diagnóstico Ambiental de Alternativas se debían gestionar una de vigencias anteriores y 22 con vigencia 2015. Ver tabla 39

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Energía

Instrumento	A Gestionar de vigencias anteriores		Con auto de inicio vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	8	2	2	6	10	8	18
PMA	1	-	1	1	2	1	3
NDA	12		39		51	0	51
DAA	1		22		23	0	23
TOTAL	22	2	64	7	86	9	95

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 38 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Energía

Del total de 95 solicitudes se debían resolver 87 en la vigencia 2015. El 17.2 %, es decir 15 tramites correspondían gestionar licencia ambiental o modificación de esta, 3 solicitudes, es decir el 3.5% a establecimiento de plan de manejo ambiental o modificación del mismo, un 57.47% a necesidad de diagnóstico ambiental de alternativas y un 22% a diagnóstico ambiental de alternativas. Ver tabla 40.

Total de solicitudes Resueltas en la vigencia 2015 - Sector Energía

Instrumento	Resueltas vigencias anteriores		Resueltas vigencia 2015		Total de solicitudes		Total Resueltas en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	7	2	-	6	7	8	15
PMA	-	-	1	1	1	1	2
MMA	-	-	-	-	-	-	-
NDA	12	-	37	-	49	-	49
DAA	1	-	15	-	16	-	16
DTA	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	20	2	53	7	73	9	82

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 39 - Total de solicitudes Resueltas en la vigencia 2015 - Sector Energía

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Energía

Instrumento	En EVALUACIÓN durante la vigencia 2015	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2015	
				Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	14	1		15	17,24%
PMA	3			3	3,45%
NDA	50			50	57,47%
DAA	19			19	21,84%
TOTAL	86	1		87	100,00%
%	98,85%	1,15%	0,00%	100,00%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 40 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Energía

En lo corrido del año 2015, la entidad resolvió 82 solicitudes de las 87 programadas, de las cuales 60 proyectos corresponden a trámites recibidos en 2015 y 22 corresponden a solicitudes de vigencias anteriores, logrando un avance del 93 % en la gestión de las solicitudes a gestionar durante la vigencia 2015 recibidas en el año. Las cinco restantes se encontraban en proceso de evaluación debido a la recepción de información adicional por parte de las empresas en el mes de diciembre. Ver tabla 41.

Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 - Sector Energía

Instrumento	Resueltas vigencias anteriores		Resueltas vigencia 2015		Total de solicitudes		Total Gestionadas vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	7	2	-	6	7	8	15
PMA	-	-	1	1	1	1	2
NDA	12	-	37	-	49	-	49
DAA	1	-	15	-	16	-	16
TOTAL	20	2	53	7	73	9	82

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 41 - Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 - Sector Energía

Del total de 95 solicitudes a gestionar registradas en la vigencia 2015, se gestionó el 100%, así:

El 2.11% de solicitudes quedaron en poder del Usuario por solicitud de información adicional, correspondientes a una solicitud de licencia ambiental y a un diagnóstico ambiental de alternativas, fueron objeto de solicitud de información adicional que a 31 de diciembre no había sido allegada por la empresa.

El 11.58% quedó en trámite de evaluación para ser resuelto en la próxima vigencia, correspondiente a dos solicitudes de licencia, una de plan de manejo ambiental, dos de necesidad de diagnóstico y seis de definición de alternativas, finalizaron la vigencia en estado de evaluación, bien sea por la recepción de información adicional en el último mes del año o porque se encontraban dentro de los términos de pronunciamiento establecidos en el decreto 1076 de 20015.

Finalmente, el 86.3% de solicitudes correspondiente a las 82 solicitudes resueltas en el año, el detalle del mismo se presenta en la Tabla 43.

Total de solicitudes gestionadas en la vigencia 2015 - Sector Energía

Instrumento	RESUELTAS durante la vigencia 2015	En EVALUACION durante la vigencia 2015	En USUARIO durante la vigencia 2015	SUSPENDID O durante la vigencia 2015	TOTAL de instrumentos GESTIONADOS en el 2015	
					Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	15	2	1	-	18	18,95%
PMA	2	1	-	-	3	3,16%
NDA	49	2	-	-	51	53,68%
DAA	16	6	1	-	23	24,21%
TOTAL	82	11	2	0	95	100,0%
%	86,32%	11,58%	2,11%	0,00%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 42 - Total de solicitudes gestionadas en la vigencia 2015 - Sector Energía

En total en la vigencia del año 2015, para el sector Energía hubo 84 pronunciamientos, de los cuales 82 resuelven de fondo el trámite y dos solicitan información adicional. Ver Tabla 43

Proyectos con pronunciamiento 2015 - Sector Energía

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Información Adicional
LA	15	18	16	15	1
PMA	3	3	2	2	-
NDA	50	51	49	49	-
DAA	19	23	17	16	1
TOTAL	87	95	84	82	2

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 43 - Proyectos con pronunciamiento 2015 - Sector Energía

La gestión del sector Energía en la vigencia 2015 se resume de la siguiente manera: De 87 solicitudes a resolver en el año hubo pronunciamiento sobre 82 (94%), 15 solicitudes de obtención y/o modificación de licencia ambiental, se otorgaron 8, se revocó una, se declaró desistimiento de una, se negaron dos y se archivó el proceso de 3. Por su parte de dos solicitudes de establecimiento y/o modificación de plan de manejo ambiental se otorgaron las dos.

En lo referente solicitudes de necesidad o no de diagnóstico ambiental de alternativas hubo pronunciamiento sobre 48 de las cuales “si requiere” 31 solicitudes y “no requiere” 8 solicitudes. Igualmente hubo pronunciamiento sobre 13 solicitudes de diagnósticos ambientales de alternativas en el sentido de definir la alternativa más viable. Ver Tabla 44.

En conclusión, al finalizar el año 2015, se cuenta con 11 proyectos en proceso de evaluación a resolver en la siguiente vigencia y 2 proyectos en manos de los usuarios con solicitud de información adicional, las cuales se esperan recibir durante el 2016 para ser evaluado nuevamente.

Estado de proyectos – Sector Energía

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2015		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	15	2	0	49	16	0	82	88,17%	86,32%
<i>Archiva</i>	3	-	-		1	-	4	4,30%	4,21%
<i>Desiste</i>	1	-	-		-	-	1	1,08%	1,05%
<i>Niega</i>	2	-	-	10	2	-	14	15,05%	14,74%
<i>Otorga</i>	8	2	-		-	-	10	10,75%	10,53%
<i>Revoca</i>	1	-	-		-	-	1	1,08%	1,05%
<i>Define DAA</i>					13	-	13	13,98%	13,68%
<i>Requiere DAA</i>				31		-	31	33,33%	32,63%
<i>No requiere DAA</i>				8		-	8	8,60%	8,42%
EVALUACIÓN	11					-	11	11,83%	11,58%
USUARIO						-	-	0,00%	0,00%
SUSPENDIDO						-	-	0,00%	0,00%
Total 2015	26	2	-	49	16	-	93	100,00%	97,89%
En Usuario sin Ingresar en vigencia		2				-	2		
Suspendidos sin Ingresar en vigencia						-	-		
Total	26	4	-	49	16	-	95		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 44 - Estado de proyectos – Sector Energía

La gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento y seguimiento, y que se mide finalmente por el número de actos administrativos que se emiten, contempla etapas intermedias con resultados integrantes, los cuales deben ser igualmente objeto de trazabilidad, por implicar procesos con recursos y tiempos específicos y particulares; entre ellos se pueden mencionar: a) visitas, conceptos y autos de seguimiento para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas; b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos. Estos fueron expuestos anteriormente en resumen de la gestión global de la subdirección de evaluación y seguimiento.

1.1.2 Sector Minería

1.3.3.5 Avance de la gestión

El 2015 inició con 10 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación, de las cuales una correspondía a licencias ambientales para un 10% de participación, tres a modificaciones de licencia ambiental correspondiente al 30% de solicitudes a gestionar en la vigencia y 6 a modificaciones planes de manejo ambiental, correspondiente al 60%

Estado de proyectos de Minería al inicio de la vigencia 2015

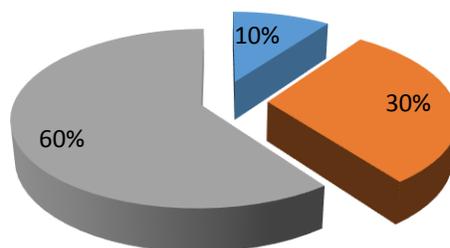
Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% de participación
Licencia Ambiental	1	10,00%
Modificaciones a Licencia Ambiental	3	30,00%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	6	60,00%
TOTAL	10	100,00%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 45 - Estado de proyectos de Minería al inicio de la vigencia 2015

Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 - Sector Minería



- Licencia Ambiental
- Modificaciones a Licencia Ambiental
- Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental

Gráfica 5 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 - Sector Minería

1.3.3.6 Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2014, el sector de Minería contó con 15 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 10 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia y 5 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para

continuar con el respectivo trámite de evaluación). El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 46

Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Minería

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	En Evaluación al inicio de la vigencia	De usuario que ingresaron	Que finalizaron en suspensión	Total de años anteriores a gestionar en la vigencia	% participación de las solicitudes
1. Licenciamiento ambiental	10	5	-	15	100,00%
Licencia Ambiental	1	1	-	2	13,33%
Modificaciones a Licencia Ambiental	3	1	-	4	26,67%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	6	3	-	9	60,00%
TOTAL	10	5	-	15	100,00%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 46 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015 - Sector Minería

1.3.3.7 Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015

Durante la vigencia se recibieron 11 solicitudes del conjunto de instrumentos (4 de nuevos proyectos de solicitud de licencia ambiental, un proyecto de solicitud de modificación de licencia ambiental, 4 de modificaciones de plan de manejo ambiental, una de necesidad de diagnóstico ambiental de alternativas, una modificación de medidas de manejo ambiental), sin embargo se debe tener en cuenta que el vencimiento de términos para tres de los 11 proyectos recibidos en 2015 se dará en el año 2016, lo anterior de acuerdo a los plazos definidos por el Decreto 1076 de 2015. Ver Tabla 47

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Minería

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2015 con auto de inicio a evaluar en la vigencia	Recibidas en 2015 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2016	Total recibidas en 2015 con auto de inicio
	(Decreto 1076/2015)	(Decreto 1076/2015)	
1. Licenciamiento Ambiental	8	3	11
Licencia Ambiental	3	1	4
Modificaciones a Licencia Ambiental	-	1	1
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	3	1	4
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA *	1	-	1
Otras modificaciones	1	-	1
TOTAL	8	3	11

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2015 con auto de inicio a evaluar en la vigencia	Recibidas en 2015 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2016	Total recibidas en 2015 con auto de inicio
	(Decreto 1076/2015)	(Decreto 1076/2015)	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 47 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Minería

De esta manera podemos decir que la ANLA debió realizar gestión sobre 26 proyectos de la siguiente manera: 15 proyectos de años anteriores, 11 proyectos que ingresaron en la vigencia de los cuales a 3 se le vencen términos en la siguiente vigencia (2016), conforme a los plazos establecidos en el Decreto 1076 de 2015.

Al final de la vigencia 2015, el sector de Minería a través de sus instrumentos de control ambiental registró 26 solicitudes (incluyendo 15 pendientes de vigencias anteriores y 11 recibidas en el 2015); de las cuáles resolvió en su totalidad 22, equivalente al 84.6%. Ver tabla 48

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Minería

Concepto	Resolver en 2015	Evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	15	15	100,00%
Solicitudes recibidas en 2015 (vence 2015)	8	6	75,00%
Total 2015	23	21	91,30%
Solicitudes recibidas en 2015 con vencimientos en el 2016	3	1	33,33%
Total solicitudes	26	22	84,62%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 48 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Minería

Durante la vigencia 2015, la entidad debía pronunciarse sobre 6 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas (no incluye modificación a licencias), de las cuales 2 corresponden a solicitudes de años anteriores y 4 a proyectos con auto de inicio en la vigencia 2015. Al final de 2015 y dada la prioridad que requerían los proyectos de años anteriores, la entidad resolvió 6 de estas solicitudes de viabilidad ambiental; es decir, el 100% de los procesos pendientes al iniciar el año. En este mismo sentido, la entidad debía pronunciarse sobre 5 solicitudes de modificación a Licencia Ambiental, de las cuales 4 solicitudes corresponden a años anteriores y una solicitud con auto de inicio de modificación en la vigencia 2015. De estas solicitudes la entidad resolvió el 100% de las solicitudes de vigencias anteriores.

Por otra parte 13 solicitudes de modificación de plan de manejo ambiental (9 de vigencias anteriores y 4 de vigencia 2014), la entidad resolvió el 10 (7 de vigencias anteriores y 3 de vigencia 2015), así mismo resolvió una solicitud de necesidad de diagnóstico de alternativas de vigencia 2015. Ver tablas 49 y 50

Las demás solicitudes no han llegado al término del proceso debido a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar como las relacionadas principalmente por las solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes y en algunas ocasiones por circunstancias de orden público y solicitudes directas de la comunidad donde se desarrollarán los proyectos.

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Minería

Instrumento	A Gestionar de vigencias anteriores		Con auto de inicio vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	2	4	4	1	6	5	11
PMA	-	9	-	4	0	13	13
MMA	-	-	1	-	1	0	1
NDA	-	-	1	-	1	0	1
TOTAL	2	13	6	5	8	18	26

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 49 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Minería

Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 - Sector Minería

Instrumento	Resueltas vigencias anteriores		Resueltas vigencia 2015		Total de solicitudes		Total Resueltas vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	2	4	2	-	4	4	8
PMA	-	7	-	3	-	10	10
NDA	-	-	1	-	1	-	1
TOTAL	2	11	3	3	5	14	19

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 50 - Total de solicitudes resueltas en la vigencia 2015 - Sector Minería

En general, de las 23 solicitudes de trámite que tenía el sector de Minería para evaluación al inicio del 2015, se resolvió el 100% de las solicitudes. De estas 23 solicitudes 5 solicitudes (21,74%), correspondían a trámites que fueron objeto de solicitud adicional y que ingresaron durante la vigencia 2015 y 18 solicitudes (78.26%) corresponden a tramites que ingresaron en estado de evaluación al inicio de la vigencia. Ver tabla 51.

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Minería

Instrumento	En EVALUACIÓN durante la vigencia 2015	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2015	
				Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	7	2	-	9	39,13%
PMA	9	3	-	12	52,17%
MMA	1	-	-	1	4,35%
NDA	1	-	-	1	4,35%
TOTAL	18	5	0	23	100,00%
%	78,26%	21,74%	0,00%	100,00%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 51 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Minería

Adicionalmente es de resaltar que durante la vigencia 2015 la entidad gestiono la totalidad de solicitudes que ingresaron durante el año, obteniendo un 100% de avance en la gestión sobre las 26 solicitudes registradas en el año, de la siguiente manera:

Resolvió 8 solicitudes de licencia ambiental, 10 de plan de manejo ambiental y una necesidad de diagnóstico ambiental de alternativas, lo que corresponde al 73.08% de lo registrado en 2015. Así mismo, al finalizar la vigencia 2015 se encontraban en evaluación 2 solicitudes de licencia ambiental, una solicitud de plan de manejo ambiental y una solicitud de medidas de manejo ambiental. Ver tabla 52

Por otra parte se suspendieron 2 solicitudes de plan de manejo ambiental por trámites de audiencia pública y se solicitó información adicional a una solicitud de licencia ambiental.

Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Minería

Instrumento	RESUELTAS durante la vigencia 2015	En EVALUACION durante la vigencia 2015	En USUARIO durante la vigencia 2015	SUSPENDIDO durante la vigencia 2015	TOTAL de instrumentos GESTIONADOS en el 2015	
					Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	8	2	1	-	11	42,31%
PMA	10	1	-	2	13	50,00%
MMA	-	1	-	-	1	3,85%
NDA	1	-	-	-	1	3,85%
TOTAL	19	4	1	2	26	100,00%
%	73,08%	15,38%	3,85%	7,69%	100,00%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 52 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Minería

En el año 2015, frente a los 26 proyectos registrados, se efectuaron 22 pronunciamientos, de la siguiente forma: se solicitó información adicional a un proyecto, se resolvieron 18 es decir y se suspendieron términos a dos. Ver Tabla 53.

Proyectos con pronunciamiento - Sector Minería

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Información Adicional
LA	9	11	9	8	1
PMA	12	13	12	10	-
MMA	1	1	-	-	-
NDA	1	1	1	1	-
TOTAL	23	26	22	19	1

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 53 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Minería

Al finalizar la vigencia, se cuenta con 4 proyectos en proceso de evaluación (incluidos las solicitudes recibidas con vencimiento de términos en 2015), 1 proyecto en manos de los usuarios y 1 suspendido.

Estado de proyectos - Minería

ESTADO	LA	PMA	MM A	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2015		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	8	10	0	1	0	0	19	73,08%	73,08%
<i>Archiva</i>	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
<i>Desiste</i>	2	1	-	-	-	-	3	11,54%	11,54%
<i>Niega</i>	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
<i>Otorga</i>	6	9	-	-	-	-	15	57,69%	57,69%
<i>No requiere DAA</i>	-	-	-	1	-	-	1	3,85%	3,85%
EVALUACIÓN	2	1	1	-	-	-	4	15,38%	15,38%
USUARIO	1	-	-	-	-	-	1	3,85%	3,85%
SUSPENDIDO	-	2	-	-	-	-	2	7,69%	7,69%
Total 2015	11	13	1	1	-	-	26	100,00%	100,00%
En Usuario sin Ingresar en vigencia	-	-	-	-	-	-	-		
Suspendidos sin Ingresar en vigencia	-	-	-	-	-	-	-		
Total	11	13	1	1	-	-	26		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 54 - Estado de proyectos - Minería

La gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento y seguimiento, y que se mide finalmente por el número de actos administrativos que se emiten, contempla etapas intermedias con resultados integrantes, los cuales deben ser igualmente objeto de trazabilidad, por implicar procesos con recursos y tiempos específicos y particulares; entre ellos se pueden mencionar: a) visitas, conceptos y autos de seguimiento para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas: b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales

de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos. Estos fueron expuestos anteriormente en resumen de la gestión global de la subdirección de evaluación y seguimiento.

1.1.3 Sector Agroquímicos

1.3.3.8 Avance de la gestión

El 2015 inició con 91 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación, de los cuales 66 corresponden a Dictámenes Técnicos Ambientales. De estos conceptos, el de mayor porcentaje corresponde a los Dictámenes técnicos Ambientales y sus modificaciones con una participación del 75,83%.

Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015

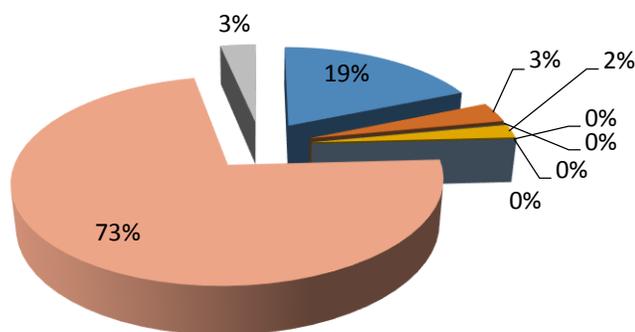
Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% de participación
Licencia Ambiental	17	18,68%
Modificaciones a Licencia Ambiental	3	3,30%
Plan de Manejo Ambiental	-	0,00%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	2	2,20%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	-	0,00%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	-	0,00%
Medidas de Manejo Ambiental - MMA	-	0,00%
Dictamen Técnico Ambiental	66	72,53%
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	3	3,30%
TOTAL	91	100,00%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte : 31 Dic 2015

Tabla 55 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015

Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 – Agroquímicos



Gráfica 6 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2015 – Agroquímicos

1.3.3.9 Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2015, la Subdirección de Evaluación y Seguimiento contaba con 236 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 91 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia y 141 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación).

El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 56 y Gráfico 57, respectivamente.

Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015

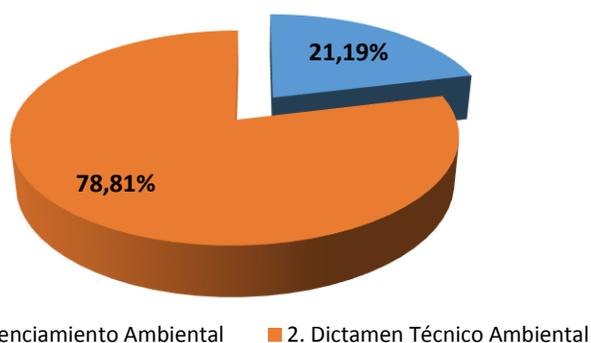
Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	En Evaluación al inicio de la vigencia	De usuario que ingresaron	Que finalizaron en suspensión	Total de años anteriores a gestionar en la vigencia	% participación de las solicitudes
1. Licenciamiento Ambiental	22	25	3	50	21,19%
Licencia Ambiental	17	25	3	45	19,07%
Modificaciones a Licencia Ambiental	3	-	-	3	1,27%
Plan de Manejo Ambiental	-	-	-	-	0,00%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	2	-	-	2	0,85%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	-	-	-	-	0,00%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	-	-	-	-	0,00%
Medidas de Manejo Ambiental - MMA	-	-	-	-	0,00%
2. Dictamen Técnico Ambiental	69	116	1	186	78,81%
Dictamen Técnico Ambiental	66	105	1	172	72,88%
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	3	11	-	14	5,93%
TOTAL	91	141	4	236	100,00%

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	En Evaluación al inicio de la vigencia	De usuario que ingresaron	Que finalizaron en suspensión	Total de años anteriores a gestionar en la vigencia	% participación de las solicitudes
--	--	---------------------------	-------------------------------	---	------------------------------------

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 56 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015



Gráfica 7- Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2015

Entre enero y diciembre de 2015 ingresaron 141 proyectos que se encontraban en manos de los usuarios, producto del requerimiento de información adicional que se había realizado con anterioridad. Frente a estos proyectos, la ANLA debe nuevamente realizar el proceso de evaluación para poder pronunciarse respecto a la solicitud de la licencia ambiental o Dictamen Técnico Ambiental.

1.3.3.10 Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2015

Durante la vigencia se recibieron 298 solicitudes del conjunto de instrumentos (268 de nuevos proyectos y 30 de modificaciones), sin embargo se debe tener en cuenta que, considerando los plazos definidos por el Decreto 1076 de 2015; 207 de las solicitudes sus términos se vencen en la vigencia del 2015 y 91 con vencimiento en el 2016.

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2015 con auto de inicio a evaluar en la vigencia (Decreto 1076/2015)	Recibidas en 2015 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2016 (Decreto 1076/2015)	Total recibidas en 2015 con auto de inicio
1. Licenciamiento Ambiental	28	10	38
Licencia Ambiental	21	5	26
Modificaciones a Licencia Ambiental	5	3	8

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2015 con auto de inicio a evaluar en la vigencia (Decreto 1076/2015)	Recibidas en 2015 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2016 (Decreto 1076/2015)	Total recibidas en 2015 con auto de inicio
Plan de Manejo Ambiental	-	-	-
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	2	1	3
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA *	-	-	-
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA *	-	-	-
Otras modificaciones	-	1	1
2. Dictamen Técnico Ambiental	179	81	260
Dictamen Técnico Ambiental	166	75	241
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	13	6	19
TOTAL	207	91	298

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 57 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

Adicionalmente, como otras modificaciones se cuenta el producto del seguimiento que realiza la subdirección, donde se identificó la necesidad de realizar modificaciones a instrumentos licenciados a 1 proyecto por vía seguimiento.

De esta manera podemos decir que el sector de agroquímicos debió realizar gestión sobre 534 proyectos de la siguiente manera: 236 proyectos de años anteriores, 207 proyectos que ingresaron en la vigencia (considerando los plazos del Decreto 1076/15) con vencimiento en el 2015 y 91 proyectos que ingresaron en la vigencia (considerando los plazos del Decreto 1076/15) con vencimiento en el 2016. Ver tabla 58

Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

Concepto	Resolver en 2015	Evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	236	191	80,93%
Solicitudes recibidas en 2015 (vence 2015)	207	198	95,65%
Total 2015	443	389	87,81%
Solicitudes recibidas en 2015 con vencimientos en el 2016	91	65	71,43%
Total solicitudes	534	454	85,02%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 58 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

Al final de la vigencia 2015, la Subdirección a través de sus instrumentos de control ambiental contabilizó 534 solicitudes (incluyendo 236 pendientes de vigencias anteriores, 298 recibidas en el 2015); de las cuáles resolvió en su totalidad 454, equivalente al 85,02%.

Durante la vigencia 2015, la entidad debía pronunciarse sobre 63 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas (no incluye modificación a licencias), de las cuales 42 corresponden a solicitudes de años anteriores y 21 proyectos con auto de inicio en la vigencia con vencimiento de términos en el 2015.

Al final de 2015, la entidad resolvió 80,93% de las solicitudes recibidas en años anteriores; 95,65% de las solicitudes recibidas en la vigencia con vencimiento en el 2015 y 71,43% de las solicitudes recibidas en la vigencia con vencimiento en el 2016.

Las demás solicitudes no han llegado al término del proceso debido a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar como las relacionadas con la solución de circunstancias de orden público, protocolización de consultas previas, solicitudes directas de la comunidad donde se desarrollarán y en otros casos solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes.

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

Instrumento	A Gestionar de vigencias anteriores		Con auto de inicio vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2015
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	45	3	26	8	71	11	82
PMA	-	2	-	3	0	5	5
MMA	-	-	1	-	1	0	1
NDA	-	-	-	-	0	0	0
DAA	-	-	-	-	0	0	0
DTA	172	14	241	19	413	33	446
TOTAL	217	19	268	30	485	49	534

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 60 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

Instrumento	Resueltas vigencias anteriores		Resueltas vigencia 2015		Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación	
LA	31	3	18	4	49	7	56
PMA	-	2	-	1	-	3	3
MMA	-	-	-	1	-	1	1
NDA	-	-	-	-	-	-	-
DAA	-	-	-	-	-	-	-
DTA	138	12	153	15	291	27	318
TOTAL	169	17	171	21	340	38	378

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 59 - Tabla 60 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

En general, de las 443 solicitudes de trámite que tenía el sector de agroquímicos en el 2015, (Ver tablas 61 y 62) se resolvieron 378; es decir, los procesos que tenía la entidad en sus diferentes estados (evaluación, usuario, suspendido), fueron resueltos el 93,2%.

Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

Instrumento	En EVALUACIÓN durante la vigencia 2015	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2015	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2015	
				Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	46	25	3	74	16,70%
PMA	4	-	-	4	0,90%
MMA	-	-	-	-	0,00%
NDA	-	-	-	-	0,00%
DAA	-	-	-	-	0,00%
DTA	248	116	1	365	82,39%
TOTAL	298	141	4	443	100,00%
%	67,27%	31,83%	0,90%	100,00%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 60 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

Instrumento	RESUELTAS durante la vigencia 2015	En EVALUACION durante la vigencia 2015	En USUARIO durante la vigencia 2015	SUSPENDIDO durante la vigencia 2015	TOTAL de instrumentos GESTIONADOS en el 2015	
					Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	56	18	3	-	77	15,46%
PMA	3	1	1	-	5	1,00%
MMA	1	-	-	-	1	0,20%
NDA	-	-	-	-	-	0,00%
DAA	-	-	-	-	-	0,00%
DTA	318	25	72	-	415	83,33%
TOTAL	378	44	76	0	498	100,00%
%	75,90%	8,84%	15,26%	0,00%	100,00%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 61 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2015 - Sector Agroquímicos

En el transcurso del 2015, frente a los 443 proyectos, se efectuaron 454 pronunciamientos, se solicitó información adicional a 76 proyectos, es decir; se realizó una doble evaluación: en la primera se identificó la necesidad información adicional por deficiencias en los estudios aportados y en la segunda, con base en la información entregada por los usuarios la ANLA se pudo pronunciar. (Tabla 63 y Tabla 64).

Proyectos con pronunciamiento - Sector Agroquímicos

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Información Adicional
LA	74	77	59	56	3
PMA	4	5	4	3	1
MMA	-	1	1	1	-
NDA	-	-	-	-	-
DAA	-	-	-	-	-
DTA	365	415	390	318	72
TOTAL	443	498	454	378	76
		112%	102%	85%	17%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 62 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Agroquímicos

Estado de proyectos - Sector Agroquímicos

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2015		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	56	3	1	0	0	318	378	75,90%	70,79%
<i>Archiva</i>	-	-				-	-	0,00%	0,00%
<i>Desiste</i>	4	-				13	17	3,41%	3,18%
<i>Niega</i>	1	1				42	44	8,84%	8,24%
<i>Otorga</i>	51	2	1			261	315	63,25%	58,99%
<i>Revoca</i>						2	2	0,40%	0,37%
<i>Define DAA</i>							-	0,00%	0,00%
<i>Requiere DAA</i>							-	0,00%	0,00%
<i>No requiere DAA</i>							-	0,00%	0,00%
<i>Vía Seguimiento</i>							-	0,00%	0,00%
<i>Cambio Normatividad</i>							-	0,00%	0,00%
EVALUACIÓN	18	1	-	-	-	25	44	8,84%	8,24%
USUARIO	3	1	-	-	-	72	76	15,26%	14,23%
SUSPENDIDO	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Total 2015	77	5	1	-	-	415	498	100,00%	93,26%
En Usuario sin Ingresar en vigencia	5	-	-	-	-	31	36		
Suspendidos sin Ingresar en vigencia	-	-	-	-	-	-	-		
Total	82	5	1	-	-	446	534		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2015

Tabla 63 - Estado de proyectos - Sector Agroquímicos

Al finalizar la vigencia, se cuenta con 44 proyectos en proceso de evaluación (incluidos las solicitudes recibidas con vencimiento de términos en 2016) y 76 proyectos en manos de los usuarios, los cuales se espera recibir durante el 2016 para ser evaluados nuevamente.

La gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento y seguimiento, y que se mide finalmente por el número de actos administrativos que se emiten, contempla etapas intermedias con resultados integrantes, los cuales deben ser igualmente objeto de trazabilidad, por implicar procesos con recursos y tiempos específicos y particulares; entre ellos se pueden mencionar: a) visitas, conceptos y autos de seguimiento para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas; b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos. Estos fueron expuestos anteriormente en resumen de la gestión global de la subdirección de evaluación y seguimiento.

1.1 ORALIDAD EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL

Una de las novedades que trajo consigo el Decreto 2041 de 2014, compilado en el Decreto 1076 de 2015, es la solicitud de información adicional a través de una reunión. Esto implica un escenario de oralidad en el que la Autoridad Ambiental requerirá con argumentos técnicos y jurídicos la información necesaria para la toma de decisiones dentro del trámite administrativo correspondiente. A su vez, la empresa podrá plantear sus argumentos de conformidad u oposición con el requerimiento. Como constancia de la reunión de información adicional se suscribe un acta, la cual es firmada por el representante legal de la empresa y el delegado por el Director General de la ANLA.

En el año 2015 se celebraron 65 reuniones, de las cuales 37 se realizaron dentro de trámites administrativos para la obtención de licencia ambiental, 13 en modificación de licencia ambiental, 3 en modificación de plan de manejo ambiental y 12 en diagnóstico ambiental de alternativas. En el mismo sentido es importante mencionar que el Grupo de Infraestructura fue el que tuvo mayor número de reuniones con un total de 24, le sigue Hidrocarburos con 19, Energía con 17, Minería con 4 y Agroquímicos con 1 reunión.

De acuerdo con el trámite administrativo preceptuado para el diagnóstico ambiental de alternativas, el licenciamiento ambiental y la modificación de licencia ambiental, se requieren unas acciones de mejora en aras de corregir el incumplimiento de términos en algunos de los referidos trámites. Una de las acciones de mejora estaría enmarcada en la adecuada planeación de visitas de campo a los proyectos, de tal manera que se cuente con el suficiente tiempo para realizar los ensayos o simulacros respectivos, previo a la realización de las reuniones. Adicionalmente, es necesario el seguimiento constante a los tiempos desde el inicio de cada uno de los trámites, de tal manera que se puedan programar con la debida antelación las reuniones de información adicional, en procura del cumplimiento efectivo de los tiempos.

1.2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

El Grupo de Permisos de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales – SIPTA, es el encargado de evaluar y hacer el seguimiento a los permisos y trámites ambientales², clasificados en Vistos Buenos³, Permisos y Certificaciones.

Para contextualizar la gestión realizada, sobre las solicitudes de permisos y trámites ambientales, es necesario indicar que los términos establecidos para darles respuesta están en el rango de 2 a 75 días hábiles dependiendo del tipo de permiso y trámite ambiental. Sin embargo, algunos permisos como Movimiento Transfronterizo, Posconsumo y Aprovechamiento Forestal no cuentan con un tiempo estipulado de respuesta en la norma que los reglamenta, razón por la cual, se aplica lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo⁴

1.2.1 Evaluación de permisos y trámites ambientales

A la fecha de corte (31 de diciembre de 2015), el grupo de permisos y trámites ambientales recibió un total de 19.387 solicitudes aptas para gestionar⁵, de las cuales, se han resuelto al corte señalado el 99% (19.342). Por categoría del trámite, se han resuelto el 100% de los Visto Bueno de importación o exportación por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, el 94% de los permisos, y el 98% de las certificaciones. Por resolver estarían en trámite de evaluación un total de 45 solicitudes, que representan el 0.002% del total.

La mayor concentración de las solicitudes se presentó en los Visto Buenos - VUCE con 17.509 solicitudes con el 90%.

TIPO DE PERMISO/TRÁMITE	Conceptos Técnicos	Actos administrativos	porcentaje solicitudes resueltas
Vistos Buenos (VUCE)	17509*	17509*	100%
Permisos	380	358	94%
Certificaciones	1498	1475	98%

² Existen 33 tipos diferentes de permisos y trámites ambientales de competencia del grupo de permisos y tramites ambientales de la ANLA.

³ Es importante señalar que este año el Grupo ha recibido nuevas competencias en lo relacionado a evaluar a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, un nuevo trámite como es el Visto Bueno para la Importación de Llantas.

⁴ Ley 1437 de 2011 – CPACA Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. (...) 2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

⁵ El número de solicitudes en todo el documento corresponde a aquellas que son susceptibles de emisión de concepto técnico para ser acogido mediante acto administrativo que define de fondo

TIPO DE PERMISO/TRÁMITE	Conceptos Técnicos	Actos administrativos	porcentaje solicitudes resueltas
TOTAL	19387	19342	99%

Tabla 64 - Estado de proyectos - Sector Agroquímicos

Fuente: SILA (fecha de corte: 31 de diciembre de 2015)

*No se genera concepto técnico se realiza la Verificación y se otorga Visto Bueno

1.2.1.1 Vistos Buenos

Durante la vigencia 2015, la ANLA dio respuesta al 100% de las 17.509 solicitudes recibidas, tal como se presenta en la siguiente tabla.

(Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE)	NÚMERO DE SOLICITUDES			porcentaje solicitudes resueltas
	Por Gestionar	Resueltas	Pendientes por resolver	
Para la importación de equipos de refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua.	4144	4144	0	100%
Para la importación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono - SAOs.	395	395	0	100%
Para la exportación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono - SAOs.	186	186	0	100%
Para la importación de vehículos y motocicletas.	7827	7827	0	100%
Para la importación de Llantas – SRS	678	678	0	100%
Para la importación No CITES	235	235	0	100%
Para la importación de residuos - Sustancias Químicas	4044	4044	0	100%
TOTAL	17509	17509	0	100%

Tabla 65 - Tabla 65. Solicitudes de Visto Bueno evaluadas Vigencia 2015

Fuente: SIPTA –Grupo de Permisos (Fecha de corte: 31 de diciembre de 2015)

Clasificando los Visto Bueno por tipo, la participación de estos según el volumen de solicitudes de ingreso, corresponde principalmente con un 45% para la importación de Vehículos y motocicletas, seguido de la importación de equipos de refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua (23.66%) e importación de Residuos (23%).

1.2.1.2 Permisos Ambientales

1.2.1.3 Certificaciones Ambientales

Durante la vigencia 2015, se ha dado respuesta de fondo al 95% (358) de las 380 solicitudes de permisos aptas para ser evaluadas.

TIPO DE PERMISO	Conceptos técnicos	Actos administrativos	Pendientes	PORCENTAJE SOLICITUDES RESUELTAS
Aprobación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de: Las licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal, de las Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, CDA y corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonía	14	14	0	100%
Permiso o autorización de Aprovechamiento Forestal Único de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público.				
Permiso o autorización de Aprovechamiento Forestal persistente de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público.				
Autorización de Aprovechamiento Forestal de árboles aislados.				
Autorización Para La Construcción de Obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua.	8	8	0	100%
Concesión de aguas Subterráneas	0	0	0	N/A
Concesión de aguas Superficiales	1	0	1	0%
Permiso de emisiones atmosféricas.	0	0	0	N/A
Permiso para ser autorizados como proveedores de elementos de marcaje	3	3	0	100%

TIPO DE PERMISO	Conceptos técnicos	Actos administrativos	Pendientes	PORCENTAJE SOLICITUDES RESUELTAS
del sistema nacional e identificación y registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "ex situ"				
Permiso de estudio con fines de investigación científica en diversidad biológica – Decreto 309 de 2000*	96	79	17	82%
Permiso para la Recolección de Especímenes de la Diversidad Biológica para la elaboración de Estudios Ambientales - Decreto 3016 de 2013				
Permiso para la Recolección de Especímenes de la Diversidad Biológica con fines de investigación científica no comercial - Decreto 1376 de 2013.				
Permiso ambiental de los jardines botánicos - Decreto 331 de 1998	0	0	0	N/A
Seguimiento al Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido	0	0	0	N/A
Seguimiento al Plan de Gestión de Devolución de Productos Pos consumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos.	0	0	0	N/A
Autorización para el Movimiento Transfronterizo de residuos peligrosos y su eliminación (Convenio de Basilea).	5	8 ⁶	0	100%
Aprobación de los Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS de Bombillas.	6	4	2	66%
Aprobación de los Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS de Llantas Usadas.	10	7	3	70%

⁶ Se presentan más actos administrativos que conceptos técnicos, teniendo en cuenta que Existe 1 Resolución que modifica a Resolución, la cual no dio lugar a un Concepto Técnico (CT), 2 Resoluciones que acogen un CT creados en diciembre de 2014

TIPO DE PERMISO	Conceptos técnicos	Actos administrativos	Pendientes	PORCENTAJE SOLICITUDES RESUELTAS
Aprobación de los Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS. Pilas y/o Acumuladores.	5	7 ⁷	0	100%
Aprobación de los Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS Computadores y/o Periféricos.	24	24	0	100%
Permiso de Vertimientos de aguas residuales	1	1	0	100%
Certificado para otorgar el derecho de uso del sello ambiental colombiano.	2	2	0	100%
Permiso para exportación e importación de especímenes de la diversidad biológica NO listado en los apéndices de la convención CITES.	205	201	4	98%
TOTAL	380	358	27	99%

Tabla 66 - Evaluación de Permisos Vigencia 2015

Fuente: SILA (Fecha de corte: 31 de diciembre de 2015)

Respecto a la evaluación de Certificación Ambiental la ANLA expidió un total de 1.498 conceptos técnicos que resuelven de fondo, cifra que incluye las solicitudes no resueltas de fondo en años anteriores, de las cuales 231 corresponden a conceptos técnicos de certificación para la obtención de beneficios tributarios - IVA, 5 para deducción de Renta y 1.262 a conceptos técnicos que resuelven de fondo para el Certificado de Prueba dinámica.

TIPO DE CERTIFICACIÓN	Concepto Técnico*	Actos administrativos y Certificaciones	PORCENTAJE SOLICITUDES RESUELTAS
Exclusión del IVA por Adquisición de Elementos, Maquinaria y Equipos Requeridos para Sistemas de Control y Monitoreo Ambiental	231	203	87%

⁷ Se presentan más actos administrativos que conceptos técnicos, teniendo en cuenta que se expidieron en 2015 Actos administrativos que acogen CT elaborados en 2014

Deducción de Renta por Inversiones en Control y Mejoramiento de Medio Ambiente.	5	3	60%
Certificado de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por protocolo de Montreal	1262	1269	100%
TOTAL	1498	1475	98%

Tabla 67 - Evaluación de Certificaciones- Vigencia 2015

* Estas cifras incluyen Solicitudes Pendientes por resolver de la vigencia anterior y las recibidas en 2015.

Fuente: SIPTA – Grupo Permisos (Fecha de corte: 31 de diciembre de 2015)

Es importante señalar que de los 1475 actos administrativos y certificaciones emitidos, 1269 resolvieron de fondo solicitudes de certificado de emisiones por prueba dinámica y 206 solicitudes de certificación de Beneficios Tributarios (Exclusión de IVA y Deducción de Renta).

1.2.2 Seguimiento a permisos y trámites otorgados

En el año 2015, se realizaron 824 actos administrativos de seguimiento. Para el desarrollo de las actividades de seguimiento ambiental con visita técnica y/o documentales a 22 de los tipos de permisos otorgados por la ANLA, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para el caso de Planes de Gestión Posconsumo (GDP) y Sistema de Recolección Selectiva (SRS) se debe realizar visitas a varios puntos de las empresas que aplican para un solo Sistema o Plan de Gestión. Las visitas se deben realizar a todos los Centros de Acopio y todos los puntos de recolección.
- En el caso de movimiento transfronterizo, se realiza seguimiento según movimiento notificado por el usuario.
- Para el permiso de Investigación Científica (IDB) se realizan conceptos técnicos de seguimiento que muchas veces sugieren la apertura de proceso Sancionatorio, razón por la cual dichos conceptos técnicos no son acogidos mediante acto administrativo al interior del Grupo de Permisos, éstos son enviados mediante memorando a la Oficina Asesora Jurídica para efectuar las gestiones del caso.
- Un acto administrativo (auto u oficio) puede incluir varios expedientes
- Para elaborar un acto administrativo de seguimiento puede ser necesario realizar varias visitas.
- En la Certificación de prueba dinámica por cada visita se pueden evaluar entre 4 y 10 expedientes, ya que para cada empresa que se visita se expide un acto administrativo.

TIPO DE PERMISO/TRÁMITE	Visitas Realizadas	CONCEPTOS TECNICOS ELABORADOS			Auto de Seguimiento
		Visita Vigencia 2014	Visita Vigencia 2015	Documental	
Certificado de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por protocolo de Montreal	104	214	127	0	333
Permiso de estudio con fines de investigación científica en diversidad biológica	0	0	0	304	287
Autorización para el Movimiento Transfronterizo de residuos peligrosos y su eliminación (Convenio de Basilea).	4	0	2	4	3
Aprobación de permiso Aprovechamiento Forestal CDS	6	0	6	17	29
Permiso o Autorización de Aprovechamiento Forestal Único de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público.					
Permiso o Autorización de Aprovechamiento Forestal persistente de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público.					
Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados.					
Autorización Para La Construcción de Obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua	4	0	0	2	3
Concesión de aguas Subterráneas	1	0	0	1	1
Concesión de aguas Superficiales	1	0	1	0	2
Permiso de emisiones atmosféricas.	0	0	0	0	0
Permiso de Vertimientos de aguas residuales	3	0	4	0	4
Permiso para ser autorizados como proveedores de elementos	0	0	0	4	2

TIPO DE PERMISO/TRÁMITE	Visitas Realizadas	CONCEPTOS TECNICOS ELABORADOS			Auto de Seguimiento
		Visita Vigencia 2014	Visita Vigencia 2015	Documental	
de marcaje del sistema nacional e identificación y registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "ex situ"					
Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido	39	0	42	20	59
Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos.	13	0	18	28	42
Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS de Bombillas.	2	0	2	2	4
Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS de Llantas Usadas.	4	0	4	1	3
Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS. Pilas y/o Acumuladores.	12	0	13	9	20
Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS Computadores y/o Periféricos.	10	0	12	7	18
Certificado para otorgar el derecho de uso del sello ambiental colombiano.	6	0	5	7	11
TOTAL	130	214	237	405	824

Tabla 68 - Clasificación y N° de seguimientos realizados a Permisos y Tramites ambientales Vigencia 2015- a la fecha de corte

* Estas cifras incluyen CT de visitas de vigencia 2014 y las elaboradas en 2015.

Fuente: SILA (Fecha de corte: 31 de diciembre de 2015)

Como resultado de las actividades de seguimiento desarrolladas durante la vigencia 2015, del total de 856 Conceptos técnicos de seguimiento elaborados, se expidieron un total de 824 Autos de seguimiento, representando que el 96% de los seguimientos ejecutados fueron resueltos efectivamente.

1.2.3 Actividades de gestión en el proceso de evaluación y seguimiento de permisos y trámites ambientales

Es importante resaltar que en el transcurso del año 2015 la Subdirección implementó diferentes estrategias con el fin de reducir los tiempos de evaluación de los permisos y trámites ambientales, entre los cuales se pueden enunciar la verificación y estandarización de actividades dentro de los procesos de evaluación, homogenización de criterios de evaluación a la luz de la aplicación de la nueva normativa, incremento en el número de profesionales técnicos de evaluación para aumentar la capacidad de respuesta y la Ventanilla Única para el trámite de Certificación de Prueba Dinámica y antes de finalizar el año para los permisos de recolección de especímenes de la diversidad biológica.

El equipo perteneciente al Grupo de Permisos y Trámites Ambientales adelantó importantes avances respecto a las siguientes temáticas:

1.2.3.1 Formatos y Procedimientos

- Se actualizaron los procedimientos internos de evaluación y seguimiento de los treinta y dos trámites y permisos ambientales.
- Se revisaron y ajustaron los procedimientos utilizados para el archivo de expedientes.
- Se actualizaron los formatos internos relacionados con conceptos técnicos y visitas de campo de cada uno de los trámites y permisos ambientales, con el fin de que su diligenciamiento sea concreto, se recolecte y presente información relevante, en el caso de los formatos de campo, se oriente al técnico a diligenciarlos correctamente.
- Se actualizó el instructivo del diligenciamiento del formato del certificado de emisiones de prueba dinámica – CEPD, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proceso de estandarización del trámite.
- Elaboración de propuesta para modificación de los formularios únicos nacionales de solicitud de permiso de ocupación de Cauce y Aprovechamiento Forestal.
- Colaboración para la elaboración del formato de salvoconductos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (para la CSB).

1.2.3.2 Procesos sancionatorios

- Se llevaron a cabo reuniones entre el equipo técnico y el equipo de sancionatorios, donde se unificaron criterios respecto al procedimiento sancionatorio.
- Se estandarizaron y crearon las actividades del proceso sancionatorio en el SILA.
- En temas puntuales, se llevó a cabo la revisión jurídica de los casos de seguimiento para identificar en los cuales aplicaría el proceso sancionatorio.

1.2.3.3 Guías para los usuarios

- Se publicó la Guía para la solicitud y uso del permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales.
- Se elaboró la Guía Para el Trámite de Solicitud y Evaluación de los Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal.

1.2.3.4 Herramientas virtuales

- Actualización de la información contenida en la página WEB de la ANLA en relación al grupo de Permisos y Trámites Ambientales.
- Actualización de la información contenida en el SUIT de los permisos y Trámites a cargo del grupo.
- Ajustes procedimentales y de funcionamiento de VITAL en su fase I de implementación para los permisos de Prueba Dinámica y Diversidad Biológica.
- Diseño conceptual del aplicativo de diligenciamiento y validaciones para VITAL en su fase II de implementación.
- Pruebas de funcionamiento del aplicativo de diligenciamiento y validaciones para VITAL en su fase II de implementación.
- Se realizó y publicó en la página Web de la ANLA, el procedimiento para la inscripción, registro, validación de usuarios, así como la radicación de solicitudes y seguimiento a las mismas a través de VITAL.
- Se realizó y publicó en la página Web de la ANLA, el instructivo de diligenciamiento del formato único del CEPD, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1111 de 2013.
- Se realizó y publicó en la página Web de la ANLA, el complemento al instructivo de diligenciamiento, específicamente para el radio dinámico, en los formatos del CEPD.
- Durante el año se han efectuado sesiones de capacitación a los usuarios con respecto al procedimiento de inscripción, registro, validación de usuarios, así como la radicación de solicitudes y seguimiento a las mismas a través de VITAL.

1.2.3.5 Normativa

- Se realizó en conjunto con el grupo de Instrumentos la propuesta para la modificación de la Resolución de Planes de Devolución Posconsumo de Llantas.
- Se participó con MADS en la propuesta de modificación de la normativa de Fauna contenida en el Decreto 1076 de 2015.
- Se realizó en conjunto con el grupo de Instrumentos revisión de la propuesta de norma para RAEE.

1.2.4 Retos y proyecciones para el 2016

El equipo de Profesionales del Grupo de Permisos y Tramites Ambientales, adicional a al cumplimiento de metas y reducción de tiempos de respuesta para los trámites y permisos a su cargo, tendrá como reto durante el próximo año:

- La aplicación en la evaluación de las solicitudes de excusiones tributarias a la luz de la expedición de los Artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 1715 de 2014 y su Decreto reglamentario, que otorga beneficios tributarios a las inversiones para proyectos de fuentes no convencionales de energía. Lo que requerirá un esfuerzo por parte de la entidad para definir procedimientos, formar capacidad instalada y operativa, incluida la capacitación de los profesionales en este tema.
- Cierre de todos los Permisos que se vencen durante el curso del año 2016 otorgados bajo el Decreto 3016 de 2013, que implica el seguimiento a todos los proyectos realizados en el marco del citado permiso.
- Gestionar la puesta en VITAL de nuevos Permisos y Tramites Ambientales a cargo del grupo para la facilidad de los usuarios.

1.1 GESTIÓN GRUPO DE INSTRUMENTOS

1.2.5 Agendas y convenios ambientales

1.2.5.1 Agendas ambientales

En el marco de las actividades acordadas en la Agenda Ambiental Interministerial suscrita el 25 de junio de 2010 por el Ministerio de Minas y Energía -MME y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS), en abril de 2015 se aprobaron los planes de acción para el periodo 2015-2016 de las agendas de hidrocarburos, minería y energía.

Durante el 2015 la ANLA continuó fortaleciendo los escenarios de concertación y discusión de propuestas técnicas y de coordinación estratégica con entidades del orden nacional e instituciones gremiales, de acuerdo con las actividades aprobadas en los planes de acción 2015-2016 y en las cuales ANLA interviene como Autoridad Ambiental en los ámbitos de su competencia. Respecto a la gestión interinstitucional adelantada se destaca:

Sector energía

- Participación en las **socializaciones de la herramienta de alertas tempranas mineras TREMARCTOS 3,0** realizadas por la UPME en acompañamiento con autoridades del SINA y del sector minero-energético.
- Participación en la **mesa sobre proyectos de exploración y uso de fuentes de energía geotérmica**, integrada por MME, Servicio Geológico Colombiano –SGC, MADS, UPME y ANLA.
- Acompañamiento a MME, UPME, ACOGEN y ANDESCO en temas de planeación sectorial, términos de referencia de energía eólica y alternativas para dar cumplimiento a las obligaciones ambientales contempladas en la inversión del 1% y compensaciones.

Sector hidrocarburos

- Participación en la **Mesa Acuerdo Gobierno Industria – AGI**, integrada por representantes de la Presidencia, ANLA, MME, MADS, Ministerio del Interior, Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Asociación Colombiana de Petróleo – ACP, y Empresas Ejecutoras de proyectos del sector. Este año se trabajó fuertemente en la coordinación de acciones para dinamizar los procesos para asegurar el cumplimiento de obligaciones ambientales relacionadas con inversión obligatoria del 1% y compensaciones por pérdida de biodiversidad.
- Colaboración en **Mesas de trabajo sectorial** con la Asociación Nacional de Industriales – ANDI, la Asociación Colombiana del Petróleo – ACP para identificar y analizar los factores críticos y de éxito para generar alternativas que permitan viabilizar el cumplimiento a las obligaciones ambientales contempladas en la inversión del 1% y compensaciones; también se realizaron socializaciones a la industria acerca del diligenciamiento la base de datos para actualizar el estado de avance de actividades
- Acompañamiento a los talleres de la **Estrategia Territorial de Hidrocarburos**, en las cuales la ANLA socializa las funciones y competencias de la autoridad, el proceso de licenciamiento y el portafolio de servicios de la ANLA.
- Participación en la **Mesa quincenal de Proyectos de Interés Nacional Estratégico –PINES**, en la cual se establece el estado de proyectos del sector que se encuentran en proceso de evaluación por parte de la ANLA y se proponen estrategias de gobierno para alcanzar las metas propuestas en los mismos.
- Realización de reuniones de seguimiento con la mayoría de las empresas responsables de los proyectos licenciados del sector con el fin de aclarar inquietudes sobre de los procedimientos internos de la entidad y conocer de primera mano las prioridades y necesidades que tienen cada uno de ellos para diferentes proyectos.

Sector minería

- Fortalecimiento de la Interacción de la ANLA con las Corporaciones Autónomas Regionales referente a la participación en la Agenda Minera y acciones sobre gestión de la calidad de aire en la zona carbonífera del Cesar, mediante trabajo conjunto en la **Mesa Calidad de Aire – Cesar** integrada por MME, MADS, ANLA, Corpocesar, Agencia Nacional de Minería - ANM, Gobernación del Cesar y Alcaldías Municipales del Cesar.
- Acompañamiento en la elaboración del **componente sectorial del Plan Único Nacional de Mercurio** y talleres técnicos sobre inventarios de Mercurio y oportunidades de la aplicación del Convenio de Minamata en Colombia.

1.2.5.2 Instrumentos de cooperación nacional

Además de la participación de la ANLA en escenarios de concertación sectorial y de gobierno, la Entidad desarrollo múltiples actividades en el marco de instrumentos de cooperación (convenios, acuerdos, mesas) con diferentes entidades estatales del orden Nacional o Internacional, con el objetivo de fortalecerse técnica y administrativamente, por ende mejorando los procesos institucionales de su competencia.

En ese sentido se destaca la gestión que ha realizado la ANLA mediante los instrumentos de cooperación interinstitucional que se relacionan a continuación, de acuerdo con su estado a diciembre de 2015:

- **Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 002 de 2013 con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM** con objeto *“Aunar esfuerzos tecnológicos entre la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, para adelantar acciones conjuntas de colaboración y apoyo a nivel de información geográfica y soporte tecnológico frente al uso de la plataforma del Sistema de Información Geográfica – SIG de la ANLA, estableciendo espacios de comunicación y colaboración que agilicen la toma de decisiones de las dos entidades”*
- **Convenio marco No. 347 de 2013** con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés”– INVEMAR, el Instituto de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Autoridad de Licencias Ambientales – ANLA y Parques Naturales Nacionales de Colombia – PNNC con objeto *“Aunar esfuerzos para compartir información geográfica y estructurar una plataforma informática que permita el acceso a la información temática de las entidades miembros del SIAC, como herramienta de apoyo para la planificación y toma de decisiones del sector ambiental”*.
- **Convenio marco No. 305 de 2014** con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS con objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos, para que se adelante la estandarización y parametrización de los tramites que son competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en los sistemas VITAL y SILA así como para el fortalecimiento de las actividades que requiera el Ministerio, a través del Sistema de Información Geográfica (SIG-WEB) y el modelo de Datos Geográfico Geodatabase con que cuenta la ANLA”*.

- **Convenio Interadministrativo No. 290 de 2014** con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH con objeto “Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y legales para facilitar el diseño y puesta en marcha de un nuevo modelo de atención a los proyectos de hidrocarburos”.
- **Convenio No. 019 de 2015** con Parques Nacionales Naturales de Colombia PNNC con objeto “Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y humanos entre Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, para fortalecer los instrumentos de apoyo técnico a los procesos de Evaluación y Seguimiento de las obligaciones relacionadas con las inversiones de 1% y medidas compensatorias (forestales y por pérdida de biodiversidad), así como para aportar al mejoramiento de la representatividad e integridad ecológica de las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP”.

A través de las actividades de cooperación ejecutadas, la ANLA ha logrado los siguientes resultados, entre otros:

- Se consolidó la información geográfica que contiene datos sobre la caracterización ambiental a nivel regional, municipal y de cuencas hidrográficas del departamento del Huila, así como los resultados del proyecto “Marco conceptual y metodológico para el análisis de la vulnerabilidad al cambio climático, Plan Huila, 2050”.
- Se desarrolló y puso en operación del Geovisor del SIAC para todas las entidades miembros del SIAC.
- Se estandarizaron y parametrizaron en la Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Línea-VITAL seis (6) trámites competencia de la Dirección de Cambio Climático y la Dirección de Bosques, Biodiversidad y servicios Ecosistémicos del MADS.
- Se sistematizó la información de carácter social y ambiental contenida en los estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo, Informes de Cumplimiento Ambiental, Conceptos de Evaluación y Seguimiento y Licencias Ambientales contenida en 116 expedientes priorizados en Meta, Putumayo, Casanare y Antioquia; con base en ella, se actualizaron las bases de datos del proyecto de Regionalización, lo cual permitió generar un reporte de alertas dirigido a proyectos en el área del Río Calenturitas, y del Río Charte.
- Se realizó el levantamiento de 45.789,59 km² de coberturas de la tierra de los departamentos de Meta, Casanare y región del Valle Medio Magdalena, gestionándose la obtención de 65.310 km² de imágenes satelitales de las áreas mencionadas.
- Se adelantó el proyecto “Establecer recomendaciones generales que permitan la construcción de los instrumentos para viabilizar y promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales específicamente relacionadas con Inversión del 1% y compensaciones forestales”, con el cual se hizo la revisión y análisis conceptual de experiencias nacionales e internacionales relacionadas con la inversión del 1% y compensaciones ambientales, se consolidó y analizó la información disponible en la base de datos de la ANLA para los diferentes sectores, y se identificaron y analizaron los factores críticos y de éxito para viabilizar el cumplimiento a estas obligaciones ambientales; en el proyecto participaron activamente empresas del sector hidrocarburos y minero-energético, la ACP, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (IAVH),

directoras de las corporaciones regionales del Meta y de Casanare, la ANDI, la ANDESCO y la Empresa de Energía de Bogotá.

1.2.5.3 Cooperación internacional

En el marco de la cooperación con organismos públicos y/o privados internacionales, se destacan las siguientes actividades:

- Participación en la **Red Suramericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental – REECA** cuyo objetivo es “mejorar la fiscalización y el cumplimiento ambiental en la región, a través del diálogo inter pares y el compromiso colaborativo entre las autoridades ambientales nacionales de los países miembros”. De la REECA hacen parte como miembros la Superintendencia del Medio Ambiente – SMA de Chile, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA de Perú, el Ministerio del Ambiente de Ecuador, el Instituto Brasileiro de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables –IBAMA de Brasil y la Secretaría del Ambiente –SEAM de Paraguay.

La ANLA presentó ponencias en los eventos “Curso Internacional sobre Fiscalización Ambiental Estratégica” y “Gestión de conflictos socioambientales: experiencias en el marco de la red sudamericana de fiscalización y cumplimiento ambiental”, realizados correspondientemente en Valdivia, Chile y Lima, Perú.

- Prestación de asistencia técnica especializada al **Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles –SENACE**, organismo técnico adscrito al Ministerio del Ambiente de la República de Perú encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados de los proyectos de inversión. La ANLA dictó el seminario “*La experiencia Colombiana en materia de evaluación de impacto ambiental*” en Lima, Perú, en la cual se expuso el marco normativo e institucional del Licenciamiento Ambiental en Colombia, las herramientas e instrumentos del procedimiento de licenciamiento ambiental y casos de estudio sobre la evaluación de impacto ambiental de industrias extractivas e infraestructura.
- Aprobación del proyecto para fortalecimiento institucional técnico de la ANLA en proyectos de túneles con la contribución de **la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA**, con el cual se aspira capacitar a profesionales en modelos hidrogeológicos, metodologías para evaluación y seguimiento de impactos ambientales asociados a proyectos de túneles y sistemas de información geográfica en el año 2016.
- Estructuración de un proyecto de convenio con **The Nature Conservancy-TNC** para “aunar esfuerzos institucionales para la cooperación técnica a través del uso de las herramientas y estrategias desarrolladas por TNC, a fin de apoyar la generación de información y

conocimiento de utilidad para la toma de decisiones en los procesos de licenciamiento ambiental”.

1.2.6 Regionalización

Como productos o resultados de este instrumento se pueden listar para la vigencia del 2015, los siguientes:

1.2.6.1 Construcción de modelos de análisis regional en áreas priorizadas, dándole continuidad a la ejecución del año 2014

Durante la vigencia del año 2015, se realizó una revisión de la información existente para la región del Valle Medio Magdalena y se definió el área de estudio para dar inicio con la elaboración del modelo de análisis regional, generando un documento conceptual y uno analítico, priorizando los municipios de Puerto Nare, Puerto Triunfo y Puerto Boyacá.

1.2.6.2 Elaboración de documentos de análisis regional y reportes especializados

Durante el primer semestre de 2015, el grupo de regionalización elaboró documentos relacionados con el estado y sensibilidad ambiental de zonas específicas que se identificaron en los modelos de análisis regional elaborados para el departamento de Casanare y Cesar.

Estos documentos incluían un análisis detallado por componente, ampliando la información generada en los modelos de análisis regional. Durante el periodo comprendido entre febrero y abril se elaboró el documento “Informe sobre el estado y sensibilidad ambiental de la cuenca del Río Charte - Departamento Casanare” y de abril a junio se elaboró el documento “Informe sobre el estado y sensibilidad socioambiental de la cuenca del Río Calenturitas Departamento del Cesar”.

Los reportes especializados son documentos ambientales ejecutivos, los cuales se elaboran para ventanas de áreas geográficas específicas, priorizadas en el ejercicio de modelación de análisis regional, los cuales incluyen un análisis detallado, integral y sintético en los aspectos abiótico, biótico y socioeconómico. Su principal finalidad es la de generar alertas sobre el estado, presión y sensibilidad ambiental para la toma de decisión en los procesos evaluación y seguimiento en el marco del licenciamiento ambiental.

Para la elaboración, publicación y divulgación de los mismos se desarrollan las siguientes fases: 1. Definición ventana área geográfica, 2. Actualización en la sistematización de expedientes, 3. Procesamiento y análisis de información, 4. Elaboración y ajustes del documento, 5. Revisión oficina jurídica, 6. Envío a diagramación y 7. Publicación en la web y envío a entidades del sector público interesadas.

Para la vigencia del año 2015 se publicaron los reportes especializados: Reporte sobre la Cuenca del Río Charte (Publicado mes de Octubre 2015), Reporte sobre la Zona Minera del Centro del Cesar (Publicado mes de Noviembre 2015), Reporte sobre la Cuenca del Río Ariporo (Publicado mes de Septiembre 2015).

1.2.6.3 Construcción de documentos metodológicos de apoyo para efectuar análisis regionales

Durante la vigencia de 2015 se elaboraron dos documentos metodológicos denominados “Propuesta Metodológica para la Realización de Análisis Integrados Socioambientales a nivel Regional” y “Propuesta Preliminar de Incorporación de Análisis de Impactos Acumulativos”, de los cuales se cuenta con una primera y segunda versión respectivamente, estos documentos se constituyen en material de apoyo para la elaboración de los modelos de análisis regional, documentos de estado y sensibilidad ambiental y reportes especializados.

1.2.6.4 Gestión Estrategias Regionales: Estrategia Recurso Hídrico: Redes de Monitoreo locales del recurso hídrico superficial y subterráneo

Una de las estrategias identificadas en el marco de la implementación del instrumento de regionalización en la región denominada Zona Centro del departamento del Cesar, es la concerniente al acoplamiento de las condiciones del monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo del área de influencia de los proyectos mineros del centro del departamento, estandarizando parámetros, frecuencias y técnicas analíticas, en el marco de una “red de monitoreo local” y una base de datos conjunta que permitan efectuar análisis regionales de calidad y cantidad del recurso hídrico.

Durante el año 2015 se realizó la construcción de dos (2) documentos técnicos:

- “Términos de referencia para la construcción del modelo hidrogeológico conceptual MHC de la región central del departamento del Cesar”
- “Propuesta para la estandarización de los monitoreos de calidad del agua superficial para los proyectos mineros de la zona centro del departamento del Cesar de competencia de la ANLA”

Los documentos en mención fueron socializados y ajustados con las empresas mineras, el grupo de minería de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento de la ANLA, el grupo de instrumentos, el MDAS (Dirección de Recurso Hídrico) y el IDEAM.

1.2.6.5 Modelación Componentes Atmosférico e Hídrico

Durante el año 2015, se presentaron los siguientes avances en modelación del recurso hídrico superficial soportados en los programas de modelación disponibles:

- Se realizó el análisis hidrológico para la cuenca del río Ariari, con el objetivo de determinar el comportamiento y las tendencias de las componentes del ciclo hidrológico, así como evaluar el nivel de desempeño de la estimación de la escorrentía superficial mediante la aplicación del balance hidrológico omitiendo en término de almacenamiento en el suelo. Para lograr los objetivos planteados se realizó el procesamiento y análisis de 30 estaciones del IDEAM con influencia en la cuenca, siguiendo los procedimientos de análisis estadísticos propuestos para la nueva versión de Metodología General de Elaboración de Estudios Ambientales; posteriormente se realizó todo el análisis de estimación de caudales a diferentes pasos de tiempo, evaluando el desempeño de las estimaciones tomando como referente 3 estaciones hidrométricas del IDEAM para la calibración y análisis; vale la pena mencionar que los resultados, análisis y conclusiones acerca del desempeño de la ecuación del balance hídrico para la cuenca del río Ariari y la importancia del almacenamiento en el suelo dentro del balance fueron socializados a los grupos de evaluación y seguimiento durante el programa de capacitaciones del medio abiótico, generando recomendaciones pertinentes para los análisis de los grupos evaluadores.
- Para los análisis regionales de la macrocuenca Magdalena Cauca, se ha adoptado la herramienta de modelación WEAP, sobre la cual TNC ha construido la modelación hidrológica para dicha área. Esta herramienta ha sido incorporada para diferentes análisis que fortalecen los análisis del equipo de regionalización (el Modelo de Análisis Regional para la región del Valle Magdalena Medio y el Reporte de una región específica del VMM) y en otros casos apoyan a los profesionales de evaluación y seguimiento para la toma de decisiones (análisis regional para el análisis de impactos acumulativos del sector hidroeléctrico, caso Cañafisto) con el apoyo y asesoría por parte del profesional encargado de la modelación hidrológica. En el año 2015, se ha avanzado en la consolidación de un convenio con TNC a fin de fortalecer y participar en las nuevas versiones del modelo e incluir dentro de los análisis regionales diferentes proyecciones de escenarios de cambio climático, actualizar la información de la ANLA que se incluye en el modelo (sector hidroenergético especialmente), análisis de impactos acumulativos y consolidar un programa de capacitaciones específico del modelo WEAP para los grupos de evaluación y seguimiento.

1.2.6.6 Capacitaciones y/o talleres de socialización de los productos de regionalización y de modelación para el componente abiótico

Para la actividad de talleres de socialización de los productos de regionalización, durante la vigencia del 2015 se desarrollaron 6 talleres con una asistencia de 52 profesionales; en relación con la actividad de talleres de modelación para el componente abiótico se desarrollaron 16 talleres con un total de 189 asistentes.

En relación con el apoyo puntual a proyectos en procesos de evaluación y seguimiento, para el año 2015, se realizaron 28 sesiones de trabajo y/o documentos de apoyo a 24 diferentes proyectos.

1.2.6.7 Principales Logros de la Vigencia 2015 grupo de Regionalización

- Se aportó en la revisión y ajuste del Formulario Único de Permisos Atmosféricos para Fuentes Fijas. Se incluyó dentro del formato los contaminantes emitidos al aire según la actividad existente o proyectada, tal como lo dicta la Resolución 909 de 2008 del MADS, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.
- Elaboración del documento técnico “Análisis Regional del consumo de agua subterránea APE VMM-37 y proyectos aledaños” en donde se analiza el componente de estimulación hidráulica en Yacimientos No convencionales, desde una óptica regional y considerando los consumos actuales de proyectos de hidrocarburos existentes en el área.
- Análisis de impactos acumulativos asociados al régimen hidrológico de los proyectos Hidroituango y Cañafisto desde una perspectiva de macrocuenca a la escala de dichos proyectos.
- Elaboración síntesis documental Proyecto Turístico Tayrona.
- Actualización del Índice de Sensibilidad Regional – ISRe para la construcción de los modelos de análisis regional del Instrumento de Regionalización; así mismo, se generaron los análisis de Quejas, Denuncias Ambientales y Solicitudes de Información para las regiones de interés aportando alertas tempranas sobre situaciones de conflictividad socio ambiental.
- Intercambio de experiencias sobre los temas relacionados con la gestión del conflicto socioambiental con organizaciones pares de Suramérica (OEFA de Perú y la SIM de Chile), para lo cual se elaboró una ponencia para la publicación de un libro sobre conflictos socioambientales en el marco de las experiencias de los países miembros de la Red Suramericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental.

1.2.7 Instrumentos técnicos

1.2.7.1 Guías para Permisos Ambientales

Con el propósito de mejorar la calidad de las solicitudes presentadas por parte de los usuarios para la obtención de los distintos permisos y trámites ambientales a cargo de la ANLA, se propuso el desarrollo de guías (instructivos) para la presentación de las solicitudes. Durante el 2015 se elaboraron los siguientes documentos, los cuales se podrán consultar en la página web de la entidad.

- Guía para la solicitud y uso del permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales.
- Guía para el trámite de solicitud y evaluación de los certificados de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por protocolo de Montreal.

1.2.7.2 Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL

Dentro de la estrategia de implementación de Gobierno en Línea se continuó con el desarrollo y puesta en marcha de los permisos y trámites ambientales a cargo de la ANLA, en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea que se venían trabajando desde años anteriores, lo cuales se listan a continuación:

- Exclusión del IVA por Adquisición de Elementos, Maquinaria y Equipos Requeridos para Sistemas de Control y Monitoreo Ambiental.
- Dedución de Renta por Inversiones en Control y Mejoramiento de Medio Ambiente.
- Sistema de Recolección.
- Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos – SRS.
- Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo – GDP.
- Certificación de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno para el Protocolo de Montreal, el cual se encuentra operativo desde el mes de abril.
- Permiso de recolección de especímenes de especies de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales.
- Permiso de recolección de especímenes de especies de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial (Individual o Marco).

Durante el 2015 se puso en ambiente de producción VITAL para los siguientes trámites:

- Certificación de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno para el Protocolo de Montreal, el cual se encuentra operativo desde el mes de abril
- Permiso de recolección de especímenes de especies de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales desde el mes de diciembre
- Permiso de recolección de especímenes de especies de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial (Individual o Marco) desde el mes de diciembre.

En particular para el trámite de Certificación de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno para el Protocolo de Montreal, y en aras de sistematizar de manera integral la solicitud y sus particularidades, se programaron formularios a la medida que permiten a los actores involucrados en cada etapa del trámite realizar las validaciones necesarias para la obtención de la Certificación. Se espera salir a producción con la actualización de este trámite en VITAL el primer semestre de 2016.

En cuanto a los demás trámites se realizó un proceso de validación y pruebas de los formularios que se encuentran en el ambiente de pruebas de VITAL, ingresando solicitudes con el propósito de verificar la operatividad del sistema, de lo cual resultó en una serie de sugerencias y ajustes que se están realizando.

1.2.7.3 Términos de referencia genéricos para la elaboración de Estudios Ambientales

Con el objeto de actualizar los términos de referencia genéricos para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental – EIA, expedidos por Minambiente, la Subdirección tramitó los documentos técnicos y los proyectos de resolución para la adopción de términos de referencia para proyectos de competencia de la ANLA:

Sector / tipo de proyecto		Estado
INFRAESTRUCTURA	Carreteras y/o túneles con sus accesos	Adoptado MADS 2015 con código M-M-INA-02
	Construcción de líneas férreas.	Adoptado MADS 2015 con código M-M-INA-03
	Construcción y operación de aeropuertos internacionales y de nuevas pistas en los mismos.	Adoptado MADS 2015 con código M-M-INA-04
	Construcción o ampliación y operación de puertos marítimos de gran calado.	Adoptado MADS 2015 con código M-M-INA-05
	Construcción o ampliación y operación de puertos fluviales.	Adoptado MADS 2015 con código M-M-INA-06

Tabla 69 - Tabla 69. Trámite de términos de referencia genéricos

Nota: Todos los términos de referencia cuentan con los proyectos de resolución por la cual se adoptan. Dichos actos administrativos también son puestos en consulta pública para comentarios.

1.2.7.4 Términos de referencia específicos para la elaboración de Estudios Ambientales

Para los proyectos que no cuentan con Términos de Referencia Genéricos adoptados por el Ministerio de Ambiente y en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.3.2 del Decreto 1076 de 2015, la ANLA expidió términos específicos, los cuales se relacionan a continuación:

Solicitante	Términos de referencia
Los términos de referencia se elaboraron de conformidad con lo dispuesto en el artículo decimoprimer de la Resolución 1309 de 18 de diciembre de 2013, por la cual se impone sanción ambiental y se toman otras determinaciones.	Propuesta técnico-ambiental para la recuperación del carbón vertido en cercanías de la boya 23 y entre la boya 1 y la boya roja. Puerto carbonífero de Ciénaga, Magdalena – American Port Company inc.
Financiera de Desarrollo Nacional – FDN	Proyecto “Obras de protección costera en los sectores de Bocachica y Caño del oro, en el Distrito Turístico, Histórico y Cultural de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar”
Consultores de Ingeniería UG21	Construcción del área de boyaje y su zona de recepción – fase 1 de la marina para yates y veleros en la isla de

Solicitante	Términos de referencia
	Providencia, Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Tabla 70 - Sector infraestructura

Solicitante	Términos de referencia
Sociedad Hermanos Barros S.A.S	Proyecto minero GFD-121
Cosargo S.A.S	Proyecto minero Choachí – contratos de concesión KKR-15341 y KKR – 15342X
Carbones Sororia Ltda y/o Inversiones Olivebar Ltda.	Proyecto minero El Desafío – contrato de concesión GDF-093
Drummond Ltd.	Modificación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto La Loma (LAM0027) y licencia ambiental del proyecto El Descanso y Rincon Hondo (LAM3271)
Sloane Investments Corporation Sucursal Colombia	Proyecto de explotación subterránea de carbón Mina La Luna, contrato de concesión integrado HAK – 093
Continental Gold Limited Sucursal Colombia	Solicitud expedición términos de referencia para la modificación de Licencia Ambiental – Proyecto aurífero Buriticá.

Tabla 71 - Sector minería

Solicitante	Términos de referencia
Isagén S.A. E.S.P.	Proyecto eólico Guajira II
Enel Green Power Colombia	Parque eólico Windpeshi
	Parque eólico Chemesky
	Parque eólico Kanas
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Parque eólico EO400T
	Parque eólico EO200i
	Parque eólico EO300M
Empresa de Energía de Bogotá	DAA proyecto de generación de energía eléctrica a partir de residuos sólidos urbanos

Solicitante	Términos de referencia
Enel Green Power	DAA del proyecto “Parque Solar Cuestecitas, municipio de Riohacha, departamento de la Guajira” (NDA1086).

Tabla 72 - Sector energía

1.2.7.5 Avances en la construcción de instrumentos de acuerdo a los Decretos 2041 de 2014 y 1076 de 2015

En atención a las obligaciones impuestas en la legislación ambiental vigente se diseñaron e hicieron propuestas de ajuste y actualización para los instrumentos relacionados con el Licenciamiento Ambiental en Colombia, tales como: Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales, Manual de evaluación de estudios ambientales y Manual de seguimiento ambiental de proyectos.

1.2.7.6 Actualización de la Resolución de cambios menores para proyectos del sector de hidrocarburos

Se desarrolló la propuesta de Resolución por medio de la cual se señalan los casos en los que no se requerirá adelantar trámite de modificación de la licencia ambiental o su equivalente, para aquellas obras o actividades consideradas cambios menores o de ajuste normal dentro del giro ordinario del sector de hidrocarburos, la cual fue adoptada por parte del MADS mediante Resolución 1892 del 16 de agosto de 2015.

1.2.7.7 Actualización del formato único de solicitud de licencia ambiental y elaboración de formatos de verificación preliminar

Se elaboraron las propuestas de actualización del Formato Único de Solicitud de Licencia Ambiental, así como los Formatos para la Verificación Preliminar de la Documentación que conforman las solicitudes de Licencia Ambiental, de Diagnóstico Ambiental de Alternativas y de Modificación del Instrumento de Manejo Ambiental, los cuales fueron adoptados por el MADS mediante la Resolución 108 de 27 de enero de 2015.

1.2.7.8 Actualización de los formatos para elaboración de conceptos técnicos

Actualización formatos para la evaluación y seguimiento de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento

Los formatos para la elaboración de conceptos técnicos de evaluación y seguimiento, fueron actualizados con el fin de enfocar la dedicación de tiempo y esfuerzo por parte de los profesionales, para lograr un análisis más detallado de los proyectos, obras o actividades de competencia de esta

Autoridad, reduciendo la necesidad de transcribir información de los estudios ambientales. En este sentido se elaboraron y enviaron a SES las propuestas de modificación de los formatos de:

- Concepto Técnico de Evaluación de Licencia Ambiental (Viabilidad Ambiental).
- Concepto Técnico de seguimiento (para construcción, operación y seguimientos puntuales).
- Concepto Técnico de tasación de multas modificación.

Actualización formatos para la evaluación y seguimiento de permisos

Se actualizaron los formatos de evaluación y seguimiento de los permisos y autorizaciones ambientales con el fin de armonizar las plantillas utilizadas y mejorar la calidad de los conceptos, incluyendo instrucciones y aspectos importantes a tener en cuenta, esto acorde a cada trámite.

Asimismo, se actualizaron otra serie de formatos asociados a los trámites de acuerdo a los procedimientos establecidos para evaluación y seguimiento dentro de la entidad.

Los formatos actualizados se relacionan a continuación.

Trámite	Formato actualizado
Certificación de Beneficios Tributarios en Exclusión de IVA	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de Chequeo - Concepto Técnico de Evaluación - Acta Comité Beneficios Tributarios
Certificación de Beneficios Tributarios en deducción de Renta.	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de Chequeo - Concepto Técnico de Evaluación - Acta Comité Beneficios Tributarios
Certificado de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por protocolo de Montreal.	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto Técnico de Evaluación - Concepto Técnico de Seguimiento
Permiso para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial.	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de Chequeo - Concepto Técnico de Evaluación
Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de Chequeo - Concepto Técnico de Evaluación
Permiso para ser autorizados como proveedores de elementos de marcaje del sistema nacional e identificación y registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "EX SITU"	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto Técnico de Evaluación - Concepto Técnico de Seguimiento
Autorización de importación y exportación de especímenes de la diversidad biológica que no se	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de Chequeo - Concepto Técnico de Evaluación

Trámite	Formato actualizado
encuentran listadas en los apéndices de la convención CITES.	
Sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de Chequeo. - Concepto Técnico de Evaluación. - Concepto Técnico de Seguimiento - Preconcepto técnico de seguimiento SRS - Seguimiento visita centro de reacondicionamiento SRS (computadores) - Seguimiento posconsumo visita puntos de recolección SRS - Seguimiento posconsumo visita centros de acopio y/o almacenamiento SRS - Seguimiento posconsumo visita sede SRS
Planes de Gestión de Devolución Posconsumo	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de Chequeo - Concepto Técnico de Seguimiento Inicial - Concepto Técnico de Seguimiento Posterior - Preconcepto técnico de seguimiento posterior GDP - Seguimiento posconsumo visita centros de acopio y/o almacenamiento GDP - Seguimiento posconsumo visita puntos de recolección GDP - Seguimiento posconsumo visita sede GDP
Permiso uso sello ambiental colombiano	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de Chequeo - Concepto Técnico de Evaluación - Concepto Técnico de Seguimiento - Seguimiento al Uso del Sello Ambiental Colombiano – empresa certificada - Acta de Visita

Tabla 73 Tabla 73. Formatos actualizados 2015

Los formatos actualizados se enviaron al área de Planeación de la Autoridad para su publicación en la Intranet en el marco del Sistema de Gestión de Calidad. A la fecha se han revisado los formatos utilizados para algunos de los trámites dentro del marco de los procesos de mejora continua con el propósito de ajustarlos de acuerdo a las necesidades y requerimientos evidenciados en la aplicación de los mismos.

1.2.8 Valoración Económica

El grupo de Valoración Económica Ambiental tiene como objetivos misionales el análisis de la información sobre los efectos económicos de la ejecución de megaproyectos de desarrollo en el país, y de la construcción de mecanismos de orientación y optimización de los estudios económicos que presentan las empresas. En tal sentido, se presentan los avances en ambos frentes de trabajo.

1.2.8.1 Avances en el Diseño e Implementación del Sistema de Evaluación Económica Ambiental – SEEA

En la vigencia anterior fue elaborada la propuesta del Sistema de Evaluación Económica Ambiental SEEA, en su versión completa y su versión de síntesis. En la vigencia 2015 se dio inicio a los procesos de implementación de la propuesta, sin embargo, se debe realizar una revisión de dicha propuesta por parte de la Oficina Asesora Jurídica. A continuación se señalarán las líneas de trabajo en la implementación del SEEA:

1.2.8.2 Elaboración del Manual Técnico para el Uso de Herramientas Económicas en los proyectos, obras o actividades Objeto de Licenciamiento Ambiental

Para lograr una mayor orientación de los usuarios del licenciamiento frente al uso y aplicabilidad de las herramientas económicas, se construyó el Manual para el Uso de las Herramientas Económicas en cual incluye cuatro bloques fundamentales:

- **Instructivo A.** Análisis Costo Beneficio – ACB, en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA.
- **Instructivo B.** Análisis de Internalización de Impactos, en la Evaluación Ambiental.
- **Instructivo C.** Valoración Económica de Impactos NO Internalizables, durante la Evaluación Económica y Seguimiento.
- **Instructivo D.** Metodología de Transferencia de Beneficios.

Este manual fue finalizado, llevado a consulta pública, se realizaron mesas de trabajo con diferentes sectores y el MADS. El documento final fue enviado a la oficina de Negocios Verdes del MADS, para su revisión y trámites pertinentes frente a la adopción del mismo

1.2.8.3 Desarrollo de la consultoría para la valoración económica de referencia de los componentes aire y agua como instrumento para el fortalecimiento del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos para el sector hidrocarburos – caso de estudio Casanare y Meta.

El desarrollo de la Consultoría se centró en la realización de un estudio de valoración económica ambiental de los cambios en la provisión de servicios ecosistémicos de los recursos aire y agua en los departamentos de Casanare y Meta, derivados de los proyectos, obras y actividades del sector

de hidrocarburos, para generar valores económicos de referencia espacializados, actualizables y aplicables por parte de los usuarios de la ANLA.

1.2.8.4 Desarrollo de otros instrumentos y actividades del grupo de Valoración Económica

- Elaborar la propuesta para la construcción de un factor de ajuste ambiental (beneficio ambiental) en el contexto de inversión del 1% y compensaciones para el caso en el que los proyectos no hubieran cumplido con la inversión respectiva. (Delta Ambiental). Participar en la construcción de variables de interés requerida para el cálculo de beneficios económicos ambientales para los planes de inversión del 1% y Compensaciones.
- Ajuste estadístico de los requerimientos de información de la GDB incluida al manual de elaboración de estudios ambientales y manual de evaluación, con el objeto de que se pueda utilizar la información recolectada para realizar seguimientos a los impactos acumulativos, sinergias y valoraciones económicas, y construcción del modelo multivariado de regionalización de áreas objeto de estudio.
- Se realizó el Documento con la revisión bibliográfica sobre las multas y compensaciones de organismos de evaluación y fiscalización ambiental en diversos países.
- Elaboración del índice socioeconómico para el Grupo de Regionalización con metodología de Factor Análisis y Componentes Principales.

1.3 GEOMATICA

1.3.1 Diseño e implementación de un sistema de información geográfica

La ANLA atendiendo al cumplimiento del Decreto 3573 del 27 de septiembre de 2011, numeral 8 del Art. 14, bajo la Subdirección de Instrumentos Permisos y Trámites Ambientales -SIPTA-, ha venido consolidando el equipo de Geomática, el cual se encuentra desarrollando el Sistema de Información Geográfica - SIG, que le permitirá satisfacer sus necesidades a nivel interno, como a nivel de institución Nacional, permitiendo dar soporte a las diferentes iniciativas nacionales, convirtiendo este en una herramienta de soporte para las actividades de la Entidad.

El desarrollo de este Sistema de Información Geográfica SIG, se trabaja bajo estándares nacionales como la ICDE –Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales-, la iniciativa Nacional (CONPES 3585), que “define las políticas, organizaciones, estándares y tecnologías, entre las diferentes instituciones generadoras de información geográfica, con el objetivo de dar lineamientos y estrategias que faciliten la organización en la producción y difusión de la información geográfica necesaria para el desarrollo del país” .

El Sistema de Información Geográfica -SIG-, es una herramienta tecnológica que ha evidenciado la bondad de su uso e implementación, en la eficiencia y eficacia no solo en la administración de la información Georreferenciada, sino en los tiempos de respuesta y toma de decisiones a nivel institucional.

De esta manera, la información capturada en el SIG de los Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo, Permisos y trámites ambientales competencia de esta Autoridad, así como la de los Informes de Cumplimiento Ambiental facilita el seguimiento de los proyectos, obras y actividades, de manera ágil, accesible, interoperable y normalizada, que se encuentra integrada con los demás sistemas o aplicativos de la ANLA, como VITAL y SILA.

1.3.1.1 Estandarización y consolidación del sistema de información geográfica

En el proceso de estandarización, sistematización y centralización de la información geográfica, de la ANLA, desde el año 2012 se ha venido trabajando en la construcción de los Modelos de Datos de Almacenamiento Geográfico bajo formato de bases de datos geográficas. Como primer resultado a esta labor se obtuvo la adopción del Modelo de almacenamiento geográfico (Geodatabase -GDB-) de estudios ambientales -presentada por los usuarios mediante Resolución 1415 de 2012.

En continuación con esta labor se obtuvo el diseño y adopción del Modelo de almacenamiento geográfico (Geodatabase -GDB-) de seguimiento mediante Resolución 188 de Febrero de 2013, para la presentación de los Informes de cumplimiento Ambiental ICA, logrando así facilitar el seguimiento ambiental de los proyectos licenciados, el control y cumplimiento de las obligaciones contenidas en la licencia ambiental.

La estandarización de la información geográfica, ha permitido colocar a disposición del personal de la Autoridad, gran cantidad de información proveniente de los proyectos de los distintos sectores productivos radicados en esta; así como la integración de esta, con la información de entidades oficiales como IDEAM, IAvH, IGAC, MADS, SERVICIO GEOLÓGICO, IGAC, entre otros; información que es necesaria para una ágil y correcta toma de decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento ambiental.

Continuando con el proceso de estandarización y atendiendo la distintas necesidades por parte de la Autoridad, así como sugerencias realizadas por parte de los usuarios, el equipo de Geomática durante el año 2015 trabajó en la actualización de los modelos de datos geográficos implementados mediante la Resolución 1415 de 2012 y la Resolución 188 de 2013; Teniendo en cuenta la arquitectura de la Bases de Datos Institucional implementada en la construcción del SIG, fue necesario realizar la integración de estos dos modelos de datos, de manera que este instrumento quedara articulado como uno solo hacia el público, de manera que facilitara el cargue y seguimiento de datos en la Entidad.

Esta actividad tiene como resultado la construcción del modelo conceptual, el diccionario de Datos, la construcción del modelo físico en un 90% y adicionalmente se generó un documento técnico anexo, como guía para el diligenciamiento y construcción de la información espacial, para ayuda al

usuario externo en la generación de esta información y de apoyo a las inquietudes más frecuentes, los cuales van anexos a la nueva metodología de presentación de estudio ambientales.

Además es importante resaltar que esta labor ha tenido articulación con los instrumentos que adelanta la Dirección de Recurso Hídrico del MADS, de manera que involucra temáticas comunes y adicionales que permitirán el intercambio de información interinstitucional con la información capturada a en la elaboración de los POMCAS.

Los procesos de estandarización de la información han estado acompañados de capacitaciones y talleres de socialización del modelo de datos geográfico, estándares de captura y presentación de la información espacial por parte del grupo de Geomática a los usuarios externos e internos de la ANLA. En el año 2015 se realizaron 12 talleres en los cuales se capacitaron 177 usuarios externos y 20 talleres para 400 usuarios internos

1.3.1.2 Sistema de Información Geográfico de la ANLA

El equipo de Geomática acompañó el proceso de diseño, desarrollo e implementación del SIGWEB, adelantado por la UT MQAYESA, el cual se construyó como una herramienta modular que permite visualizar la información institucional oficial y los distintos proyecto allegados por los usuarios, así como sistematizar las listas de chequeo, para revisión y verificación de la información geográfica y cartográfica, con el fin que la ANLA cuente con insumos para informes de gestión y estadísticas sobre cantidad de proyectos, revisados, aprobados, cantidad de revisiones por proyecto, errores frecuentes de los usuarios, entre otras consideraciones.

Estructuración del Sistema de Información Geográfico

El equipo de Geomática, apoyó el proceso de consultoría para el desarrollo de una herramienta SIG robusta, que comprende el análisis de requerimientos, diseño de la arquitectura de todo el sistema, así como el desarrollo y puesta en marcha de los módulos necesarios que permitan la administración, consulta y mantenimiento de la información geográfica y cartográfica presentada a la ANLA, asegurando su disponibilidad interna y externa de forma eficiente, fácil y oportuna para todos los procesos de evaluación y seguimiento. Los módulos sobre los que se trabajó y se realizaron las fases de análisis de requerimientos, casos de uso, prototipos y respectivos desarrollos e implementación se describen a continuación con cada uno de sus objetivos:

- **Módulos del sistema**
Permitir el manejo de usuarios de la aplicación, permitiendo su administración, manejo de roles, permisos y grupos, facilitando la manipulación de los datos de usuarios para diferentes fines y dinamizar los procesos de personalización de la aplicación
- **Módulo medio abiótico**
El objetivo general de este módulo es permitir el seguimiento de la calidad ambiental de los recursos.
- **Módulo Compensaciones y 1%**

El objetivo general de este módulo es permitir la gestión de áreas de compensación y áreas de 1%, analizando la viabilidad de las áreas propuestas y definiendo otras a partir de las estrategias definidas por la Entidad y las Autoridades Regionales.

- **Módulo de permisos**
Permite el ingreso y consultas específicas de la información referente a permisos administrados por la SIPTA, así como la integración con los demás sistemas de información propios de la ANLA
- **Módulo socioeconómico**
El objetivo general de este módulo es aumentar la capacidad de la entidad en la gestión y análisis de la información socioeconómica de forma que contribuya a los procesos de evaluación y seguimiento, así como a los análisis de sensibilidad regional.
- **Módulo de regionalización**
El objetivo general de este módulo es aportar información, ofreciendo una visión regional e integral de las condiciones bióticas, abióticas y socioeconómicas, para el análisis en los procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales.
- **Módulo de evaluación y seguimiento ambiental:**
El objetivo general de este módulo es permitir al grupo evaluador, analizar la información de línea base de los proyectos, así como consolidar los permisos y restricciones que se determinan como resultado de las consideraciones de la evaluación sobre los elementos físicos y bióticos presentados por los proyectos y validados por el equipo en la respectiva visita de campo.
- **Módulo de Denuncias Ambientales**
Vincular la base de datos institucional que permita espacializar por veredas, municipios, departamentos, CAR (con coordenadas si se tienen) la información de denuncias incorporadas y almacenadas en esa base de datos, según categorías establecidas por la ANLA, generando algún tipo de alarma visual que permita a los evaluadores evidenciar alguna queja o reclamo sobre sectores en evaluación o seguimiento.
- **Módulo derrames y contingencias**
Herramienta que permita la georreferenciación de los sitios de ocurrencia de los eventos de derrames, de acuerdo con la información ingresada por el usuario y que genere una alerta indicando que existe un reporte nuevo de algún tipo de contingencia.
Permite la validación geográfica del incidente reportado, con la información existente en la entidad e ingreso de datos adicionales (tabla dinámica).
- **Módulo de administración de Metadatos**
El objetivo general de este módulo es permitir la búsqueda de la información gestionada por el SIG-ANLA, definiendo perfiles de metadatos estándares, que a su vez favorezcan la interoperabilidad interinstitucional.
- **Módulo de cambio climático**
El objetivo general de este módulo es permitir la toma de decisiones mediante la generación de análisis de mitigación y adaptación al cambio climático para diferentes escalas y sectores productivos.

El módulo de Cambio Climático se realizó en convenio con el MADS, para su aplicación por parte de la Dirección de Cambio Climático.

Para el levantamiento de la información correspondiente al análisis de requerimientos y casos de uso de cada uno de los módulos, se contó con la ayuda de los profesionales que directamente conocen la temática de las áreas específicas, su funcionalidad y su perspectiva.

Una vez desarrollada la aplicación se realizó la etapa de pruebas funcionales, lideradas por el equipo de Geomática y con el acompañamiento continuo de los equipos de trabajo de la subdirección. De igual forma las pruebas no funcionales fueron realizadas con el acompañamiento del área de tecnología de la ANLA.

Una vez la empresa consultora terminó la fase de desarrollo e implemento la herramienta al 100% según el objeto del contrato en el mes de agosto, se adelantaron revisiones con el propósito de lograr la estabilización de la aplicación y se comenzó el proceso de migración de información liderado por el equipo de Geomática, con el cual se migraron 119 bases de datos corporativas y 20 certificadas con control de calidad (QA).

La migración de la información requirió en su primera fase el desarrollo de un script que permitiera sistematizar el proceso, dado que al tener una plataforma robusta, el esquema de Base de Datos Institucional centraliza y consolida toda la información del modelo Almacenamiento geográfico de evaluación y seguimiento (Res. 1415 de 2012 y Res 188 de 2013) en uno solo, lo cual cambió y mejoró la estructura de almacenamiento a nivel interno y permitirá optimizar las consultas.

En la migración se han priorizado las bases de datos geográficas de los proyectos Casanare y Meta como estrategia en la consolidación de información regional que adelanta la ANLA.

La segunda fase del proceso de migración, consiste en realizar el procedimiento de control de calidad (QA) a cada una de las bases de datos migradas, esto con el objeto de tener una información confiable, siguiendo las políticas de minería de datos para evitar al mínimo la pérdida de estos en el proceso de migración.

Proceso de actualización del software SIG

El SIG de la ANLA, ha conseguido optimizar al máximo el recurso humano, hardware y software, aprovechando la experticia y conocimiento de los profesionales del grupo, logrando canalizar y materializar su visión respecto a las funcionalidades y aplicaciones SIG, adquiriendo licencias adicionales de software SIG, las cuales se encuentran instaladas en la infraestructura de la Entidad; después de realizada la revisión y con el informe del proveedor, el grupo de Geomática constató que algunas de estas licencias necesitaban actualización para que cumplan con las condiciones y requerimientos necesarios para su buen funcionamiento permitiendo que la manipulación, consulta y análisis de la información geográfica sea eficiente y dinámica.

Por este motivo y teniendo en cuenta que el SIG es la herramienta indicada para crear, administrar y distribuir servicios a través de la Web, dando control de la información contenida a través de una administración de datos espaciales, incluidas las imágenes, se llevó a cabo el proceso de contratación para la “Actualización y adquisición de Licencias de Software ArcGIS”, que complementa y actualiza el software ya adquirido por la Autoridad para el tema SIG, permitiendo que sus principales funciones se sigan cumpliendo, como lo son:

- Centralizar, publicar y poner a disposición para su consulta, toda la información geográfica y cartográfica no solo de las áreas de proyectos licenciados que competen a la Autoridad, sino además de las diferentes entidades generadoras de información ambiental oficial.
- Satisfacer la necesidad de espacializar y/o mapear los diferentes proyectos allegados a la ANLA (ej. verificación de coordenadas, superposiciones con áreas licenciadas, áreas protegidas, comunidades, entre otros)
- Cargar y poner a disposición bajo ambiente web para su consulta y análisis por parte de los profesionales de la ANLA, la información cartográfica y geográfica de los estudios ambientales (EIA, PMA y DAA), e Informes de Cumplimiento Ambiental allegados por los usuarios para los procesos de Permisos, Evaluación, Licenciamiento y Seguimiento Ambiental.
- Poner a disposición para su consulta y análisis como herramienta de gestión para los procesos de permisos, evaluación, licenciamiento y seguimiento ambiental, toda la información geográfica y cartográfica generada en los proyectos de Regionalización

Este proceso fue contratado y ejecutado durante el mes de octubre del 2015.

1.3.1.3 Operatividad y uso del Sistema de Información Geográfico de la ANLA

Se ha logrado conseguir y mantener actualizada información cartográfica y geográfica nacional oficial. Esta ha sido una labor continua y constante con entidades e instituciones como el IGAC, IDEAM, IAVH, PNN, Ministerio de Transporte, ANM, entre otros.

Se ha logrado consolidar el uso de la herramienta SIG de la ANLA, como apoyo a la toma de decisiones en las distintas áreas de la Autoridad, convirtiéndose en un insumo de uso frecuente de los distintos usuarios, los cuales accedieron en un número de **10.054 en el año 2015**.

1.3.1.4 Actualización de capas de Proyectos licenciados al SIG de la ANLA

Adicionalmente se ha continuado con la labor de georreferenciar a partir de los expedientes y migrar al SIG, la información de los proyectos y áreas licenciadas por la Autoridad. Esta información se ha contado de manera acumulada para lograr evidenciar las metas de información a espacializar por parte del equipo de trabajo; esta información se actualiza periódicamente, respecto a los actos administrativos que emite la entidad.

Esta información ya puede ser consultada a través del SIG institucional, por parte de todos los funcionarios y colaboradores de la Entidad y públicamente puede ser consultada a través del Geovisor del SIAC, este es un insumo de continua consulta por parte de entidades y usuarios externos. A continuación se presenta gráficamente el consolidado de estos por cada uno de los sectores:

1.3.1.5 Revisión de Información Geográfica

El equipo de Geomática apoya transversalmente los procesos de Evaluación y Seguimiento de cada uno de los cinco (5) sectores de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento (SES), con la revisión de la información geográfica y publicación de proyectos en el SIG; Estas revisiones se realizan activamente sobre la actividad de Verificación Preliminar de Documentos - VPD de todos los proyectos, información adicional radicada, Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA y también apoya a los usuarios internos en la revisión de la información y en el primer trimestre del año apoyo a usuarios externos con la revisión de la información mediante la estrategia RADAR.

Durante el año 2015 se realizó la revisión de la información geográfica de los distintos proyectos radicados a la Autoridad, constatando el cumplimiento de los estándares de calidad para vincularlos al Sistema de Información Geográfica SIG de la ANLA, los datos de información geográfica revisada, por VPD fueron 326; de información adicional radicada, de los ICAS 561; y por estrategia RADAR 33 proyectos.

La revisión de la información geográfica de los distintos proyectos radicados a la Autoridad, se realiza partiendo de la alerta generada por el sistema SILA o a solicitud de los grupos pertenecientes a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento; para esta última se crea la actividad de Verificación de la información geográfica en SILA.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, para el año 2015 las revisiones de la información geográfica, realizadas por el equipo de Geomática tuvo un notable aumento, esto debido al aumento de personal realizando estas actividades y certificando de esta forma que el apoyo a los grupos de Evaluación y Seguimiento, fortalece la calidad de la información entregada de los diferentes proyectos.

1.3.2 Participación activa del equipo de Geomática en convenios de la ANLA

1.3.2.1 Convenio SIAC

La ANLA, a través del equipo de geomática de la SIPTA ha participado activamente en la construcción del Geovisor del Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC, en el marco del convenio interinstitucional No.347 de 2013 donde se lideró las actividades que le permitieron tener al SIAC un visor más útil y accesible, de manera que todas las entidades del sector ambiental pueden canalizar la información por este medio de manera centralizada a todos los usuarios externo.

Dentro de este convenio se realizaron herramientas de gran utilidad para la administración del visor, como lo fueron la descarga de la información geográfica, las consultas parametrizadas en línea y el acceso a usuarios autenticados.

Esta nuevo visor en conjunto con el nuevo portal del SIAC fueron presentados por el Ministro y el evento de lanzamiento se realizó al público el día 16 de diciembre de 2015.

Esta vinculación es el resultado de la gestión desarrollada por la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales y el equipo de Geomática, la cual contribuyó a la consolidación del trabajo conjunto, en el marco de la normatividad que favorece la gestión de procesos, coordinación, promoción y generación de instrumentos, garantizando así la producción de información geográfica del sector ambiental en el país, de manera transparente y eficiente.

1.3.3 Nuevas aplicaciones desarrolladas por el equipo de Geomática durante el año 2015.

El equipo de geomática articulado con el equipo de instrumentos, ha desarrollado la aplicación en línea para captura del concepto de evaluación, el cual se encuentra en pruebas por parte de la SIPTA y se espera que este esté de acceso interno y externo de manera que facilite el desarrollo de esta actividad por parte de los grupos de evaluación con que cuenta la entidad.

1.4 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Inicialmente hay que anotar que a lo largo del año 2015, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales se ha venido consolidando como una institución sólida y organizada con un gran reconocimiento técnico frente a su labor en temas de licenciamiento ambiental desde todos sus sectores: hidrocarburos, infraestructura, energía, minería y agroquímicos.

Con la entrada en vigencia de la nueva reglamentación para trámites de licenciamiento ambiental como fueron los Decretos 2041 de 2014 y 1076 de 2015, que reemplazaron el Decreto 2820 de 2010, la Entidad se vio avocada a contar con grupos de trabajo más fortalecidos, con la finalidad de entregar respuesta oportuna a las peticiones de los usuarios en cuanto a trámites y solicitudes, manteniendo criterios técnicos y jurídicos que sustenten las decisiones en la protección de los aspectos socio ambientales de las áreas y comunidades en donde se desarrollarán y así mismo, como parte de su labor misional se establecieron estrategias que permitieran fortalecer las actividades de seguimiento a proyectos licenciados.

Dicha estrategia se fundamentó en varios pilares que modificaron el quehacer de la Autoridad para en primera instancia, ofrecer una atención más oportuna a los usuarios y entidades lo que ha permitido crear una confianza en los criterios de evaluación y seguimiento dado que las respuestas entregadas, logran cubrir las expectativas de los mismos y dar claridad en cuanto el procedimiento a seguir.

Un primer paso se dio con la implementación del proceso de oralidad para requerir información adicional de acuerdo con los nuevos Decretos de Licenciamiento, con lo que se ha podido optimizar los tiempos de evaluación teniendo en cuenta que con esta estrategia, se han logrado concretar los requerimientos que son estrictamente necesarios para tomar la decisión de otorgar o no viabilidad ambiental y exponerlos de una manera más clara a los usuarios para su atención. Lo anterior ha sido fundamental para determinar que el tipo y calidad de la información entregada por el usuario responda a las expectativas de todos los actores que participan en un proceso de licenciamiento ambiental. Lo anterior se ha visto reflejado que en dicho proceso los requerimientos presentados en las reuniones de oralidad no más del 10% son recurridos por el interesado del proyecto. Esta nueva organización ha permitido establecer que los tiempos de pronunciamiento se hayan reducido de manera notoria con el Decreto 1076/2015 en cerca de un 50% en promedio, frente a los tiempos de pronunciamiento con el Decreto 2820/2010

De otra parte, la continua interacción con las comunidades y organizaciones presentes en los territorios dado que en la actualidad existe un mayor interés por la participación de manera activa en el proceso de licenciamiento ambiental, por lo que las diferentes coordinaciones que hacen parte

de la subdirección de evaluación y seguimiento de han estado presentes en todos los llamados que realizan las comunidades y organizaciones para informar los alcances del proyecto y del proceso de licenciamiento, mediante espacios de participación ciudadana como son audiencias públicas ambientales o reuniones informativas puntuales durante el proceso de evaluación

Un segundo paso ha sido la posibilidad de realizar un mayor número de seguimientos a proyectos licenciados, fundamentado en la estrategia de contratación mediante equipos de trabajo conformados por Uniones Temporales y revisores técnicos, que mediante una adecuada organización y planeación de actividades así como su seguimiento y control, ha permitido el incremento en cerca de un 50% en la cantidad de seguimientos realizados mediante este nuevo esquema frente a los efectuados en la vigencia anterior.

Durante el proceso de seguimiento, también se establecieron espacios de participación ciudadana como espacios que sirven de retroalimentación y un mejoramiento. En algunos casos la información aportada por las comunidades ha sido de vital importancia para mejorar proceso de seguimiento.

Por último, es necesario resaltar apunta a lograr una optimización y cumplimiento de los términos de los procesos misionales de evaluación y seguimiento, siempre manteniendo altos niveles en las decisiones adoptadas por un grupo de técnicos idóneos y de gran experiencia en el tema ambientales y sociales en los cuales se enmarca la misión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, lo anterior articulado con labores específicas que han venido desarrollando los diferentes grupos de trabajo que conforman la subdirección de evaluación y seguimiento con diferentes estrategias de gestión, como se describe a continuación.

1.4.1 Mesas de trabajo sectorial e interinstitucional

Durante la vigencia 2015, y en el marco de lo estructurado desde la vigencia 2012, la ANLA continuó participando en diferentes mesas de trabajo sectorial e interinstitucional, las cuales han tenido como principal objetivo constituirse y consolidarse en escenario de dialogo, concertación y coordinación entre entidades del orden nacional e instituciones gremiales de diferentes sectores, y en las cuales debe intervenir la ANLA como Autoridad Ambiental en los ámbitos de su competencia. Se destacan como principales objetivos de estos escenarios:

- Promover la inclusión de consideraciones ambientales en la planeación y estructuración de proyecto de desarrollo de los diferentes sectores.
- Presentar los resultados de le evolución del trámite de licenciamiento ambiental de proyectos del sector y principalmente de proyecto PINES y CIPE.
- Determinar una agenda de trabajo interinstitucional para subsanar las dificultades identificadas en la gestión y operación de los proyectos de desarrollo.

En ese sentido, durante el 2015, la ANLA ha participado en las siguientes mesas de trabajo sectorial e interinstitucional:

1.4.2 Sector Hidrocarburos

Mesa Acuerdo Gobierno Industria – AGI: Presidencia, ANLA, Ministerio de Minas y Energía - Minminas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Ministerio del Interior - Interior, Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Asociación Colombiana de Petróleo – ACP, Empresas Ejecutoras de proyectos del sector.

Mesa con gremios: ANLA, Asociación Colombiana del Petróleo – ACP, ACIPET, Asociación Nacional de Industriales – ANDI.

Logros de la vigencia:

- Participación en mesas de trabajo con ANH, ACP y Presidencia de la República, con el fin de establecer el estado de diferentes proyectos del sector que se encuentran en proceso de evaluación por parte de la ANLA, y establecer estrategias de gobierno para alcanzar las metas propuestas.
- Participación en mesas de Proyectos de Interés Nacional Estratégico (PINES) con la Gerencia del mismo a cargo del Ministerio de Minas y Energía y en Comités Interinstitucionales para Proyectos Estratégicos (CIPE) con participación de los diferentes Ministerios. Estas mesas se desarrollaron con el fin de establecer el estado de proyectos del sector que se encuentran en proceso de evaluación por parte de la ANLA dentro de la categoría de priorización PINES, y establecer estrategias de gobierno para alcanzar las metas propuestas en los mismos.
- Participación en reuniones de “Acuerdo Gobierno Industria” (AGI), aportando aspectos relevantes en los procesos de licenciamiento del sector y coordinando acciones a nivel de diferentes entidades y Ministerios para dinamizar los procesos y estableciendo mecanismos de acuerdo para el cumplimiento de las metas del Gobierno Nacional.
- Realización de reuniones de seguimiento con la mayoría de las empresas responsables de los proyectos licenciados del sector con el fin de aclarar inquietudes sobre de los procedimientos internos de la entidad y conocer de primera mano las prioridades y necesidades que tienen cada uno de ellos para diferentes proyectos.

1.4.3 Sector Infraestructura

- Mesa Sectorial de Infraestructura: Presidencia, ANLA, Ministerio de transporte- MinTransporte, MADS, Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Instituto Nacional de Vías – INVIAS, FONADE.

Logros de la vigencia:

- Participación en mesas de seguimiento intersectorial con Presidencia de la República, el Ministerio de Transporte, ANI, INVIAS, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Dirección de Bosques y Servicios Ecosistémicos) y el Ministerio del Interior, en las cuales se presentó el estado de avance los procesos de licenciamiento ambiental y la gestión desde cada una de las entidades sobre proyectos de orden prioritario desde el punto de vista del módulo carretero, de sus procesos de licenciamiento y necesidades institucionales para que la ejecución de dichos proyectos se pueda adelantar dentro de las metas de gobierno y los plazos contractualmente pactados. Al finalizar la vigencia 2016, la ANLA reportó que los proyectos sujetos de revisión y que al finalizar el proceso de evaluación contaban con Licenciamiento Ambiental.

Los principales proyectos sobre los que se realizó seguimiento a través de dichas mesas son los siguientes: Ruta del Sol sectores I, II y III, Ruta Caribe, Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca, Bogotá - Villeta, Cartagena – Barranquilla, Transversal de las Américas, Córdoba – Sucre, Estructuración de Concesiones Viales de Cuarta Generación 4G, Autopistas de la Prosperidad, Buga – Buenaventura, Primavera – Camilo C, Túnel de la Línea, Plan Nacional de Puentes, Bucaramanga – Cúcuta, principalmente, algunos de ellos clasificados dentro del grupo de proyectos prioritarios PINES.

- Continuación al acompañamiento al proceso de estructuración de proyectos de Infraestructura y presentación de recomendaciones a las entidades ejecutoras de los mismo (alertas tempranas) adelantados por: Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, la Superintendencia de Transporte, FONADE, y los consultores asociados en proyectos como:
 - Concesiones Viales de Cuarta Generación 4G, Grupos 1, 2, 3, 4 distribuidos a lo largo del país.
 - Autopistas de la Prosperidad.
 - Corredores Viales de Competitividad: Perimetral oriental de Cundinamarca.
 - Plan Nacional de Puentes del INVIAS.
 - Transversal de las Américas.

1.4.3.1 Sector Minería

- Mesa Calidad de Aire – Cesar: MinMinas, MADS, ANLA, CorporCesar, Agencia Nacional de Minería - ANM, Gobernación del Cesar, Alcaldías Municipales del Cesar.
- Mesa Ambiental Cerro Matoso: MADS, ANLA, Corporación Autónoma del Valle del Sinú y San Jorge – CVS., Cerro Matoso S.A.

- Sector Minería: Cámara Colombiana de la Minería, Minería a gran escala, Asociación Nacional de Industriales – ANDI;

Logros de la vigencia:

- Participación en el diseño y desarrollo de Campaña Nacional de Lucha contra la Minería Ilegal, conjuntamente con la Presidencia de la República, el MADS, MinMinas, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, y la Agencia Nacional de Minería - ANM, con la colaboración de las Corporaciones Autónomas Regionales y el acompañamiento de la Policía Nacional, Ejército y Armada Nacional.
- Fortalecimiento de la Interacción de la ANLA con las Corporaciones Autónomas Regionales respecto a la participación en la Agenda Minera y acciones sobre gestión de la calidad de aire en la zona carbonífera del Cesar, con la participación de la Agencia Nacional de Minería - ANM, Minminas, Gobernación del Cesar, el MADS y otras entidades de índole nacional y regional.
- Mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Minería - ANM, cuya finalidad es intercambiar información sobre los trámites y situación de las empresa mineras ante las dos (2) entidades, con el fin de unificar criterios tomar acciones conjuntas que permitan agilizar trámites y garantizar la simultaneidad que debe regir en las actuaciones mineras y ambientales.

1.4.3.2 Sector Energía

- Mesa de Alto Nivel del Sector Eléctrico: Presidencia, MinMinas, MADS, MinInterior, Ministerio de Defensa – MinDefensa, ANLA, Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, ANDEG, ACOLGEN, Empresas Ejecutoras de proyectos del sector.

Logros de la vigencia:

- Participación en la mesa de alto nivel liderada por el Ministerio de Minas y Energía donde entre otras se hace seguimiento a los estados de trámite de proyectos del sector Energía y compromisos institucionales en el marco de las competencias de la ANLA.
- Acompañamiento en temas de planeación sectorial y estructuración de proyectos con el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del interior, la Unidad de Planeación Minero Energética, ACOLGEN, ANDESCO, ANDEG y los consultores a cargo de la estructuración de los proyectos.
- Participación en mesas de trabajo con la finalidad de acompañar temas relevantes del sector como caudal ambiental, términos de referencia, energía eólica y térmica, y evaluación ambiental estratégica.

- Participación en las mesas quincenales de los proyectos PINES en el cual se presentan los compromisos institucionales y la gestión de los trámites de proyectos de evaluación.

1.4.3.3 Sector Agroquímicos y Proyectos especiales

- Con gremios: ANLA, Cámara Procultivos de la ANDI, ASINFAR, APROVET, Crop Life, FUNCROCO

Logros de la vigencia:

- Acompañamiento al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Coordinación del Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO), en relación al fortalecimiento de los Planes de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas, a través de reuniones interinstitucionales (MADS, CARs, ICA) y Operadores Logísticos.
- Participación en la revisión del Proyecto Normativo “Por la cual se prohíbe la importación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Grupos II y III del Anexo C del Protocolo de Montreal, se establecen medidas para controlar las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en el Grupo I del Anexo C del Protocolo de Montreal y se adoptan otras disposiciones”
- Revisión de instrumentos técnicos y legales de competencia de la ANLA entre otros, para que Colombia se adhiera a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En consecuencia se hace parte del proyecto Fortalecimiento de la Gobernabilidad Nacional para la formulación del SAICM en Colombia, que desarrolla un enfoque para la Gestión de sustancias Químicas en Colombia (2013-2020).
- Participación en el Comité Técnico Binacional, con el fin de verificar el cumplimiento los compromisos del Acuerdo Binacional con la Republica de Ecuador, referente a las aspersiones con glifosato en la zona de frontera.
-
- Intercambio de información con expertos internacionales en Evaluación de Riesgo Ambiental en Aves, en el marco de la agenda de trabajo interinstitucional (ICA, ANLA, INS, MADS) y la Cámara Procultivos de la ANDI, donde se elaboró el borrador de un documento de consulta sobre el tema.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Alto nivel integrado por las autoridades de Comercio Exterior, Agricultura, Salud, Ambiente y los Servicios de Sanidad Agropecuaria, para la revisión y actualización del Manual Técnico Andino, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 804 de 2015.
- Participación Grupo de trabajo interinstitucional (ICA, ANLA, INS, MADS) a fin de revisar el proyecto de Resolución “Por la cual se establecen los requisitos para otorgar el

registro de importador de plaguicidas químicos de uso agrícola para consumo propio y se dictan otras disposiciones”

- Mesas de trabajo con el MADS – Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, para la construcción del Sistema de criterios, indicadores y verificables para la cría en ciclo cerrado de caimán *crocodilus*.

1.5 GESTIÓN OFICINA ASESORA JURIDICA

La Oficina Asesora Jurídica - OAJ -, para la vigencia 2015 verificó los procesos de cada una de las actividades a su cargo, con el fin de lograr la consolidación respecto del seguimiento y parametrización a los procesos sancionatorios, cobro coactivo, acciones de tutela, procesos judiciales, conceptos y derechos de petición, las respuestas efectuadas a los diferentes organismos de control y el apoyo brindado a la Entidad respecto de la formulación y puesta en marcha de los componentes del Sistema de Gestión de Calidad.

La gestión de la Oficina Asesora Jurídica se enmarcó en el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 3573 de 2011, y de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, realizando el control y seguimiento al trámite y respuesta de los derechos de petición de su competencia, para garantizar el cumplimiento en los términos establecidos.

Atendiendo lo señalado en la Constitución y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo⁸, esta oficina garantizó una gestión comprometida con los principios de transparencia, efectividad, eficiencia e igualdad establecidos por la ley.

Con su accionar la OAJ logró fortalecer el seguimiento y control en la atención de las solicitudes presentadas por usuarios internos y externos, implementando herramientas para ese fin, lo cual es complementado con la información consignada en el Sistema de Información de Licencias Ambientales - SILA -, en el cual se clasifica y especifica los términos de respuesta de las peticiones, igualmente se concretó una estructura de seguimiento y parametrización respecto de los procesos judiciales y extrajudiciales, acciones de tutela, formulación y proceso de cobro por jurisdicción coactiva y en general, respecto de todas y cada una de las actividades que convergen en la oficina, sin olvidar el apoyo continuo tanto jurídico como en torno al desarrollo de actividades en cuanto al actual Sistema de Gestión de Calidad con el que cuenta la Entidad.

Es de resaltar que para la vigencia 2015 la OAJ, dio desarrollo y ejecución al plan de acción propuesto para el cumplimiento de sus funciones y actividades, las cuales fueron fijadas en correlación con las de la Entidad y en pro de una gestión eficiente, eficaz y efectiva.

⁸ Cfr. Art. 1. Ley 1755 de 2015. “Sustitúyase el Título II, Derecho de Petición, capítulo 1, Derecho de petición ante las autoridades-Reglas Generales, capítulo II Derecho de petición ante autoridades-Reglas especiales y capítulo TII Derecho de petición ante organizaciones e instituciones privadas, artículos 13 a 33, de la Parte Primera de la Ley 1437 de 2011”.

1.5.1 Proceso Sancionatorio

Dentro de la gestión de los procesos sancionatorios en el 2015, fue necesario realizar un diagnóstico sobre los procesos sancionatorios al inicio de la vigencia, en el cual se evidenció, entre otros aspectos, la falta de proyección de actos administrativos que permitieran el cambio de etapa procesal y en especial el atraso de la revisión de diversos proyectos de actos administrativos, dado el volumen de actividades a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, la cual sólo contaba con un profesional jurídico con la calidad de revisor.

Con base en este diagnóstico, se priorizó el impulso a los actos de imposición y levantamiento de medidas preventivas de acuerdo con las solicitudes de los sectores, respecto de lo cual el plan atendió la necesidad de dar impulso procesal a la mayor cantidad de procesos sancionatorios posibles, teniendo en cuenta que una vez verificado se encontró que existían múltiples trámites con apertura de investigación los cuales requerían de impulso procesal.

Una vez verificado los estados de los procesos, la OAJ inició la estructuración y el desarrollo de un Plan de Choque con el fin de evacuar los recursos de reposición que fueron interpuestos y respecto de los cuales se encontraba pendiente su trámite. El plan de choque aprobado para el inicio de la gestión contó con las siguientes etapas:

- a. Proyección, revisión y aprobación de los actos de imposición o levantamiento de medidas preventivas durante el primer semestre del año.
- b. Elaboración de respuestas a las solicitudes radicadas, entre ellas las de información y demás relacionadas con los procesos sancionatorios.
- c. Priorización de las actividades de los expedientes sancionatorios que hacían parte del Plan de Mejoramiento de la Contraloría y/o Planes de Mejoramiento internos y de las actividades que hacían parte de expedientes de gran impacto, buscando de este modo realizar una vigilancia especial en el transcurso del año.
- d. Realización de mesas de trabajo con los Sectores (Energía, Hidrocarburos, Minería, Agroquímicos y Proyectos Especiales, así como con Infraestructura y la SIPTA).
- e. Actualización permanente de la base de datos de sancionatorios.
- f. Implementación de un aplicativo en Access, a través del cual se busca la actualización permanente de la información detallada de los procesos sancionatorios activos.

Como resultado del desarrollo de este plan de choque, se elaboró un total de 253 actos administrativos, de los cuales el 58% del total se concentran en los de apertura 94 (37,2%); de Formulación de cargos 32 (12,6%) y Determinación de responsabilidad / caducidad 22 (8,7%). Los restantes son actos donde se avoca conocimiento; se imponen, niegan o levantan medidas preventivas; se archivan expedientes; se ordenan o archivan indagaciones preliminares; cesaciones; pruebas o incorporación de pruebas; se determinan responsabilidades / caducidad; y se resuelven recursos contra determinaciones de responsabilidad.

1.5.2 Tasación de multas ambientales

En desarrollo del “Plan de choque”, respecto de los procesos administrativos sancionatorios, y en especial la tasación de multas, se reforzó con la contratación de un experto en temas económicos, quien en concordancia y con el apoyo jurídico de los profesionales del derecho ha realizado el planteamiento de líneas específicas que permiten una tasación de multas objetiva, clara, y transparente.

Igualmente, se estableció un procedimiento para la parametrización del beneficio ilícito, por cuanto esta variable usualmente o en la mayoría de los casos tenía como valor cero (0), situación que afectaba directamente el resultado de la multa.

Así mismo, se actualizó el cálculo de la calificación de la infracción ambiental, con el fin de realizar una estandarización respecto del tema, verificando que las asignaciones de las calificaciones no lleguen a ser inferiores a los rangos ya preestablecidos.

Respecto de los cálculos de temporalidad, agravantes y atenuantes, estos se estandarizaron y se tomó un criterio de unificación para todos los procesos. En este punto es de mencionar que la tasación de las multas que se efectuaron dentro de los procesos administrativos sancionatorios de la vigencia 2015, se mejoró con la implementación de formatos e instrumentos que permitieron agilizar el cálculo de multas, la consolidación y el envío de información del área financiera en un lapso de tiempo promedio de horas.

Otro logro fue la consolidación de la propuesta de modificación del “Manual Conceptual y Procedimental”, con el cual se despejan las dudas y resuelven los vacíos que se presentan en la tasación de multas.

Con relación a la gestión por procesos, la cual contó con el apoyo de todo el equipo de trabajo de la oficina a cargo del proceso misional de actuaciones sancionatorias, se realizó una gestión consolidada que conjuntamente con las demás áreas y/o dependencias de la entidad, contribuyó a la obtención de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, otorgada por parte de SGS-Colombia.

Se dio inicio al proceso de relaciones con la División de Garantía de Cumplimiento Internacional de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos – EPA, logrando el aporte del documento denominado “BASES METODOLÓGICAS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES AMBIENTALES”, igualmente se estableció un plan de trabajo que actualmente cuenta con las áreas temáticas:

- a. **Tema 1: Modelo de sendero de multas.** Con este se busca generar lineamientos para que las multas sean progresivas. Estos es hacer que el monto de la multa sea proporcional a la capacidad de pago del infractor;
- b. **Tema 2: Able Model.** Este busca exponer el “Able Model”, modelo mediante el cual se puede determinar el ingreso, así como la base tributaria, para establecer la caja de la empresa y de esta manera ser más precisos en el monto de la multa;

- c. **Tema 3: Análisis de estados financieros post multa.** Orientado al análisis de los estados financieros y la capacidad efectiva de pago posteriores a la multa, el objetivo es determinar la razonabilidad sobre el factor de pago de la sanción.

1.5.3 Proceso de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva

Para la vigencia 2015, el Proceso de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva en la ANLA, contó con la revisión y verificación de todos y cada uno de los procesos y asuntos de esta competencia. Esta actividad tomó como fuente de insumo los actos administrativos que sirvieron como soporte para constituir el título ejecutivo.

Igualmente se analizaron los noventa y siete (97) expedientes activos, que clasificados por antigüedad, mayor o menor a tres años, se tiene una distribución porcentual del 50%. Sectorialmente, el sector de infraestructura representa en el total el 31% (29 expedientes), Hidrocarburos y permisos el 18% (17 expedientes) cada uno, Agroquímicos y minería el 16% (15 expedientes) cada uno. Es de resaltar que el sector de energía únicamente tiene 2 expedientes los cuales tiene más de 3 años de antigüedad.

Clasificados por cuantía, estos están agrupados el 43% (40) en mínima, el 38% (36) en menor, y el 19% (18) en mayor.

Es de mencionar que inicialmente fueron recibidos cien (100) procesos, sin embargo, en el desarrollo de la gestión fueron integrados al cobro coactivo de la entidad diecinueve (19) mas, a los cuales se les dio apertura con posterioridad al mes de marzo de 2015.

Respecto de los procesos mencionados, se realizó la siguiente recuperación de cartera, cuyo comportamiento mensual se puede ver en el siguiente cuadro.

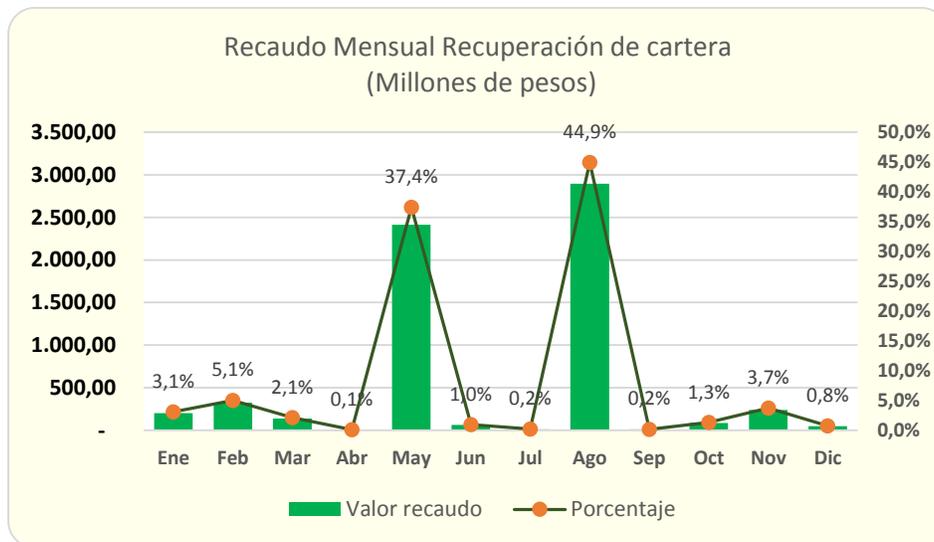


Gráfico 8 - Recaudo mensual recuperación de cartera

Comparando el recaudo de cartera de la vigencia con relación al año 2014, se superó en un 48%.

En el desarrollo de las actividades, se realizó la verificación física de cada expediente y se logró la parametrización de los actos administrativos generales de Autos de archivo, Mandamientos de Pago, Investigación de bienes, Re imputación de pagos, Liquidación de créditos, Recursos contra excepciones a los mandamientos de pago, Proyectos de facilidades de pago, Medidas cautelares.

Con el propósito de dar respuesta a los requerimientos de los diferentes organismos de control, y reportes legales, se diseñaron e implementaron formatos que permitieran dar respuesta oportuna en términos a dichas solicitudes.

En atención a los cambios normativos y jurisprudenciales relacionados con el cobro administrativo coactivo, principalmente lo dispuesto por las dos últimas reformas tributarias, se adoptó el Manual de Cobro Administrativo Coactivo, con el fin modernizar la sistematización del proceso de cobro y estandarizar los formatos.

Al respecto se estandarizó el modelo de cobro con los utilizados a nivel nacional, situación que permitió gestionar en forma dinámica la recuperación de cartera en un término que represente un incremento en las metas que se traza en el área.

Como Otros logros relevantes en la gestión de la OAJ podemos mencionar que se terminaron y archivaron veinte (20) procesos por pago total, así como, la depuración del archivo inactivo, entregando totalmente diligenciados treinta y seis (36) procesos terminados.

1.5.4 Defensa Judicial

Para contar con instrumentos que permitieran llevar una organización estructural respecto de la defensa judicial de la ANLA, se inició la verificación, organización y mejoramiento de la información encontrada respecto de los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales hace parte esta Autoridad, para lo anterior, se creó y formó el archivo físico de las acciones de tutela, los procesos judiciales y extrajudiciales de la Entidad.

La defensa judicial de la ANLA, se estructuró en tres aspectos, Procesos judiciales, Tutelas y Procesos extrajudiciales.

1.5.4.1 Procesos judiciales

Con relación a los procesos judiciales, la actividad inicial fue la depuración de los mismos en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - EKOGUI, lo anterior, teniendo en cuenta que de la revisión inicial realizada se observó la duplicidad en la información respecto de algunos los procesos.

Como resultado se encontró el archivo de cincuenta y siete (57) procesos judiciales, situación que permitió que el contingente judicial de la entidad, no se viera afectado y bajara sustancialmente su actividad, arrojando como resultado doscientos cuarenta y dos (242) procesos judiciales activos, los cuales se encuentran divididos en las siguientes categorías procesales de Reparación directa, Nulidad, Nulidad y restablecimiento, Acción popular, Acciones de grupo y Acción de cumplimiento como se muestra en la gráfica “Procesos Judiciales por Tipo”

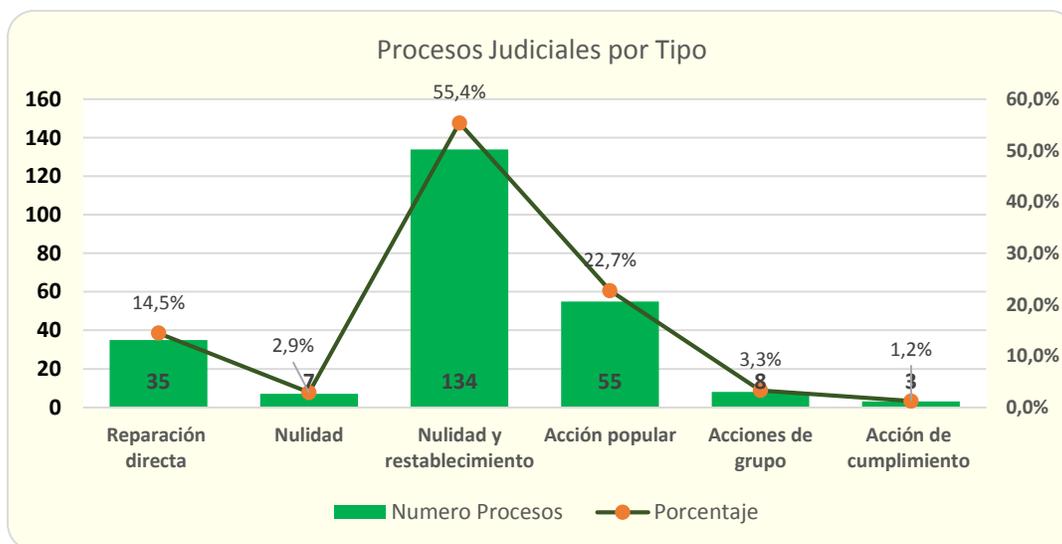


Gráfico 9 - Procesos judiciales por tipo

Los procesos que cuentan con mayor incidencia en la vigencia 2015, están relacionados con temas estratégicos, concentrándose el 70% en Actos administrativos relacionados con el plan de inversión del 1%, y los demás en Actos administrativos que imponen sanciones por incumplimiento al instrumento de manejo y control, Seguimiento de licencias ambientales, otorgamiento de licencias ambientales, cumplimiento de la normatividad ambiental y la NO inclusión en los censos de los proyectos y como consecuencia no ser objeto de las compensaciones a las que los demandantes dicen tener derecho.

El contingente presupuestal con que contó la Autoridad para la vigencia 2015, ascendió a CINCO BILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$5.546.549,40), variante esta que fue comprometida en un valor que ascendió a TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$340.500.00).

Ahora bien, en términos de sentencias en contra o a favor, en los procesos en que es parte la ANLA, en todas se obtuvo sentencias con estado ejecutoriado a su favor.

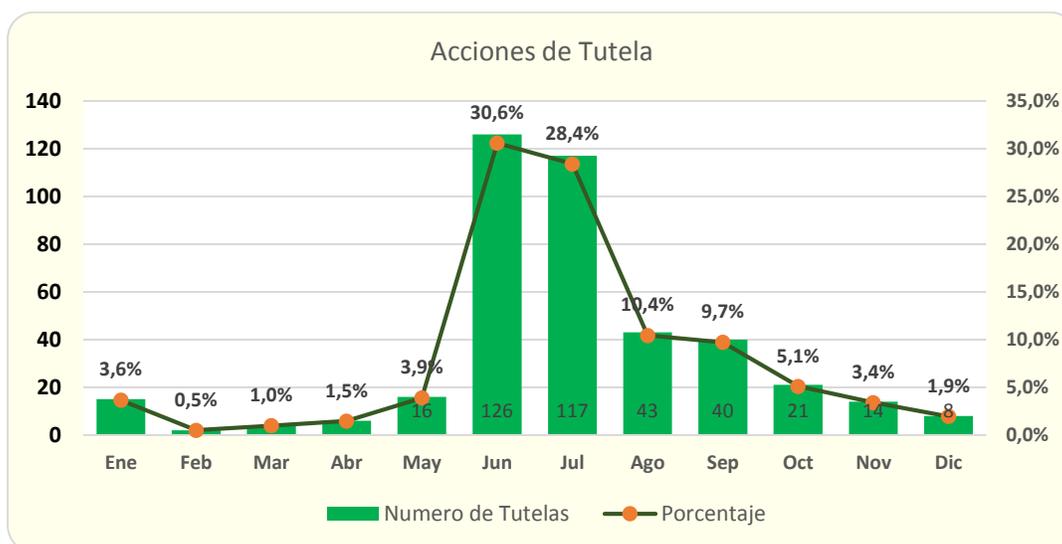
Como instrumentos normativos y metodológicos par la operación y gestión del Comité Técnico de Conciliación y Defensa Judicial de la ANLA, se modificó la Resolución No. 078 del 10 de

febrero de 2012, adecuando las funciones del Secretario Técnico a las funciones y tareas señaladas en el Decreto 1716 de 2009 y los Acuerdos y Circulares expedidos por la Agencia de Defensa jurídica del Estado – ANDJE, igualmente mediante la Resolución No. 1468 del 18 de noviembre de 2015, se adoptó el reglamento interno del Comité Técnico de Conciliación y Defensa Judicial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

1.5.4.2 Acciones de Tutela

Como estrategia inicial de trabajo se creó y formó el archivo físico de las acciones de tutela, con su consolidación permitió llevar en forma de forma efectiva y oportuna los fallos en los que se decretaba alguna medida u orden específica para la ANLA.

Durante la vigencia la ANLA atendió 412 acciones de tutela, presentadas como se muestra en el grafico “Acciones de Tutela”, dentro de las cuales la ANLA fue accionada principalmente por Compensaciones económicas con un peso porcentual del 49% sobre el total, 27% por Consultas previas y el 24% restante por otras condiciones.



Gráfica 10 - Acciones de Tutela

Es de resaltar la gestión adelantada en los 412 procesos de los fallos de tutela, los cuales se logró un 99% (479) a favor de la ANLA, de los cuales el 75% (361) se dieron en la primera instancia. Llegado el corte de la vigencia 2015, quedaron pendientes por ser resueltos veintiún (21) acciones que fueron impugnadas.

Es de mencionar que la Corte Constitucional seleccionó para revisión cuatro (4) acciones de tutela, en las que la Autoridad fue parte.

1.5.4.3 Procesos Extrajudiciales

Respecto a la gestión para este tipo de procesos, se inició con el desarrollo de la actualización de los procesos en el sistema EKOGUI y construcción y consolidación del archivo físico respecto de los expedientes que conforman el acervo procesal de la defensa judicial de la Autoridad.

Finalmente, encontramos que la gestión adelantada nos permitió identificar los procesos a los cuales debe hacerse seguimiento, y que además están pendientes de cumplimiento a órdenes judiciales, los cuales en su mayoría corresponde a las acciones populares.

En la vigencia 2015, se logró estudiar, verificar y fijar la política de prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses de la Autoridad, situación que encuentra su fundamento jurídico tanto en la Constitución Política, como en el Decreto 1716 de 2009, así como en las Directivas y Circulares dadas por la Presidencia de la República y particularmente lo dispuesto en la Circular No. 03 de 20 de junio de 2014 expedida por la Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 1444 de 2011 y reguladas por el Decreto Ley 4085 de 2011, especialmente las referidas a la prevención de conductas antijurídicas, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos que señaló en los manuales de marzo de 2013 y abril de 2014, donde indicó a las entidades públicas, los criterios que se deben tener en cuenta para la elaboración, formulación y ejecución de su política de prevención del daño antijurídico y la extensión de sus efectos.

Este resultado fue finalizado con la expedición de las Resoluciones Nos. 1666 y 1697 de 2015, mediante las cuales se adoptó el Manual de Prevención de Daño Antijurídico y se adoptaron las políticas de prevención, de conformidad con el diagnóstico conseguido a través de la depuración de los procesos.

1.5.5 Derechos de petición

La Oficina Asesora Jurídica, en el año 2015 identificó oportunidades de mejora relacionadas con la atención de las solicitudes presentadas por usuarios externos e internos, en el desarrollo de las actividades de asignación y seguimiento. Como resultado de su implementación, se fortaleció el recurso humano encargado de la atención de los derechos de petición y en general las solicitudes presentadas por los usuarios, brindando apoyo jurídico en la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Otro producto generado en desarrollo del plan de mejoramiento, se logró el diseño e implementación de herramientas de seguimiento y control en la atención de los el 99,1% (120) derechos de petición de los 121 recibidos y competencia de la Oficina Asesora Jurídica, y de la atención del 93.3% (28) conceptos jurídicos internos de las 30 solicitudes presentadas por las distintas dependencias de la entidad.

Con el propósito de fortalecer el proceso interno de los derechos de petición, se gestionó la expedición de la Resolución 1530 de 2015 “Por la cual se reglamenta el trámite interno del derecho de petición ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales”.

1.5.6 Temas estructurales

La Oficina Asesora Jurídica, realizó la implementación de los procesos que componen el Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

Siguiendo los lineamientos de las normas, y con la orientación de las Oficina Asesora de Planeación, la OAJ elaboró la caracterización del subproceso Procesos Judiciales, Conceptos Jurídicos, Proyección o Revisión de Actos Administrativos, Derechos de Petición y Conceptos Jurídicos, Procesos Coactivos, y Actuaciones sancionatorias.

2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y FINANCIERA

2.1 GESTIÓN FINANCIERA

2.1.1 Información Presupuestal

Para el 2015, la ANLA contó con un presupuesto inicial de \$69.993 millones, con una distribución del 41% (\$28.543 millones) corresponden a gastos de funcionamiento y el 59% (\$41.450 millones) para proyectos de inversión.

Es importante tener en cuenta que el 11.18% del presupuesto inicial, es decir \$7.825 millones, se presentaron bloqueados con conceptos previos en “Otros gastos personales – Distribución” en un monto de \$5.369,3 millones y “Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes” por un valor de \$ 2.455,7 millones.

Igualmente, al presupuesto inicial se adicionó en \$302 millones, fundamentalmente en Gastos de Personal y Gastos generales. Así mismo, dicho presupuesto se vio reducido en \$9.458 millones representados en \$8.954 millones en Gastos de Funcionamiento y \$504 millones en Inversión., viéndose en presupuesto inicial reducido en total en un 13%, siendo más representativo la reducción del presupuesto en los Gastos de Funcionamiento con un 30%, y el presupuesto de inversión con un 1%.

Es así que la ANLA conto en definitiva con un presupuesto definitivo \$60.837 millones con una distribución porcentual del 33% \$19.891 para Gastos de Funcionamiento y un 67% \$40.946 millones para inversión. De este presupuesto definitivo, al finalizar la vigencia, se registró un nivel de ejecución en términos de compromisos del 94.05%. Estas cifras se pueden ver en cuadro de “EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – Millones de Pesos “

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 – Millones de Pesos

CONCEPTO	APROPIACIONES				COMPROMISOS		OBLIGACIONES	PAGOS
	Inicial	Adicionada	Reducida	Definitiva	Valores	% Ejecución		
Gastos de Funcionamiento	28.543	302	8.954	19.891	18.819	94,61%	17.462	17.207
Gastos de personal	21.069	158	6.027	15.200	14.643	96,34%	13.934	13.934
Gastos generales	4.950	144	472	4.622	3.971	85,92%	3.329	3.253
Transferencias	2.524		2.455	69	205	297,10%	199	20
Inversión	41.450		504	40.946	38.398	93,78%	32.154	32.059
TOTAL Presupuesto	69.993	302	9.458	60.837	57.217	94,05%	49.616	49.266

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 74 - Ejecución Presupuestal 2015

Es de anotar que dentro de los Gastos de Personal se incluyó una partida por valor de \$9.594,4 millones destinados para contratación de servicios personales y \$5.369,3 millones asignados por el Ministerio de Hacienda en la expectativa del ajuste de Planta de Personal que se viene tramitando ante el Departamento Administrativo de la Función Pública como repuesta a los nuevos compromisos y requerimientos institucionales.

Además de lo anterior, la ANLA contó con recursos que provienen de la gestión de cobro y recaudo por conceptos de evaluación seguimiento a los proyectos, obras y actividades sujetos de licenciamiento ambiental, así como de los permisos y trámites ambientales de su competencia. Para este año estos recursos ascendieron a \$71.225,4 millones, con una variación porcentual del 25,5% con relación al año 2014 que cerro con \$ 56.767,8 millones.

Es importante analizar los conceptos con mayor participación dentro de los recaudos, para esto se agruparon por fuente, evaluación, seguimiento y multas. La variación evolución en total con relación al año 2014 es del 24.9% que en valores ascienden a \$12.886,8 millones, como se muestra en la tabla "COMPARATIVO INGRESOS DERIVADOS GESTIÓN DE COBRO Y RECAUDO 2014 – 2015".

COMPARATIVO INGRESOS DERIVADOS GESTIÓN DE COBRO Y RECAUDO 2014 - 2015

Millones de pesos

CONCEPTO	2014	2015	variación
Evaluación de solicitudes de licenciamiento	20.097,9	24.008,3	19,5%
Seguimiento a proyectos licenciados	19.789,0	25.061,4	26,6%
Multas	9.928,1	13.631,1	37,3%
TOTAL Otros Ingresos	51.829,0	64.715,8	24,9%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 75 - Comparativo Ingresos derivados Gestión de Cobro y Recaudo 2014 - 2015

Para la vigencia 2015 el Grupo de Finanzas y Presupuesto mediante autos de cobro por concepto de evaluación y seguimiento, la siguiente tabla muestra el número de autos de cobro por evaluación y seguimiento emitidos o proferidos por la Subdirección Administrativa y Financiera a los usuarios con proyectos sujetos de licenciamiento, permiso o tramite ambiental:

AUTOS DE COBRO EMITIDOS O PROFERIDOS 2014 - 2015

SECTOR	EVALUACIÓN				EVALUACIÓN			
	2014		2015		2014		2015	
	Numero	Valor	Numero	Valor	Numero	Valor	Numero	Valor
Agroquímicos	590	881,9	697	1.397,3	527	2.163,8	868	3.123,3
Energía	22	1.905,5	52	4.330,8	65	4.036,2	52	4.067,7
Hidrocarburos	200	12.317,5	138	8.766,1	224	5.914,6	155	13.070,8
Infraestructura	110	5.214,9	202	10.861,1	121	5.384,4	115	7.049,8
Minería	18	1.954,7	25	2.187,4	46	2.101,3	38	3.056,2
Permisos	207	712,0	438	2.002,9	127	304,5	144	789,4
Prueba dinámica	1.522	919,1	1.114	724,0				
No cites	137	12,4	233	22,1				
TOTAL	2.806	23.918,0	2.899	30.291,6	1.110	19.904,8	1.372	31.157,2

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 76 - Autos de Cobro Emitidos o Proferidos 2014 - 2015

La contabilidad que registra la ANLA, es una contabilidad de gastos, debido a que los recursos que ingresan al Fondo Nacional Ambiental, FONAM, se manejan en una subcuenta especial, para atender pagos como:

1. Servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.
2. Honorarios a los profesionales requeridos para que evalúen y realicen seguimiento.
3. Viáticos y gastos de viaje a los mismos profesionales que realizan los estudios, expedición, seguimiento y/o monitoreo de la licencia ambiental, permisos, concesiones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

El valor total de los análisis de laboratorio u otros estudios y diseños técnico que sea necesarios para la evaluación y el seguimiento.

2.1.2 Gastos de administración

Aplica para el proceso de identificación, registro y preparación en sus estados financieros el marco conceptual de la Contabilidad Pública ordenado en el Régimen de Contabilidad Pública, de la resolución No. 356 de 2007 y el aplicativo utilizado para el registro de las operaciones financieras, económicas y sociales, es el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIFNACIONII, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según lo ordena el Decreto 2789 de 2005.

2.1.3 Situación Financiera

Debido a que en la actualidad el área Contable se encuentra en proceso de cierre de las operaciones y registros con corte al 31 de diciembre de 2015, se analizará la última información presentada a la Contaduría General de la Nación con corte al 30 de Septiembre, (cifras en miles de \$), así:

SITUACIÓN FINANCIERA SALDOS. Miles de pesos			
ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIOS	
Efectivo	1.570.645	Cuentas por Pagar	660.066
Propiedad Planta y Equipo	3.802.042	Obligaciones Laborales	301.524
Otros Activos	2.010.474	Pasivos Estimados	293.544
		Total Pasivos	1.255.134
		Patrimonio	6.128.027
Total Activos	7.383.161	Total Pasivo + Patrimonio	7.383.161

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Fecha de Corte: 30 de Noviembre de 2015

Tabla 77 - Situación financiera saldos. Miles de pesos

El concepto de los saldos de las cuentas del ACTIVO se describe a continuación:

Efectivo. Corresponde al saldo para sufragar los gastos de funcionamiento de los dineros depositados de las transferencias del FONAM a la cuenta corriente del Banco de Occidente.

Propiedad Planta y Equipo. Son los saldos de los bienes de propiedad de la ANLA, que se adquieren con el propósito de ser utilizarlos en la prestación de los servicios o en desarrollo de las funciones administrativas, bienes que se encuentran valorizados a precio de costo histórico o de adquisición, de acuerdo con las instrucciones de la Contaduría General de la Nación. Para el cálculo de la depreciación utiliza el método de línea recta.

Otros Activos. Pertenece a los saldos por la adquisición de papelería, adquisición de licencias de software y de antivirus, estos últimos se amortizan gradualmente sobre su valor de compra.

Los saldos del PASIVO, están reflejados en las cuentas de:

Cuentas por Pagar. Obligaciones adquiridas por la entidad por la compra de bienes y servicios contratados con los proveedores y contratista, este valor ascendió a \$524.111; y el pago de servicios públicos, arrendamientos, viáticos por un valor de \$666, también corresponden a estas cuentas por pagar los valores de las retenciones en la fuente e impuestos de timbre que suman un valor \$135.289.

Obligaciones Laborales pertenecen a las obligaciones por pagar a los funcionarios a cargo de la entidad.

Pasivos Estimados obedece al cálculo de los salarios y prestaciones laborales.

El saldo Patrimonio comprende el Capital Fiscal que es traslado de las utilidades del año; los bienes entregados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, los vehículos entregados y la depreciación y amortización

2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con el propósito de fortalecer en la ANLA un ambiente laboral que propenda por el equilibrio entre la satisfacción de los funcionarios, sus colaboradores y el mejoramiento de su productividad, por intermedio de su “Grupo de Gestión Administrativa”, 9diseño y puso en funcionamiento un proyecto que abarca los aspectos operativos, logísticos y administrativos que le permita dar respuesta a los requerimientos de sus colaboradores en el desarrollo y cumplimiento de sus las actividades.

En adecuación de áreas, con el desarrollo de dicho proyecto en el 2015 se logró la readecuación de nuevos espacios en el segundo piso de la torre principal y en los pisos 1 y 2 del anexo, así mismo, teniendo presente preceptos ecológicos, se remodelaron las baterías de baños del 2 peso del anexo.

Para tener espacios de reuniones de trabajo, se readecuaron y se dotaron salas las cuales fueron dotadas de con equipos y ayudas tecnológicas de punta que permiten reuniones presenciales y virtuales. Con el fin de garantizar el suministro de energía permanente y de proteger los equipos de cómputo frente a posibles caídas de voltaje, se instaló Sistema de alimentación ininterrumpida – UPS, por sus siglas en inglés, que dará soporte a los equipos que se encuentran conectados a dicha red.

La ANLA en la actualidad cuenta con tres sedes y una bodega las cuales se encuentran ubicadas en Bogotá, y una sede en la ciudad de Yopal (Casanare).

Del mismo modo para garantizar la prestación de los servicios que presta la ANLA, se realizaron actividades tendientes a soportar y garantizar los apoyos logísticos tales como vigilancia, aseo y cafetería, impresión, escaneo y fotocopiado, papelería y útiles de oficina, servicios de ferretería y suministro de gasolina. Se realizaron mantenimientos de plantas eléctricas, bombas de agua, elevadores, del parque automotor y de las instalaciones físicas de la Entidad. Así mismo, se hizo seguimiento a los contratos de arriendo de las sedes alternas y camioneta blindada, además, los pagos de servicios públicos, y servicios de telefonía celular e internet.

2.2.1 Gestión Documental

⁹ Mencionar los cambios que sufrió el grupo mediante la resolución No. 667 del 5 de junio del 2015.

La ANLA en el 2015 elaboró y publicó en su página web su Programa de Gestión Documental – PGD, esto en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 2609 de 2012¹⁰ y en la Ley 1712 de 2014¹¹ respectivamente. En este se estableció su política documental en la cual se “reconoce que la información, en cualquier soporte material o electrónico, es el sustento y evidencia de todas las actividades que se ejecutan al interior”, razón por la cual se concibe como un bien y como tal es valorada, cuidada y salvaguarda, la cual al aplicar los procesos archivísticos establecidos contribuyen a la transparencia de las actuaciones de la ANLA, preceptos que orientaron todo el accionar de la Gestión Documental de la ANLA en el 2015.

De otra parte, el Decreto 2609 en su Artículo 10 establece la obligatoriedad del PDG, el cual debe ser formulado a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégico Institucional – PEI. Para dar respuesta a este requerimiento, en el proyecto del PEI de la ANLA quedó consignado la iniciativa de “Implementar el Sistema de Gestión Documental”, cuyo objetivo es el de “Mantener el cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias permisos y trámites ambientales, con el propósito de fortalecer la gestión del conocimiento y la preservación de la memoria institucional de la ANLA que le permita dar cuenta de las acciones realizadas en el cumplimiento de su misión, metas y objetivos”.

Con base en la normativa vigente y su PGD la ANLA desarrolló y puso a consideración y el instrumento archivístico de las Tablas de Retención Documental – TRD. Como resultado final de este proceso, se tiene la construcción de veinte (20) TRD para la Entidad, las cuales se remitieron al Archivo General de la Nación – AGN, en cumplimiento del Acuerdo 04 de 2013, para su correspondiente convalidación después de haber realizado mesas de trabajo conjuntas y realizados ajustes definidos en ellas. Al respecto, el AGN informó que tomaría 90 días hábiles para su revisión, esperando tenerlas aprobadas para el primer trimestre del año 2016.

Con el propósito de mantener la integridad de la información del sistema de gestión de documental¹², para de esta forma garantizar su accesibilidad, agrupación y valor como evidencia de las actuaciones de la Entidad, la ANLA, no obstante no contar con sus TRD aprobadas, llevo a cabo en una primera fase, inventariar, organizar y elaborar las Hojas de Control de los expedientes priorizados. Esta determinación se tomó dado que era necesario identificar y organizar su producción documental, con el fin de mitigar la conformación de fondos acumulados y cambio contar con un inventario documental que reflejara la producción documental de sus diferentes procesos.

¹⁰ DECRETO 2609 DE 2012 (Diciembre 14), Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado

¹¹ LEY No. 1712 DE 2014 “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.

¹² DECRETO 2609 DE 2012. Artículo 20. Integridad de la información en los sistemas de gestión de documentos. Los sistemas de gestión documental deben mantener el contenido, la estructura, el contexto y el vínculo archivístico entre los documentos, de forma que se garantice su accesibilidad, agrupación y valor como evidencia de las actuaciones de la Entidad.

Desde el 2014 la ANLA identificó la existencia de documentación sin clasificar los cuales denominó genéricamente como Correspondencia - COR -. Para clasificarla correctamente, en el 2015 se llevaron a cabo ejercicios que permitieran incorporarla a los expedientes correspondientes, sin embargo dicho ejercicio resulto bastante engorroso y poco productivo para el resultado final esperado, motivo por el cual se optó, dentro esta clasificación, organizarla por asuntos y luego proceder a elaborarles su respectiva hoja de control y así tener una oportuna recuperación de la información. Con la aprobación de las TRD en el 2016, se tendrá para estos COR una clasificación y un destino de acuerdo con las series documentales, ya no solo centrado en algunas series sustantivas o misionales de la Entidad, sino también en aquellas que le son esenciales y que produce en respuesta a sus funciones.

Priorizando las áreas misionales en los expedientes administrados en el archivo de gestión centralizado en las Subdirecciones de Evaluación y Seguimiento y de Permisos y Trámites Ambientales, se inició la implementación paulatina de la Hoja de Control en la última carpeta de dichos expedientes. Al igual teniendo presente la importancia de la conformación de expedientes íntegros, los denominados anexos, empezaron a ser incorporados integralmente al expediente.

2.2.2 Gestión Tecnológica

La gestión realizada por el área de tecnologías durante el 2015 se centra en la continuidad de las tareas de implementación, actualización e innovación para robustecer los recursos tecnológicos que la entidad requiere para su misión y poder ofrecer servicios de calidad para los ciudadanos y usuarios internos. Las tareas efectuadas se enmarcan en temas generales los cuales se detallan a continuación:

Administración de servicios y servidores

Una de las acciones realizadas es la relacionada con la administración de la infraestructura tecnológica de la ANLA, para lo cual se gestionó la renovación de los contratos de garantía y soporte de los servidores con IBM, y los servicios de filtrado de contenido y controlador de ancho de banda - Packet Shaper.

Con el propósito de fortalecerla y actualizarla, se adquirieron el servicio de seguridad actualizando la plataforma de Antivirus a Trend Micro, y el servicio en la Nube mediante la adquisición de Office 365, Licencias Microsoft de Office, guardado de correos (Archiving), Prevención de pérdida de datos.

Para mantener la características básicas de confidencialidad, integridad y disponibilidad para mantener seguridad en la información, se optimizaron los procedimientos de tecnología de acuerdo con los parámetros establecidos en la norma ISO 27001, los cuales están pendientes de aprobación, igualmente se definen indicadores de gestión y herramientas de medición para mejorar la administración de los servicios de Bases de Datos, Networking, Mesa de ayuda, Infraestructura y Aplicaciones.

La gestión en la administración de los servicios y servidores se ve reflejada en los siguientes indicadores.

- Inversión en adquisición y renovación ejecutada: \$ 968.229.551
- Gestión mesa de ayuda: Indicadores de gestión:
 - Solicitudes gestionadas 8521 para un promedio de 710 por mes.
 - 95% de los casos de mesa de ayuda fueron cerrados satisfactoriamente con una calificación mayor a 4 en un rango de 1 a 5.
- Disponibilidad de servidores: 99.8%
- Solicitudes en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL - en el país: 14.268
- Solicitudes de la ANLA en VITAL: 3.144 (246.6% más que el 2014)
- Gestión de comisiones en ULISES: 2.070
- Gestión de inventarios: 7.500 registros incluidos
- Gestión de Contratos en SIGANLA: 300

Administración de la red

La conectividad es uno de los componentes críticos en la gestión de la red de la ANLA, ya esta debe permitir la comunicación entre la sede principal con las demás sedes, así como su conexión a internet con anchos de banda que den respuesta al tráfico que demanda la ANLA. Igualmente en la administración de la red es imprescindible mantener para la seguridad de la red una arquitectura y elementos de red que provean seguridad al perímetro de la red interna, frente a internet y los ataques que se originan al interior.

Para esto, se gestionó, este periodo, el aumento del ancho de banda mejorando la velocidad en la navegación hacia el exterior y servicios internos logrando optimizar la comunicación brindada para internet y telefonía por la Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB -, y para el Centro de contacto al ciudadano con la firma CLARO Colombia, todo esto con un de \$ 314.828.101.

Los indicadores de la administración de la red muestran la seguridad, disponibilidad y cobertura que tuvo la red en el año 2015.

- Promedio de Incidentes de seguridad controlados mensualmente: 20 incidentes entre detectados y prevenidos
- Cobertura Señal de conectividad inalámbrica: 100%
- Operación del núcleo de la red – CORE ⁻¹³: 99.9%.
- Indisponibilidad de conectividad: 0.08%; este porcentaje se asocia a las actividades de mantenimiento

Adquisición de infraestructura

Con una inversión de \$ 919.434.681 en el 2015 se adquirió un OWASP (Open Web Application Security Project) el cual permite determinar y combatir las causas que hacen que el software sea

¹³ Network Core o Núcleo de red es la capa encargada de proporcionar conectividad entre los distintos puntos de acceso (router, switch, etc). El Núcleo de Red nos permite enlazar diferentes servicios, como Internet, redes privadas, redes LAN o telefonía entre otros.

inseguro, igualmente, desarrolla un proyecto de renovación del portal y la intranet de la ANLA y adquiere equipos de cómputo de última generación que permitirán mejorar el desempeño de las labores y tareas de los usuarios.

En cifras los indicadores presentan:

- Promedio semanal de visitas a Portal ANLA: 10.852 Visitas
- Promedio semanal de sesiones de CHAT: 104
- Mínimo Porcentaje de Disponibilidad por semana: 94.4%. (Asociado a actividades de estabilización del 04 al 10 de octubre de 2015)

- Desarrollo de Software

Con un porcentaje de ejecución, según reporte plan de acción 95%, se desarrollaron nuevos servicios basados en el fortalecimiento de los aplicativos que soportan las actividades de la ANLA. Este avance se representa las siguientes tareas:

- a. Desarrollo de los proyectos relacionados con la automatización de los trámites de licencias y permisos ambientales.

Este apoyo a la SIPTA para la diagramación e implementación de al menos 5 permisos ambientales de la ANLA. Se encuentra en línea para producción los permisos de sistemas de recolección selectiva, Planes de devolución pos consumo, Permisos de recolección decreto 1376, Permisos de recolección Decreto 3016, Prueba dinámica y formulario de derrames.

- b. Desarrollo e implementación de sistemas de información que sirvan de apoyo a los procesos de evaluación y seguimiento.

Ajustes y nuevos requerimientos en los módulos SIGANLA de Mesa de Ayuda, Inventarios (Inventarios / depreciaciones y resúmenes contables / Kardex papelería), Contratos.

- c. Integración ente los sistemas internos de información de la ANLA, así como sistemas de información del MADS

- En VITAL. Se trabajó en la integración de los servicios web que permiten a las autoridades ambientales con aplicativos propios utilizar la ventanilla de tramites como punto único de acceso al ciudadano.

En este aspecto también se certificaron 6 de los servicios web ante Mintic en el nivel de interoperabilidad exigido por la estrategia de gobierno en línea. Adicionalmente se integró el Sistema de Información de Licencias Ambientales - SILA - del MADS a la plataforma.

- En SILA. Se identificaron, se desarrollaron e implementaron ajustes de acuerdo con los requerimientos funcionales de los usuarios y como resultado de la operación en la entidad del sistema y la utilización del SILA por las corporaciones.

Así mismo se desarrollaron los servicios de integración con los sistemas de Gestión de Procesos - SigPro - y con el sistema de registro de correspondencia del MADS SIGDMA.

- En SIGANLA, este sistema de gestión se integra al directorio activo de la entidad para unificar los registros de permiten el acceso a sus funcionalidades.
- En SigPro se integró al directorio activo de la entidad y a Vital y SILA.
- El servicio de correo y mensajería de Office365, fue integrado a la plataforma de la ANLA y permite la utilización de sus funcionalidades en los aplicativos y procesos requeridos al interior de la entidad.
- Otros desarrollos:
 - Sistema de Gestión de Comisiones - ULISES
 - MADS Vital / MDL / POA / REDDs / Veda / Sustracción de reservas
 - Actividades de desarrollo en VITAL de Salvoconducto.
 - Nuevo esquema de Contratación
 - Actividades 2041
 - Modulo Notificación VITAL
 - Migración Histórica de Ejecutorias
 - Actividades desarrollo pago electrónico
 - Actividades de desarrollo SIGANLA - Entrada automática de funcionarios (Cero Papel)
 - Actividades de desarrollo Integración Sistema de Gestión Documental – SigPro
 - Integración con el ministerio del interior.

Capacidad Instalada en el 2015 para servicios en el 2016

Como producto de la gestión del área, la ANLA cuenta a corto plazo, con la posibilidad de desarrollar esquemas, modelos y modalidades relacionadas con varios de los proyectos, que optimizan robustecen el pool de la oferta de servicios que ofrecerá a sus usuarios internos y externos. Entre otros Teletrabajo, Detección de Perdida de Datos y Fuga de información, Implementación de ISO: 27001 – SGSI. (Políticas y procedimientos), Backups Locales en la Nube, Licenciamiento Integral Office (ANLA - Casa), Puestos de trabajo Virtuales e Integración de aplicaciones.

A forma de resumen, el estado actual de la infraestructura tecnológica y los diferentes servicios permitirá

- Una conectividad y protección ante ataques externos e internos a los servidores.
- Una red convergente totalmente funcional.
- Una conectividad entre todas las sedes de la ANLA, alterna la Merced, el Éxito y la adhesión a la Red de Área Local - LAN - de todos los usuarios y dispositivos que la componen.
- Velocidades a nivel de Core de 40 GB, velocidad en servidores de 10 Gb, velocidad a usuarios finales de 1GB.
- 100% en conectividad.
- Identificación de amenazas a través de agentes automáticos de supervisión en la red
- Monitoreo constante del estado de la red a través de Cisco Prime

- Apoyo de proveedores a través de bolsas de horas ante cualquier inconveniente
- Implementación de dispositivos de control de ancho de banda para optimizar la navegación de aplicativos críticos.

Revisados los indicadores relacionados presentan las siguientes cifras:

- Velocidades a nivel de Core: 40 GB
- Velocidad en servidores; 10 Gb
- Velocidad a usuarios finales: 1GB.
- Ancho de banda: 100Mbps
- Capacidad de crecimiento Infraestructura: 4 años.
- Servidores Virtuales: 26
- Capacidad de escritorios virtuales: 50

2.3 ATENCIÓN AL CIUDADANO

2.3.1 Creación del Grupo de Atención al Ciudadano.

En busca de la excelencia en la prestación del servicio, durante el año 2015 y como parte del desarrollo de la Política de servicio al Ciudadano del Estado Colombiano, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, con fundamento jurídico en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, introdujo modificaciones al Sistema de Atención al Ciudadano, siendo algunas de las más significativas, la creación del Grupo Interno de Trabajo denominado de “Atención al Ciudadano” encargado, entre otras, de la función de desarrollar las actividades que permitan el cumplimiento de las directrices del Programa Nacional del Servicio al Ciudadano, y la adopción de un modelo de gestión de gobierno abierto en donde el ciudadano no sólo es el centro de las acciones institucionales sino que también se convierte en un protagonista activo en la toma de decisiones de la Entidad.

Para la ANLA ha sido primordial promover un enfoque estratégico en lo relacionado con el servicio, fortaleciendo desde el interior las buenas prácticas en cada uno de sus servidores y reflejando el compromiso institucional para con sus ciudadanos, generando espacios de participación y reflexión. Es por esto que el proceso de rediseño del área se dio como resultado de un ejercicio de autodiagnóstico en el cual se analizaron, en conjunto con las diferentes dependencias de la Entidad, las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora; así como se recopilaban las experiencias positivas que se han tenido en el momento de interacción con los diferentes usuarios - ciudadanos.

De esta manera, en 2015 se realizaron importantes avances como la creación del Grupo de Atención al Ciudadano; el fortalecimiento de la estrategia de atención multicanal con la implementación del Centro de Contacto Ciudadano a través del cual se atienden las peticiones de los ciudadanos (consultas, solicitudes, quejas, reclamos); la estandarización y optimización de procedimientos como la atención por diferentes canales y la gestión de peticiones; la generación de política y normatividad relacionada con el servicio; la asignación al Grupo de funciones como: efectuar la notificación de los actos administrativos misionales expedidos por la entidad y la de otorgar

respuesta a los derechos de petición generales en el marco de la Ley 1437 de 2011 (Ley 1755 de 2015); entre otros.

Mediante Resolución N° 667 del 5 de junio de 2015, la ANLA creó el Grupo de Trabajo de Atención al Ciudadano, encargado entre otras funciones, de desarrollar las actividades que permitan el cumplimiento de las directrices del Programa Nacional del Servicio al Ciudadano, tramitar y resolver las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que los ciudadanos formulen, cumplir el Plan de Acción de Atención al Ciudadano en los términos legales y reglamentarios y notificar los actos administrativos emitidos por esta Autoridad. Dicha resolución fue reemplazada por la Resolución N° 1142 del 10 de septiembre de 2015, la cual no hizo modificación alguna a las funciones asignadas.

El propósito de la creación del Grupo es principalmente dar mayor visibilidad, desde un enfoque estratégico, al tema de servicio, con un área que coordine las acciones en materia de atención y a su vez genere lineamientos que orienten de manera organizada y estandarizada a todas las dependencias de la Entidad. De acuerdo a lo anterior, el Grupo de Atención al Ciudadano es el líder de un proceso que busca garantizar altos niveles de satisfacción del ciudadano, como resultado del cumplimiento y respuesta oportuna y de calidad a sus requerimientos.

En cumplimiento a la normatividad vigente, la ANLA fortaleció la estrategia de atención multicanal mediante la puesta en marcha del Centro de Contacto Ciudadano, contratado a través de Colombia Compra Eficiente, el cual ha permitido los siguientes logros:

4. Unificar la prestación del servicio en los canales presencial, telefónico y chat, los cuales cuentan con un único software de gestión, que permite el registro de información en tiempo real.
5. Mejorar los tiempos de atención; así como los niveles de servicio ya que se cuenta con un grupo de agentes encargados de atender los diferentes canales, brindando respuestas oportunas y de calidad. Para el 2015, el Centro de Contacto Ciudadano cuenta con: 1 agente en PBX, 3 agentes telefónicos, 1 agente presencial y 1 agente en chat web, quienes atienden alrededor de 100 consultas diarias.
6. Contar con el registro de cifras de los canales de atención, lo cual permite contar con un insumo que antes no se tenía para el análisis del comportamiento y dimensionamiento de la operación; así como, para la toma de decisiones.
7. Tener el 100% de las llamadas grabadas, las cuales son válidas como pruebas o evidencias en caso de ser necesario hacer un seguimiento especial a algún caso.
8. Tener información estandarizada y sistematizada mediante protocolos de atención, los cuales contribuyen a la gestión del conocimiento dentro de la Entidad.

El Centro de Contacto Ciudadano genera reportes semanales y mensuales de la operación, a través de los cuales se hace seguimiento al cumplimiento de indicadores, como en el caso del canal telefónico y chat web se mide el número de casos recibidos vs número de casos atendidos. Este indicador no aplica para el canal presencial ya que se atiende al 100% de los usuarios que acceden al punto de atención de la ANLA.

En el siguiente cuadro se aprecia que el 64.6% de las solicitudes atendidas se hace mediante el canal telefónico, con un promedio mensual de solicitudes 1.875 atendidas mensualmente en todos los canales.

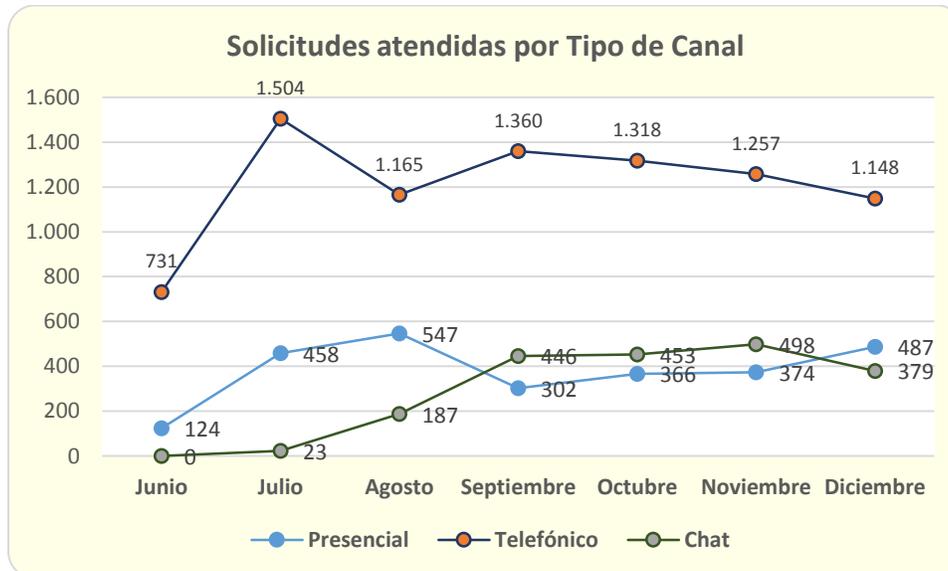
ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR CANAL

MES	CANAL DE ATENCIÓN			TOTAL CASOS ATENDIDOS	
	Presencial	Telefónico	Chat	Número	%
Junio	124	731	0	855	6,5%
Julio	458	1.504	23	1.985	15,1%
Agosto	547	1.165	187	1.899	14,5%
Septiembre	302	1.360	446	2.108	16,1%
Octubre	366	1.318	453	2.137	16,3%
Noviembre	374	1.257	498	2.129	16,2%
Diciembre	487	1.148	379	2.014	15,3%
Total	2.658	8.483	1.986	13.127	100,0%
%	20,2%	64,6%	15,1%	100,0%	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 78 - Atención de Solicitudes por Canal



Gráfica 11 - Solicitudes atendidas por tipo de canal

2.3.2 Generación de política y lineamientos

La estrategia de servicio al ciudadano de ANLA se basa en un nuevo modelo de Gobierno Abierto, el cual tiene una visión diferente de gestión pública, desarrollada en tres ejes fundamentales: i. Acceso a la información y transparencia; ii. Participación ciudadana; iii. Colaboración. Estos ejes orientan los procesos de planeación, de manera que se garanticen canales de acceso e información disponible en lo relacionado con la competencia de la Entidad, se faciliten y promuevan espacios de participación ciudadana en procesos de gestión institucional y en la toma de decisiones, y se busque la colaboración a través de la innovación y creatividad del ciudadano, quien coopera con el Estado para crear soluciones a los principales retos que enfrenta el país en materia ambiental.

En 2015 dentro del marco de implementación de este nuevo Modelo de Gobierno Abierto, el Grupo de Atención al Ciudadano ha generado lineamientos que permiten la estandarización de los procedimientos, y la regulación en materia de servicio. Para el 2016, el reto es fortalecer la apropiación de estas guías y producir nuevos lineamientos que contribuyan a aumentar el nivel de satisfacción del ciudadano y hacer mayor seguimiento en términos de efectividad de las respuestas que las dependencias dan a las peticiones de los usuarios.

Los lineamientos generados se enmarcan en la Política de Gestión de Peticiones, Reglamento Interno de Gestión de Peticiones, Procedimiento de atención al ciudadano publicado en el Sistema de Gestión Integral y el de Protocolos de atención para estrategia multicanal.

2.3.3 Sistema electrónico de asignación de turnos

Durante el año 2015, la ANLA adquirió un Sistema de Asignación de Turnos Electrónico, el cual permite la atención ordenada, prioritaria, con calidad, calidez y en un menor término, de los ciudadanos que visitan el punto de atención del Centro de Contacto Ciudadano. Adicionalmente, el usuario tiene la posibilidad de calificar el servicio digitalmente, lo cual permite realizar un ejercicio posterior de análisis y tomar las acciones correctivas y/o preventivas para mejorar el servicio brindado.

2.3.4 Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Atención al Ciudadano cumplió con el 96% en relación con la oportunidad en la respuesta de las quejas, reclamos y sugerencias, con un promedio de respuesta de 10 días hábiles frente a 15 que otorga la Ley. Del total de quejas y reclamos recibidos, el 53% fueron presentadas en relación con la gestión de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, el 24% de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, el 19% de la Subdirección Administrativa y Financiera y el restante 5% de la Oficina Asesora Jurídica, mientras que el 89% de las sugerencias estaban dirigidas a la gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera y el 11% restante, del área de Comunicaciones.

Quejas, Reclamos y Sugerencias tramitadas vs atendidas

Parámetro	Total Recibidos	Atendidos dentro de término	% cumplimiento
Quejas	15	15	100%
Reclamos	178	171	96%
Sugerencias	9	8	89%
Total	202	194	96%

Tabla 79 - Quejas, Reclamos y Sugerencias tramitadas vs atendidas

Dentro de la estrategia de atención multicanal del Centro de Contacto Ciudadano, el 59% los ciudadanos presentaron las Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRyS) a través de correo electrónico; el 18% utilizaron el Buzón de Quejas y Sugerencias ubicado en el punto presencial y el 10% utilizó el canal telefónico mientras que el 12% restante utilizó el sitio web, la ventanilla única de correspondencia y el canal presencial.

EN cuanto al motivo de las QRyS, el Grupo de Atención al Ciudadano identificó que el 83% corresponde a la MORA en los trámites y servicios que presta la Entidad y el restante 17% a otros motivos, Como acción frente a ello, trimestralmente se presentará un informe a la Alta Dirección con los ítems debidamente tipificados a fin de que cada Dependencia, Oficina o Grupo implementa las medidas de mejoramiento pertinentes.

2.3.5 Gestión de Peticiones

De acuerdo a las funciones asignadas y con el propósito de satisfacer la generación de respuestas efectivas a los Derechos de Petición, y la participación ciudadana, el Grupo de Atención al Ciudadano, ha realizado una reingeniería del proceso de gestión de peticiones, teniendo en cuenta que hasta el momento no se cuenta con un indicador de oportunidad de la Entidad ni con una estrategia de seguimiento a la efectividad de las respuestas dadas a las peticiones que ingresan. Inicialmente, se llevó a cabo un ejercicio de autodiagnóstico con las diferentes dependencias, el cual evidenció los principales retos que se tienen para lograr dar cumplimiento a la normatividad vigente, tales como: asignación y direccionamiento de peticiones, uso adecuado del sistema SILA, estandarización de procedimientos, seguimiento al indicador de oportunidad, evaluación a la calidad de las respuestas, entre otros.

Una vez revisado "el estado del arte" se dio inicio a la implementación de un nuevo modelo por fases, el cual ha logrado cambios significativos en la gestión como:

- Encargar al Grupo de Atención al Ciudadano de asignar y direccionar al área competente, todas las peticiones (solicitudes, consultas, quejas, reclamos y sugerencias) que ingresan a la Entidad.

- Encargar al Grupo de la atención y respuesta de las peticiones que los usuarios presentan en relación con la atención o el servicio brindado, información general de trámites y servicios, solicitud de copias, estados de trámite, entre otras. Estas representa el 62% aproximadamente del total de peticiones recibidas.
- Encargar al Grupo de hacer seguimiento al indicador de efectividad de toda la Entidad (efectividad = oportunidad + calidad).
- Descongestionar a las áreas misionales, a fin de que dediquen el mayor tiempo posible a la evaluación y seguimiento conforme el Decreto 3573 de 2011.
- Ajustar el Sistema de Información de Licencias Ambientales, para que genere reportes con los requerimientos necesarios para hacer un adecuado seguimiento a la gestión de peticiones de la Entidad y poder tener con cifras confiables.
- Mediante estos ajustes al SILA, fue posible la primera publicación del informe sobre derechos de petición, en cumplimiento de la Circular Externa N° 001, "generar las condiciones para que en el año que inicia, se efectúe seguimiento permanente a éstos, y se identifiquen alarmas tempranas que permitan mejorar los términos de respuesta y la calidad de las mismas."

El Grupo de Atención al Ciudadano, en relación con las peticiones asignadas a éste durante cada mes, respondió el 96.5%.

ATENCIÓN DE PETICIONES

MES	PETICIONES		
	Recibidas	Atendidas	% Atención
Abril	68	56	82,4%
Mayo	447	418	93,5%
Junio	333	288	86,5%
Julio	442	434	98,2%
Agosto	345	444	128,7%
Septiembre	427	361	84,5%
Octubre	410	354	86,3%
Noviembre	350	325	92,9%
Diciembre	273	284	104,0%
Total	3.095	2.964	96,5%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 80 - Atención de Peticiones

Como se evidencia, los meses de agosto y diciembre fueron atípicos en tanto se respondieron más de las que ingresaron; en esos meses se resolvieron solicitudes que fueron recibidas en meses

anteriores dado que se recibieron por encima de la capacidad instalada de reacción del equipo de trabajo. Esta situación obligó la implementación de acciones adicionales reasignando las peticiones pendientes teniendo en cuenta la tipificación de las mismas (especialización de los operadores); se reforzó el Grupo de trabajo trasladando al doctor DIEGO LUIS DIAZ, profesional especializado de la SIPTA, al Grupo de Atención al Ciudadano; se especializó a 2 operadores en la actividad de reparto y asignación (antes lo realizaban todos por turnos) lo que permitió dedicación exclusiva para dar respuesta a los derechos de petición por parte de los profesionales del Grupo.

Dado el alto volumen de peticiones, en el mes de diciembre de 2015 fue necesario implementar plan de operación con el fin de realizar control y seguimiento de manera permanente a los Derechos de Petición recibidos y tramitados en la entidad. El seguimiento durante ese mes permitió identificar los Derechos de Petición que aún no tenían respuesta y por primera vez desde la creación de la entidad se publicó en la página web el Informe de Derechos de Petición tramitados en la vigencia 2015, aclarando que dicho informe se refería a todos los DPE recibidos en la entidad, incluidos los de competencia del Grupo de Atención al Ciudadano.

2.3.6 Medición de satisfacción del servicio

En cumplimiento de las actividades propuestas en el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión - FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Sistema de Gestión Calidad, se realizó la primera Encuesta de Satisfacción del Servicio evaluando aspectos relacionados con la facilidad, orientación, nivel de conocimiento, amabilidad, utilidad, entre otros. El resultado de dicha medición permitió a la Alta Dirección generar orientaciones y directrices para mejorar el servicio, entre otras, la actualización de procedimientos de todas las dependencias.

SATISFACCIÓN CLIENTE EXTERNO – LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

LICENCIA AMBIENTAL				
Calificación	No Apropiado	Poco Apropiado	Apropiado	Mejor que Apropiado
Facilidad	13%	19%	50%	18%
Orientación	16%	20%	39%	25%
Tiempo	34%	22%	31%	14%
Calidad Técnica	16%	18%	44%	23%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 81 - Satisfacción Cliente Externo - Licenciamiento Ambiental

SATISFACCIÓN CLIENTE EXTERNO - PERMISOS Y TRAMITES

PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES				
Calificación	No Apropiado	Poco Apropiado	Apropiado	Mejor que Apropiado
Facilidad	16%	26%	49%	10%
Orientación	25%	25%	37%	13%
Tiempo	40%	28%	23%	9%
Calidad Técnica	22%	24%	38%	16%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Ciudadano
Fecha de Corte. 31 de diciembre de 2015

Tabla 82 - Satisfacción Cliente Externo - Permisos y Tramites

SATISFACCIÓN CLIENTE INTERNO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Calificación	No Apropiado	Poco Apropiado	Apropiado	Mejor que Apropiado
Facilidad	2%	13%	64%	21%
Orientación	2%	12%	62%	24%
Conocimiento	1%	6%	63%	30%
Cortesía	1%	8%	54%	37%
Tiempo	4%	16%	59%	22%
Utilidad	1%	6%	61%	32%
Habilidad	1%	7%	62%	30%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha de Corte. 31 de diciembre de 2015.

Tabla 83 - Satisfacción cliente Interno - Administrativa

SATISFACCIÓN CLIENTE INTERNO

GESTIÓN JURÍDICA				
Calificación	No Apropiado	Poco Apropiado	Apropiado	Mejor que Apropiado
Facilidad	3%	24%	60%	14%
Orientación	3%	18%	60%	19%
Conocimiento	0%	17%	51%	32%
Cortesía	4%	11%	61%	24%
Tiempo	11%	29%	50%	10%
Utilidad	4%	8%	57%	31%
Habilidad	3%	8%	63%	26%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Ciudadano

SATISFACCIÓN CLIENTE INTERNO

GESTIÓN JURÍDICA				
Calificación	No Apropiado	Poco Apropiado	Apropiado	Mejor que Apropiado

Fecha de Corte. 31 de diciembre de 2015.

Tabla 84 - Satisfacción Cliente Interno - Gestión Jurídica

2.3.7 Ferias de Atención al Ciudadano

La ANLA participó activamente en 4 de las 7 Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano organizadas por la Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación, en los municipios de Turbo – Antioquia, Buenaventura – Valle, Acacias – Meta y Arjona Bolívar, brindando información a los usuarios sobre las competencias de la Entidad de acuerdo con la Ley y dando a conocer el portafolio de servicios a la ciudadanía. Así mismo, se aprovechó la interacción con la población para realizar charlas sobre temas relacionados con el Sector Ambiental.

La participación en las Ferias se realizó de manera sectorial, lo cual fue una estrategia con resultados muy positivos para el ciudadano, que permitió mayor visibilización y dio espacio para la comprensión de las competencias de cada entidad.

2.3.8 Notificación de Actos Administrativos

En el contexto del desarrollo administrativo, el Grupo de Atención al Ciudadano ha venido notificando, comunicando y / o publicando los actos administrativos emitidos por la ANLA, formalizando la publicidad de los mismos.

Con la reingeniería realizada al proceso durante el año 2015, fue posible notificar más de 8.777 de los 11.898 actos administrativos recibidos en el área.

A fin de agilizar el proceso de la notificación y ejecutoria de los autos, resoluciones y certificaciones emanados de esta Entidad, y prestar un mejor servicio al ciudadano al entregar expedientes actualizados, se dispuso que los actos administrativos notificados a por lo menos una persona (Natural o Jurídica) se envíen directamente al expediente junto con los conceptos técnicos respectivos, para que formen parte de éste.

Iniciando el año 2015 el área de Notificaciones tenía un rezago de Actos Administrativos en proceso de Notificación y Publicidad de los años 2013 y año 2014, razón por la cual durante el año 2015 se fue evacuando paulatinamente. Para disminuir el tiempo que se tardaba para lograr la ejecutoria de los actos administrativos se tomaron diversas medidas como: reorganizar el procedimiento de notificaciones, reforzar el equipo con personal de apoyo, programar jornadas de trabajo adicionales, gestionar la actualización de la herramienta tecnológica para la publicación de Actos Administrativos, citaciones, avisos y devoluciones (nueva web), implementación de lista de chequeo para los soportes de los actos administrativos, actualización de la base de datos de notificación de

actos administrativos, campaña con los usuarios para sensibilizarlos de los beneficios de las notificaciones y comunicaciones electrónicas de actos administrativos, actualización en masa de los registros de notificación en el Sistema de Información de Licencias Ambientales- SILA.

Lo anterior ha permitido que los tiempos de notificación disminuyan, la atención al ciudadano y a los usuarios internos sea más efectiva y oportuna y los expedientes se encuentren actualizados al punto que en diciembre de 2015, ya estemos hablando de muchos actos administrativos de noviembre de 2015, que se encuentran ejecutoriados y algunos de ellos, incluso ya formando parte de los expedientes.

NOTIFICACIONES ACTOS ADMINISTRATIVOS		
MES	ACTOS ADMINISTRATIVOS	
	Recibidos	Enviados a Archivo
Enero	483	202
Febrero	547	775
Marzo	536	500
Abril	596	972
Mayo	590	665
Junio	516	808
Julio	625	1.001
Agosto	654	502
Septiembre	711	881
Octubre	721	1.156
Noviembre	969	990
Diciembre	1.259	246
Total	8.207	8.698

Tabla 85 - Notificaciones Actos Administrativos

2.4 GESTIÓN CONTRACTUAL

2.4.1 Contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

El Grupo de contratos de la ANLA durante la vigencia 2015 gestiona la suscripción de 1.010 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, este número de contratos suscritos corresponde a la corta relación contractual que sufrió la entidad debido a la implementación del nuevo modelo de contratación, adicionalmente, la entidad suscribió 6 convenios interadministrativos, 5 compras por acuerdo marco de precio por Colombia Compra eficiente y 2 licitaciones públicas.

Comparando, años 2014 y 2015, los contratos por prestación de servicios profesionales se presentó una disminución porcentual total de 14% la cual representa 74 contratos menos en el año 2015, tal como se ve en el cuadro “CONTRATISTA PRESTACION SERVICIOS 2014 – 2015”.

CONTRATISTA PRESTACIÓN SERVICIOS 2014 - 2015

Dependencia /Área	Vigencia 2014	Vigencia 2015	% variación 2014-2015
DIRECCIÓN	7	5	-29%
COMUNICACIONES	2	3	50%
CONTROL INTERNO	3	4	33%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	4	6	50%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	32	21	-34%
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	89	101	13%
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	316	227	-28%
Total general	529	455	-14%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo Contratos

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 86 - Contratista Prestación Servicios 2014 - 2015

2.4.2 Implementación de herramienta tecnológica (Subasta Electrónica)

Mediante la implementación de un sistema de Subasta Electrónica, la cual permite identificar, de forma dinámica, la oferta de bienes y servicios, comparar precios y calificar los proponentes calificados en igualdad de condiciones, la ANLA logró reducir tiempos y costos en la gestión de los procesos de adquisición de los bienes o servicios de una transparente con las mejores condiciones de precios, garantías se seleccione la más favorable para la entidad.

2.4.3 Nuevo modelo de Contratación

Con el propósito de mejorar la productividad en la elaboración de conceptos técnicos para la evaluación y seguimiento y de cumplir con los términos establecidos en el Decreto 2041 del 2014 para las solicitudes de evaluación en los diferentes sectores, desde el en cada uno de los sectores de Minería, energía, Hidrocarburos e Infraestructura, desde el Grupo de contratos de la Autoridad Nacional de licencias ambientales se diseñó e implemento la estrategia contratación por uniones temporales conformadas por los profesionales de perfiles físicos, bióticos y sociales, los cuales se encargan de realizar los conceptos técnicos de evaluación y seguimiento a todos aquellos proyectos u obras sujeto de licenciamiento, permiso o trámite ambiental de competencia de la ANLA.

Entre otros objetivos de este modelo operativo es la búsqueda de la mejorar el desarrollo de las actividades de los procesos de elaboración de conceptos técnicos, con el fin de atender de manera eficiente, eficaz y económica la gestión de las actividades a cargo de la ANLA, buscando igualmente mejorar el desempeño financiero de la entidad a través de la mayor elaboración de conceptos que son la fuente de los ingresos propios de la ANLA.

Este modelo se planteó a partir de las cifras que se consignan en la siguiente gráfica en la cual se ve el histórico de los seguimientos y el número de contratistas asignados para realizarlos, la cual no muestra una relación directa que a más contratistas se producirán más seguimientos, condición que se revierte en el año 2015 con la implementación del modelo, como se ve en la Tabla 87 - Comparativo seguimientos vs contratistas.

Con el propósito de ajustarlo, en el “Plan Estratégico Institucional, se estableció la iniciativa de “consolidar los modelos de contratación de personal para el desarrollo de los procesos y necesidades de la ANLA”, cuyo objetivo es el de “mejorar y fortalecer los modelos de contratación de personal para el desarrollo de los procesos con el propósito de lograr los objetivos institucionales”.

COMPARATIVO SEGUIMIENTOS VS CONTRATISTAS

AÑO	Seguimientos	Contratistas	Promedio Seguimientos por Contratista
2.008	1.953	153	12,8
2.009	1.790	154	11,6
2.010	2.130	164	13,0
2.011	2.151	189	11,4
2.012	1.437	496	2,9
2.013	1.002	512	2,0
2.014	890	585	1,5
2.015	1.615	455	3,5
Total	12.968	2.708	20,9

Fuentes: Subdirección Administrativa y Financiera -
Subdirección de Evaluación y Seguimiento

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 87 - Comparativo seguimientos vs contratistas



Gráfica 12 - Comparativo seguimientos realizados – vs - Contratistas

2.5 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Planeación Estratégica para la ANLA es de vital importancia ya que en su misión, visión, objetivos estratégicos y en sus principios y valores institucionales se concentra su direccionamiento. Son estos los elementos fundamentales que definen su norte y permiten alcanzar las metas planteadas en su plan de acción como objetivo final de la organización. Es por ello que la Entidad debe realizar actividades tendientes a fortalecer la orientación organizacional, esta última entendida como la claridad y el conocimiento que deben tener todas las personas que la integran en relación con la apropiación de dicho plan y la práctica de los principios y valores que la rigen.

Es importante tener presente que la planificación y ejecución de las actividades relacionadas con el Talento Humano se basan en las orientaciones estratégicas de la organización y que la razón fundamental de la Gestión del Talento Humano es propender por la integración de las personas a la estrategia institucional. Las acciones realizadas por equipo de Talento Humano de la ANLA alcanzó el 89% de cumplimiento al plan de acción propuesto para el año 2015, relacionado con los programas de Capacitación, Bienestar Social Laboral y con el rediseño institucional para alcanzar este propósito se realizaron las acciones que continuación se describen.

2.5.1 Gestión del empleo

La gestión del empleo se orientó y se enfocó en la actualización constante de la historia laboral conforme a las situaciones administrativas que se han presentado, dando cumplimiento a la normatividad vigente, mediante la actualización del ingreso, permanencia y retiro de los empleados públicos de la ANLA. La ocupación de la planta de personal a diciembre 31 fue de 93% por tener cinco (5) cargos vacantes del total de la planta de personal (73).

La composición de La planta de personal por nivel y tipo de cargo a 31 diciembre del 2015 en el cuadro de COMPOSICION DE LA PLANTA DE PERSONAL siguiente:

COMPOSICIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

NIVEL	TIPO DE CARGO				TOTAL CARGOS	
	Libre nombramiento y remoción	Carrera Administrativa	Vacantes	Provisionales	Numero	%
DIRECTIVO	4				4	5,5%
ASESOR	3	1	2		6	8,2%
PROFESIONAL	1	7	3	43	54	74,0%
TÉCNICO				3	3	4,1%
ASISTENCIAL	2			4	6	8,2%
Total	10	8	5	50	73	100,0%
%	13,7%	11,0%	6,8%	68,5%	100,0%	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo Talento Humano

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 88 - Composición de la Planta de Personal

De los setenta y tres (73) cargos el 5,5% pertenece al nivel Directivo, el 8,2% al nivel Asesor, el 74% pertenece al nivel Profesional, el 4.1% al nivel Técnico y el 8.2% al nivel Asistencial. Igualmente se puede observar que el 68.5% de los cargos se encuentran en provisionalidad, el 11.0% son de carrera administrativa, el 13.7% son de libre nombramiento y remoción y actualmente se cuenta con cinco (5) vacantes para un equivalente al 6.8%.

La planta de personal por dependencias, se encuentra distribuida como se muestra en el cuadro de "CARGOS POR DEPENDENCIA".

CARGOS POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	CARGOS	
	Numero	%
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	27	37,0%
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales	9	12,3%
Subdirección Administrativa y Financiera	24	32,9%
Despacho de la Dirección General	5	6,8%
Oficina Asesora Jurídica	5	6,8%
Asesora de Planeación	3	4,1%
Total	73	100,0%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo Talento Humano

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 89 - Cargos por Dependencia

Para la operación al interior de las dependencias, se constituyeron trece (13) grupos internos de trabajo de los cuales seis (6) pertenecen a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, dos (2) a la Subdirección de Instrumentos, Permisos y trámites Ambientales y cinco (5) a la Subdirección Administrativa y Financiera.

2.5.2 Fortalecimiento organizacional

Para el cumplimiento de los objetivos y metas anuales establecidos, la ANLA, adicional a los 73 cargos de planta de personal, ha tenido que fortalecer el recurso humano a través de la celebración de contratos de prestación de servicios, para el año 2012 se contrató a 412 profesionales, 511 en el 2013 y 590 en el año 2014. Estos contratos se concentraron en la prestación de servicios para el desarrollo de las actividades asignadas a las áreas misionales de la Entidad.

Ante esta realidad, la ANLA por intermedio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en junio del 2014 presentó formalmente al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP - el Estudio Técnico y demás documentos soportes para fortalecer la Entidad con una planta prioritaria de 247 cargos, como una primera fase del proceso de ampliación de planta de personal propuesta en el mencionado estudio. De la misma manera se realizaron las gestiones pertinentes en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de obtener el certificado de viabilidad presupuestal, no obstante, dicho Ente, pese a las reiteradas solicitudes de la ANLA, no expidió el certificado, situación que impidió concluir el proceso.

De otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018 en el marco de la estrategia de crecimiento verde contempló el fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento de los proyectos sujetos al licenciamiento ambiental, orientados al cumplimiento de las metas y la atención prioritaria de los Proyectos Estratégicos de Interés Nacional - PINES -, en cumplimiento de los objetivos ambientales del país.

Con base en lo anterior, la Entidad decidió cambiar la estrategia de contratación llevada a cabo en los últimos años, por cuanto el objeto de los contratos de prestación de servicios profesionales para licenciamiento, permiso o trámite ambiental era únicamente para cada medio (físico, biótico o social), es decir, se contrataba de manera independiente, para lo cual se implementó la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, a través de modalidad asociativa (Consortio o Unión Temporal), integrada por personas naturales atendiendo los criterios técnicos, jurídicos y económicos, la cual reúne las especialidades exigidas al respecto, es decir física, biótica y social.

Este cambio de estrategia o forma de celebración de esta contratación, se implementó con la finalidad de mejorar los procesos de elaboración de conceptos técnicos, para atender de manera eficiente, eficaz y económica la gestión de las actividades a cargo de la ANLA, dada la importancia que las mismas revisten para el país. También se realizó con la finalidad de mejorar el desempeño financiero de la Entidad y aumentar de manera significativa la productividad de los sectores.

Con fundamento en las circunstancias antes planteadas, la Entidad se vio precisada a realizar de manera prioritaria y urgente la revisión y ajuste a las cargas laborales, al Estudio Técnico y demás documentos soportes, que permitieron la elaboración del ajuste de las cargas, a obtener un nuevo

Estudio Técnico y a actualizar los demás documentos soportes, obteniendo una versión de rediseño y fortalecimiento institucional, ceñido a las nuevas necesidades y prioridades, según el marco jurídico, operativo y estratégico de la ANLA, y en especial a lo establecido en el Decreto 2041 del 15 de octubre de 2014.¹⁴

Las actividades de Revisión y ajustes a estudio de cargas y elaboración Documento de proyección de planta, Elaboración de estudio técnico, Elaboración de proyecto de decreto de estructura y planta y Ajuste de Manual de Funciones se desarrollaron en su totalidad.

A 31 de diciembre del 2015 quedó pendiente la presentación de los documentos correspondientes al DAPRE, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y a las demás instancias que se requiera.

2.5.3 Concurso de méritos para la provisión de cargos

Durante el segundo semestre del 2015, la ANLA realizó reuniones de trabajo con la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, para efectos de establecer los ejes temáticos que permitirán la estructuración de las pruebas de conocimientos básicos y funcionales. A 31 de diciembre del 2015 quedó pendiente la aprobación del resultado del trabajo realizado, por parte de los directivos de la ANLA y de la CNSC.

2.5.4 Gestión del rendimiento

Se orientó a los Empleados Públicos sobre el uso de los Sistemas de Evaluación del Desempeño Laboral adoptados en la Entidad para la concertación, seguimiento y evaluación de los compromisos laborales, institucionales y comportamentales en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

Se solicitó a evaluados y evaluadores el establecimiento de compromisos laborales y comportamentales o acuerdos de gestión, seguido por la calificación definitiva del período anual evaluado.

2.5.5 Gestión de la compensación

Se establecieron las directrices y la metodología para el reconocimiento de salarios y prestaciones causadas por los funcionarios de planta de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

¹⁴ Este decreto reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993, sobre licencias ambientales con el objetivo de fortalecer el proceso de licenciamiento ambiental, la gestión de las autoridades ambientales y promover la responsabilidad ambiental en aras de la protección del medio ambiente.

Como políticas se establecieron las siguientes:

- Aplicar los conceptos salariales y prestacionales, metodologías, porcentajes establecidos.
- Recibir durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, todas las novedades, para ingresarlas a la nómina correspondiente, si posterior a los cinco (5) días se presentan novedades, éstas serán postergadas para la nómina siguiente.
- Cumplir con el cronograma establecido por el Grupo de Finanzas y Presupuesto para la entrega de la nómina.
- El pago de la nómina se realiza los 20 de cada mes. En el evento que esta fecha sea sábado, domingo o festivo se paga el día hábil anterior.

Durante el 2015 se realizaron los pagos de manera oportuna de acuerdo a la Ley y a las políticas relacionadas con este procedimiento de Generación de Nómina

2.5.6 Gestión del desarrollo

Se identificaron las necesidades de capacitación utilizando varios instrumentos, entre ellos, la aplicación de una prueba denominada KOMPE Estatal que permitió medir las competencias laborales generales para los servidores públicos de la Entidad de acuerdo a las establecidas en el Decreto 2539 del 2005. Se determinaron las necesidades relacionadas con competencias del Saber y del Saber Hacer.

Se establecieron los parámetros y lineamientos para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Capacitación y Formación, tendiente al desarrollo y fortalecimiento de las competencias de los colaboradores de la ANLA documento aprobado por la Comisión de Personal y adoptado por la ANLA mediante acto administrativo.

Durante el 2015 se atendieron 17 programas a través del desarrollo de 73 eventos con los cuales se fortalecieron las competencias del Ser, del Saber y del Saber Hacer a los cuales las personas asistieron en 2792 oportunidades. Con respecto a lo programado en el Plan de Acción se tuvo un cumplimiento del 89.5%.

Acciones realizadas

A los funcionarios de la Entidad se les aplicó una prueba denominada KOMPE que es una herramienta establecida con base en la reglamentación exigida por el Decreto No. 2539 del 22 de Julio de 2005 en armonía con lo dispuesto en los decretos ley 770 y 785 de 2005, que ofrece indicadores reales de validez que identifican el nivel de desarrollo de las competencias comportamentales de los mismos.

Una vez obtenidos los resultados se diseñó un programa denominado “YO SOY ANLA”, el cual fue desarrollado durante los meses de septiembre y octubre de 2015. El nivel Directivo fue intervenido con tres eventos descritos así:

- **ANLA comprometida con Ética y Calidad:** Durante 2 días en el Centro de Convenciones Kualamaná de Cafam Melgar, con una duración total de 16 horas, tuvo lugar un taller de

aprendizaje experiencial y programación Neurolingüística el cual a partir de vivencias y generación de conversaciones buscó hacer conciencia de la responsabilidad que implica entender acertadamente una realidad y acercarse a otros lo cual le permita a la ANLA avanzar en sus resultados y mejorar el clima organizacional. Así mismo se buscó a través de este evento el fortalecimiento de la gestión de liderazgo del Equipo Directivo, un liderazgo hacia sí mismos y hacia los demás resaltando los valores institucionales. Adicionalmente asistieron los coordinadores de las diferentes Subdirecciones.

- **Coaching Individual:** Bajo la metodología del Coaching Ontológico se realizó un acompañamiento para el fortalecimiento de las competencias de un grupo de Directivos, en un espacio privado y de introspección. Fue así como se presentó a cada Director los resultados del Kompe Estatal y se profundizó en aquello que era determinante para mejorar su gestión en compañía de un Coach, esto a través de una dinámica de transformación mediante la cual las personas revisan, desarrollan y optimizan su forma de estar viendo el mundo.
- **Plan estratégico:** Lego Serious Play catalogada como una de las metodologías más recientes e innovadoras en términos de identificación de estrategia, fue la que acompañó el último evento del año, a nivel directivo, dentro del programa Yo soy ANLA. En el mes de octubre y durante un día, el equipo Directivo se reunió para determinar el marco estratégico de la ANLA así como también los planes de acción que se deben llevar a cabo para el cumplimiento de las metas organizacionales del año 2016.
- **Talleres Experienciales:** Se realizaron talleres experienciales con los funcionarios de los niveles profesional, técnico y asistencial.

En el 2015 se diseñó un formato denominado “EVALUACION DE CALIDAD, PERTINENCIA Y APLICABILIDAD” con el objetivo de Identificar las oportunidades de mejoramiento en la calidad académica, la pertinencia, oportunidad y posibilidad de aplicación de los contenidos, la metodología utilizada, el facilitador y la logística.

En cuanto ha Contenido las preguntas fueron:

- La temática trabajada respondió por sus intereses y expectativas.
- En contenido del evento, le apporto conocimientos nuevos, útiles y aplicables.
- Los temas desarrollados contribuyen al mejoramiento de sus funciones y/o actividades.
- Los temas desarrollados aportan a su fortalecimiento personal y profesional
- En qué grado puede aplicar el aprendizaje de esta capacitación.

En cuanto a Metodología las preguntas fueron:

- Cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio del evento.
- Tiempo destinado.
- Tiempo destinado para cada uno de los temas.
- Divulgación del evento.

En cuanto a Facilitador las preguntas fueron:

- Inicia puntualmente la actividad.
- Incentiva la motivación y participación de los asistentes.
- Se comunica de forma asertiva. (Tono de voz, volumen, lenguaje).
- Responde con actitud adecuada a las inquietudes de los asistentes.
- Demuestra seguridad y manejo del auditorio.
- Responde con actitud adecuada a las inquietudes de los asistentes.

En cuanto a Logística las preguntas fueron:

- Lugar utilizado para desarrollar el evento.
- Material de apoyo y/o ayudas audiovisuales.

Durante el desarrollo de los eventos de capacitación se aplicaron 937 encuestas cuyos resultados consolidados fueron los siguientes:

NIVEL DE SATISFACCIÓN EVENTOS DE CAPACITACIÓN

INDICADORES	Excelente		Bueno		Regular		Malo		TOTAL ENCUESTAS
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Contenido	387	41,3%	464	49,5%	78	8,3%	8	0,9%	937
Metodología	393	37,5%	460	52,3%	77	9,4%	7	0,7%	937
Facilitador	386	52,6%	464	42,0%	80	4,9%	7	0,5%	937
Logística	364	46,5%	474	48,5%	91	4,6%	8	0,4%	937
Total	383	44,5%	466	48,1%	82	6,8%	8	0,6%	939

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Talento Humano

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 90 - Nivel de Satisfacción Eventos de Capacitación

El promedio de satisfacción de las personas que asistieron a los eventos de capacitación con relación a los cuatro temas encuestados es del 44.5% en Excelente, de 48,1% en Bueno, de 6,8 en Regular y de 0,6% en Malo.

Lo anterior, nos permite concluir que la percepción de los asistentes a los eventos de capacitación se encuentra en 92,6% al sumar los promedios obtenidos en los niveles Excelente y Bueno. Igualmente nos permite identificar las oportunidades de mejoramiento para cada uno de los ítems establecidos en el formato y en los informes trimestrales y en el consolidado del año, insumos que utilizaremos para el plan de trabajo de capacitación a realizar durante el 2016.

2.5.7 Gestión de las relaciones humanas y sociales

Se Implementó el Plan de Bienestar Laboral Social, incentivos y estímulos, generando en nuestros funcionarios identidad propia, la elevación del sentido de pertenencia, la interiorización de valores, principios y objetivos corporativos que son elementos constitutivos de la Cultura Interna de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

Durante la vigencia se identificaron las necesidades de bienestar social laboral incentivos y estímulos a través de la aplicación de un instrumento diagnóstico a los funcionarios de la entidad.

Se elaboró el Plan de Bienestar Social Laboral que incluye todo el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual fue presentado y aprobado por la Comisión de personal. Se viene implementando los requisitos exigidos por el Decreto 1072 del 2015 relacionados con el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con relación a las actividades de Bienestar Social Laboral se realizaron 19 programas con intervención en 37 eventos a los cuales las personas asistieron en 871 oportunidades. En cuanto a lo propuesto en el Plan de acción se tuvo un cumplimiento del 95%.

Con relación a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron 29 programas con un total de 54 eventos a los cuales las personas asistieron en 4.414 oportunidades. En cuanto a lo propuesto en el Plan de acción se tuvo un cumplimiento del 97%.

Código de Ética: Mediante la resolución No. 1728 de 30 de diciembre de 2015, se adoptó el Código de Ética de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, el cual contiene los principios, valores y directrices éticas a las que se encuentran sujetas las actuaciones y relaciones de los servidores públicos y contratistas de la ANLA, documento que hace parte integral de la mencionada Resolución. Se encuentra publicada en la intranet en el link: <http://intranet.anla.gov.co:82/codigo-etica-y-buen-gobierno>.

El 18 de diciembre de 2015, se realizó el evento “Cultura Organizacional - cierre de actividades” el cual contó con una asistencia de aproximadamente 300 personas. En dicho evento el Director General entregó el informe general sobre las acciones realizadas durante el 2015, resaltó la necesidad de fortalecer la planta de personal de la Entidad y se refirió al trabajo realizado sobre el rediseño institucional. También informó que la ANLA ha venido adelantando reuniones con la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC- para el levantamiento de los ejes temáticos para construcción de las pruebas a aplicar como uno de los primeros pasos para llevar a cabo los concursos de los cargos que se ofertaran de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004.

2.6 GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Al inicio de la vigencia 2015, Control Interno Disciplinario manejaba cuarenta y siete (47) procesos los cuales se encontraban cuatro (4) en Investigación Disciplinaria y cuarenta y tres (43) en indagación preliminar. Durante esta vigencia, se abrieron cincuenta (50) procesos y el despacho se inhibió de iniciar proceso disciplinario en dos (2) casos.

Durante esta vigencia se desarrollaron ochenta y un (81), de las cuales cincuenta (50) son de indagaciones preliminares, tres (3) de investigaciones disciplinarias, veinte y cuatro (24) de archivo definitivo, dos (2) casos inhibitorios y dos (2) incorporaciones.

Dentro de las pruebas recaudadas en los procesos disciplinarios, se practicaron Ciento Ochenta y Cuatro (184) pruebas testimoniales y versiones libres, para un promedio de 15.33 diligencias mensuales, además de las pruebas documentales, tales como Inspecciones Administrativas que involucran expedientes ambientales, así como a carpetas contentivas de contratos de prestación de servicios y procesos contractuales.

No obstante lo anterior, se libraron dos (2) despachos comisorios para la práctica de pruebas en diferentes lugares del territorio nacional.

De acuerdo con el análisis de las características de las conductas por la cual se originaron más quejas por parte de los usuarios es la demora en el trámite de los procesos que se siguen en la entidad.

3.1 PLANES DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2015

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo y en la Ley 1474 de 2011¹⁵, Anticorrupción, la ANLA elaboró los Planes de Acción Institucional para el año 2015, en el cual se establecieron las metas y actividades de la institución acorde con Plan Nacional de Desarrollo, los lineamientos de la Alta Dirección y las funciones que le establece la norma.

El buen desempeño de la entidad, en cumplimiento de sus Planes de Acción, se evidencia en las cifras del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación. Es así como al cierre de la vigencia se reporta un nivel de cumplimiento promedio acumulado del 94% como se indica en la tabla “CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION 2015 - POR DEPENDENCIAS”.

Dependencia	Acumulado DICIEMBRE 2015 % Cumplimiento promedio
Oficina Asesora de Planeación	92%
Oficina Asesora Jurídica	89%
Comunicaciones	100%
Control Interno	100%
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	88%
Grupo Hidrocarburos	86%
Grupo Infraestructura	87%
Grupo Minería	90%
Grupo Energía	84%
Grupo Agroquímicos	95%
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites	98%
Grupo de Permisos y Trámites Ambientales	100%
Grupo de Instrumentos	96%
Subdirección Administrativa y Financiera	91%
Grupo de Contratos	97%
Grupo Finanzas y Presupuesto	90%
Grupo de Talento Humano	89%

¹⁵ LEY 1474 DE 2011 (Julio 12) Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION 2015 - POR DEPENDENCIAS	
Dependencia	Acumulado DICIEMBRE 2015 % Cumplimiento promedio
Grupo de Servicios Administrativos	86%
Grupo Atención al Ciudadano	94%
% cumplimiento promedio Entidad	94%

Tabla 91 - Cumplimiento Plan de Acción 2015 - Por Dependencias

3.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

En desarrollo de las cinco políticas de Desarrollo Administrativo; Gestión Misional y de Gobierno, Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales formuló el Plan del Modelo Integrado de Planeación - PMIP - para la vigencia 2015, como un instrumento de articulación, entre el Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual.

En su proceso de construcción se siguió la Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación, se identificaron y establecieron los componentes de cada una de las líneas de política, estableciéndose de esta forma los requerimientos concretos que fueron objeto de seguimiento en su desarrollo.

El avance de la gestión del PMIP, se llegó al 91.1% como se muestra en la tabla "AVANCE POLITICAS PLAN DESARROLLO ADMINISTRATIVO 2015 - ACUMULADOS TRIMESTRE". En este se muestra a nivel agregado ya que los componentes de cada una de las políticas se describen en el contexto de este informe.

AVANCE POLÍTICAS PLAN DESARROLLO ADMINISTRATIVO 2015 - ACUMULADOS TRIMESTRE

POLÍTICAS	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
1. Gestión Misional y de Gobierno.	0,0%	16,7%	75,0%	100,0%
2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	32,4%	46,8%	73,0%	87,7%
3. Gestión del Talento Humano	28,3%	47,5%	49,8%	85,6%
4. Eficiencia Administrativa	20,7%	34,5%	48,0%	86,3%
5. Gestión Financiera	41,4%	50,7%	64,1%	95,9%
AVANCE DEL PLAN	24,5%	39,3%	62,0%	91,1%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - Registros administrativos de seguimiento

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 92 - Avance Políticas Plan Desarrollo Administrativo 2015 - Acumulados Trimestre

3.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Como resultado del trabajo conjunto de todas las dependencias de la entidad, El Sistema de Gestión de la Calidad de la ANLA fue certificado bajo las normas NTC GP 1000 y la ISO 900 por la firma internacional SGS, proceso liderado y coordinado por la Oficina Asesora Planeación.

Este trabajo se inició en enero con el primer Comité del Sistema de Gestión de la Calidad, en el cual la Alta Dirección, estableció como meta tener la certificación de nuestro sistema al final de la vigencia 2015. Este reto fue asumido por todos los funcionarios y colaboradores de la ANLA, con el liderazgo de la Alta Dirección para el Sistema, encargada de la formulación y ejecución de un plan de trabajo para el cumplimiento de esta meta, en el que se establecieron las siguientes actividades.

1. Actualización de la documentación de acuerdo al Decreto 2041 de 2014
2. Divulgación y socialización de la documentación
3. Capacitación e interiorización de la NTC GP 1000
4. Auditorías Internas de Calidad
5. Revisión del SGC por parte de la Alta Dirección
6. Planes de Mejoramiento
7. Auditoría externa de certificación del SGC en las normas ISO 9001 y NTC GP 1000.

Este cronograma se cumplió a cabalidad. En el periodo de enero - abril, fue revisada, actualizada y aprobada la documentación, por los responsables en todos los procesos que componen el sistema de calidad de la ANLA. Terminada esta actividad, se socializó y divulgó, para el desarrollo de esta actividad la OAP contó con el apoyo del “Equipo de Comunicaciones” de la Entidad.

Para la actividad de capacitación e interiorización, en el periodo junio - julio, se llevaron a cabo dos ejercicios, el primero, con un temario de los aspectos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad impartido por el Grupo de Calidad a todos los colaboradores de la entidad, y el segundo, orientado al conocimiento integral de las normas NTC GP 1000 y la ISO 9001, su forma de aplicación en los procesos de la ANLA. Este último fue desarrollado por ICONTEC, quien certificó a los colaboradores que asistieron a las capacitaciones.

Posteriormente el equipo de Control Interno realizó las auditorias de calidad al Sistema, insumo fundamental para la Revisión por la Dirección y los Planes de Mejoramiento, estas auditorías a todos los procesos aportó elementos de mejora y ajustes que permitieron la consolidación de los procesos.

La Revisión por la Dirección se realizó en el mes de septiembre con todo la Alta Dirección, se revisaron los elementos del Sistema y se hizo la preparación final de cara a la auditoria externa de certificación. De esta revisión salieron recomendaciones y sugerencias que alimentaron entre otros a los planes de mejoramiento por proceso.

Durante el mes de octubre se cerraron los planes de mejoramiento que surgieron como recomendaciones para el mejoramiento continuo del sistema.

Para el cumplimiento de la última actividad, en el mes diciembre, la firma SGS Colombia realizó auditoria externa de certificación, en la reunión de cierre, los auditores de la firma SGC Colombia notifican al Comité de la Calidad de la entidad sobre el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC GP 1000 y la ISO 9001 e informan sobre la recomendación para la Certificación en Calidad bajo las mismas.

3.4 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI – “ANLA AVANZA CON CALIDAD – 2015 – 2018”

La ANLA con la formulación del Plan Estratégico Institucional - PEI - “ANLA avanza con calidad - 2015 - 2018”, plasmó el consenso de las grandes decisiones que la orientaran en el cumplimiento de la visión a 2018 sobre la base de la TRANSPARENCIA; OBJETIVIDAD; OPORTUNIDAD; CALIDAD como propuesta de valor.

En el PEI, se establecen los objetivos, lineamientos, estrategias y retos institucionales que orientarán la gestión institucional para los próximos años, constituyéndose en una herramienta para la toma de decisiones, seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos estratégicos. Este Plan Estratégico nos plantea el reto de continuar con el trabajo en equipo, con el propósito de lograr el “Fortalecimiento Institucional” y la “Proyección de la entidad”, en el corto y mediano plazo, con fundamento en su marco estratégico.

El Plan Estratégico Institucional - PEI se realizó siguiendo los aspectos metodológicos del Balanced Scorecard - BSC, la cual nos permite alinear y encaminar los esfuerzos, tanto individuales como colectivos, para el logro de la misión y visión institucional de acuerdo con las estrategias que se establezcan. Igualmente, traducir las estrategias en un conjunto de iniciativas que nos darán la estructura necesaria para la construcción de un sistema para su gestión y medición.

Perspectivas

En la estructura del PEI se establecieron tres perspectivas que a continuación se describen.

- **Sectores Regulados y Ciudadanía:** Orientada a cómo debemos satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.
- **Procesos Internos y Financiera:** Para alcanzar los objetivos de la perspectiva de los usuarios y clientes, es necesario realizar con excelencia los procesos identificados por la Dirección, y que todas las instancias de la ANLA presten especial atención para que se lleven a cabo de una forma eficiente, de tal manera que así se consigan los objetivos de nuestros usuarios. Desde el punto de vista financiero, se orienta a optimizar el uso de los recursos financieros y físicos
- **Aprendizaje y Crecimiento:** Es la que soportará el logro de los resultados en forma constante y de largo plazo. En esta se identifica la infraestructura necesaria, y principalmente la formación y crecimiento en las áreas de personal, sistemas y clima organizacional. Estos intangibles están relacionados con la capacitación al personal de la institución, el software o desarrollos para soportar los procesos y el manejo de la información, los equipos e instalaciones, tecnología y todo lo que hay que potenciar para alcanzar los objetivos de las perspectivas anteriores.

Objetivos Estratégicos

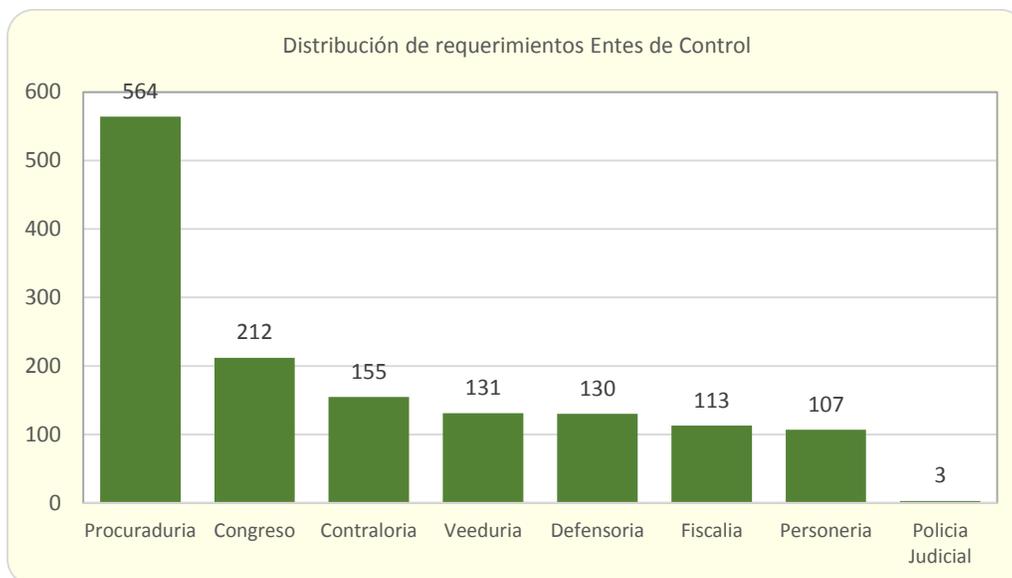
Para el logro de la Misión, se establecieron 7 objetivos Estratégicos, los cuales serán cumplidos con el desarrollo de 17 iniciativas. Estos objetivos estratégicos son:

- Atender las solicitudes de los sectores regulados y la ciudadanía en los términos establecidos por la normatividad vigente aplicable y los procedimientos definidos por la ANLA
- Fortalecer la gestión en la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades objeto de licenciamiento, así como los permisos y trámites ambientales de competencia de la ANLA.
- Fortalecer la Gestión Administrativa y Financiera de la ANLA.
- Fortalecer en la ANLA una cultura organizacional comprometida con la administración responsable de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país
- Formalizar los procesos para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de los usuarios acorde con nuestra propuesta de valor.
- Apoyar la elaboración y/o actualización de los instrumentos y lineamientos metodológicos para el cumplimiento de sus procesos misionales.
- Elaborar e implementar el Plan Estratégico de Sistemas, que le permita identificar, proyectar y alinear los requerimientos de los sistemas de información con los objetivos estratégicos de la ANLA.

3.5 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

3.5.1 Requerimientos de Entidades de Control – ECO

En cumplimiento de la normativa vigente, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - a través de Control Interno realiza monitoreo permanente a la atención y respuesta oportuna a requerimientos oficiales allegados por organismos de control como la Contraloría General de la Nación y Contralorías Regionales, Procuraduría General de la Nación, Personerías, Fiscalía General de la Nación, Veedurías Ciudadanas, Defensoría del Pueblo, Policía Judicial y Congreso de la República. A continuación se presenta una gráfica comparativa del número de comunicaciones recibidas de organismos de control del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015:



Gráfica 13 - Distribución de requerimientos Entes de Control

Al 31 de diciembre de 2015 se recibió un total de 1.415 comunicaciones de entes de control, de las cuales 906, es decir el 64%, requirieron algún tipo de respuesta o inicio de gestión por parte de la ANLA, las demás corresponden a recepción de información.

Respecto a la distribución de comunicaciones que requieren respuesta en las dependencias y grupos de la ANLA, los requerimientos fueron asignados por Control Interno de la siguiente manera:



Gráfica 14 - Distribución de correspondencia Entes de Control

Como se puede observar 74% (668 solicitudes), del total de las solicitudes se distribuyeron para ser atendidas por las áreas misionales en los sectores y grupos de Infraestructura con un 19%, Hidrocarburos – Evaluación 17%, Minería 13%, Energía con el 13%, e Hidrocarburos Seguimiento 12%.

3.5.2 Informe sobre el estado del Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República – ANLA

En cumplimiento del artículo 9 de la Resolución Orgánica 6445 de 2012, la ANLA cuenta con un plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República - CGR - con un total de 258 hallazgos que se derivan de 24 auditorías o actuaciones especiales realizadas por dicho organismo desde la vigencia 2011 a Diciembre de 2015. Se han cerrado el 97% de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento, tal como se demuestra a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE HALLAZGOS POR AUDITORIA

Número	DESCRIPCIÓN	Número Hallazgos	ACCIONES	
			Finalizadas y certificadas	Vigentes
1	Auditoria MADS vigencia 2011	4 ⁽¹⁾	6	
2	Actuación especial de fiscalización Cerro Matoso	7 ⁽²⁾	8	
3	Complejo Hidroeléctrica La Miel	10	10	
4	Inversión forzosa 1%	21	21	
5	Hidroeléctrica El Quimbo	5	5	
6	Gestión sobre el rio Bogotá	5	5	
7	Actuación especial Lago de Tota	3	3	
8	Auditoria ANLA vigencia 2012	38 ⁽³⁾	39	1
9	Actuación especial utilización (Master 720-SL)	1 ⁽⁴⁾	3	
10	Denuncia vertimiento Caño Garrapato	6 ⁽⁵⁾	7	
11	Actuación especial - Reasentamiento Minería Cesar.	5	5	
12	Actuación especial hundimiento Barcaza. Enero de 2013.	3	3	
13	Informe de denuncia - Línea de transmisión Nueva Esperanza 230KV	3	3	
14	Actuación especial a la explotación minera del carbón en el Departamento del Cesar	66	66	
15	Actuación especial Hidrocarburos ANLA – CORMACARENA	7	7	
16	Actuación especial de fiscalización Paz de Ariporo	3	3	
17	Actuación especial Campo QUIFA	9	9	
18	Denuncia refinería de Cartagena	1	1	
19	Actuación especial Hidroeléctricas	14 ⁽⁶⁾	14	2
20	Auditoria vigencia 2013	14	13	1
21	Actuación especial proyectos de transmisión SIN.	2	2	
22	Actuación derrames de Hidrocarburos - Golfo de Morrosquillo	2	2	
23	Informe final aprovechamiento forestal Bahía Solano	3	3	

DISTRIBUCIÓN DE HALLAZGOS POR AUDITORIA

Número	DESCRIPCIÓN	Número Hallazgos	ACCIONES	
			Finalizadas y certificadas	Vigentes
24	Auditoría vigencia 2014	26	21	5
Total		258	259	9

Fuente: Control Interno

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

- (1) Se formularon seis (6) acciones de mejora y una (1) corrección
- (2) Se formularon ocho (8) acciones de mejora
- (3) Se formularon cuarenta (40) acciones de mejora
- (4) Se formularon tres (3) acciones de mejora
- (5) Se formularon siete (7) acciones de mejora
- (6) Se formularon dieciséis (16) acciones de mejora

Tabla 93 - Distribución de hallazgos por auditoria

Podemos concluir que de las 24 auditorías o actuaciones especiales realizadas a la Entidad desde su creación, quedan cuatro (4) acciones vigentes.

En la tabla de “DISTRIBUCIÓN DE HALLAZGOS POR TEMA” se presentan los principales aspectos que han ocasionado los hallazgos y el número y distribución porcentual de las acciones formuladas y finalizadas.

DISTRIBUCIÓN DE HALLAZGOS POR TEMA

TEMAS	ACCIONES				
	FORMULADAS	CERRADAS		VIGENTES	
		Numero	% Cierre frente a Acciones Formuladas	Numero	% Acciones vigentes
Seguimiento a proyectos	144	143	99%	1	11%
Gestión de procesos sancionatorios	23	22	96%	1	11%
Inversión del 1%	19	19	100%		
Programación, elaboración y supervisión de contratos	15	14	93%	1	11%
Deficiencias en la evaluación	14	12	86%	2	22%
Deficiencias de los Términos de Referencia	4	2	50%	2	22%
Deficiencias en manejo contable y financiero	12	12	100%		
Gestión documental	9	9	100%		
Sistemas de información	9	9	100%		
Manejo de bienes e inventarios	5	3	60%	2	22%
Otros	14	14	100%		
Total	268	259	97%	9	100%

DISTRIBUCIÓN DE HALLAZGOS POR TEMA

TEMAS	ACCIONES				
	FORMULADAS	CERRADAS		VIGENTES	
		Numero	% Cierre frente a Acciones Formuladas	Numero	% Acciones vigentes

Fuente: Control Interno

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 94 - Distribución de hallazgos por tema

Con relación a las nueve (9) acciones vigentes, presentan un avance del 70%; a continuación se realiza un análisis de los principales temas y las causas que dieron lugar a los hallazgos:

1. **Deficiencias en la evaluación.** El 22 % (2 hallazgos) del total de los hallazgos se relaciona con situaciones específicas de licencias o productos a los cuales según la CGR no se les ha realizado el proceso de evaluación correctamente. Las acciones definidas se han enfocado a revisar los procedimientos y normatividad existente para determinar si efectivamente se requieren ajustes. El avance de las acciones reportado a diciembre 31 de 2015 es del 70%.

2. **Deficiencias en los términos de referencia.** El 22% (2 hallazgos) del total de los hallazgos se relacionan con observaciones de la CGR frente a la insuficiencia de los Términos de Referencia HE-TER-1-01, los cuales son aplicados en el licenciamiento de los proyectos hidroeléctricos, según dicha entidad los términos no contemplan todos los factores ambientales necesarios para licenciar dichos proyectos. El avance de las acciones reportado a diciembre 31 de 2015 es del 80%.

3. **Manejo de Bienes e Inventarios.** El 22% (2 hallazgos) del total de los hallazgos vigentes está relacionado con el inadecuado manejo de los inventarios en la entidad. Las acciones de mejora definidas se relacionan con la implementación de un sistema de información de inventarios. El avance a diciembre 31 de 2015 es 90%.

4. **Programación, elaboración y supervisión de contratos.** El 11% (1 hallazgo) del total de los hallazgos se relaciona con el proceso contractual de la entidad, específicamente con la falta de documentación en el contrato de tiquetes aéreos y las penalidades canceladas por la Entidad en el desarrollo de dicho contrato.

La acción formulada consiste en Consultar a Colombia Compra Eficiente para determinar cuál es el proceso de selección óptimo, para el caso objeto de auditoría, e Incluir en los pliegos de condiciones que las agencias de viajes asuman las penalidades. El avance a diciembre 31 de 2015 es del 50%.

5. **Seguimiento a Proyectos.** Del total de hallazgos vigentes el 11% (1 hallazgo) hace referencia a deficiencias en el seguimiento a los proyectos licenciados por la Entidad. Las causas se pueden clasificar en seguimientos no realizados o no son periódicos; demora en expedir el acto administrativo después de realizada la visita de seguimiento. Igualmente, a criterio de la CGR los aspectos objeto de seguimiento no son suficientes, dado que estos aspectos y los

criterios definidos para el seguimiento no son verificados en su totalidad, o por la falta de documentos que soporten los criterios utilizados, esto tanto en la evaluación de las solicitudes de licenciamiento como de los proyectos licenciados objeto de seguimiento.

El hallazgo vigente corresponde a la Auditoría de la Vigencia 2014, la acción formulada está relacionada con programar seguimiento ambiental a los proyectos mineros de los expedientes objeto de auditoría y el avance reportado por el Sector de Minería a diciembre 31 de 2015 es del 14%.

6. **Gestión de procesos sancionatorios.** El 11% (1 hallazgo) del total de los hallazgos vigentes se relaciona con el manejo de los procesos sancionatorios en la entidad, el cual según la CGR ha sido demorado pese a los reiterados incumplimientos de los proyectos licenciados.

El hallazgo vigente corresponde a la Auditoría de la Vigencia 2014, la acción formulada comprende un plan de trabajo que incluye el ajuste de los documentos del proceso Gestión Sancionatoria, la depuración de las bases de datos de sancionatorio, la reasignación de procesos a los profesionales responsables, como acciones directas para respuesta a este hallazgo. El avance de las acciones reportado a diciembre 31 de 2015 es del 81%.

3.6 INFORME DE GESTIÓN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Con el objetivo de diseñar y ejecutar estrategias de comunicación organizacional, pública y corporativa, durante el 2015 el Equipo de Comunicaciones ha incentivado y apoyado las iniciativas de los distintos grupos de trabajo y así mismo ha creado nuevos mecanismos que permitan facilitar el acceso y la difusión de la información.

3.6.1 Público interno

Con el objetivo de fortalecer la comunicación interna, se diseñaron estrategias que permitieran optimizar los flujos de comunicación en la Entidad, con las que los Colaboradores se sintieran identificados, informados y vinculados a la ANLA.

Por medio de correos electrónicos masivos a los Colaboradores se enviaron las comunicaciones internas, modificaciones, nuevas resoluciones, convocatorias, circulares y demás temas de interés general.

Se utilizaron además medios audiovisuales como pantallas con contenidos digitales, magazín interno, noticias internas publicadas en la Intranet y un monitoreo diario de noticias, con el fin de informar a los Colaboradores sobre los temas misionales y lo que sucede en el país.

3.6.2 Público Externo

El fortalecimiento de la imagen institucional y la optimización de la comunicación externa se realizó durante el 2015 por medio de la atención a los medios de comunicación, la página web, el periódico institucional y la presencia en Redes Sociales.

Los canales mencionados, permitieron difundir los objetivos misionales de la ANLA, el acercamiento a los diferentes grupos de interés y el análisis de los resultados obtenidos para la mejora continua.

Los monitoreos diarios de medios digitales, permitieron conocer la percepción que los medios tienen de la ANLA y cuáles son los temas que influyen en la opinión pública.

Los sectores de Infraestructura, minería, hidrocarburos, agroquímicos, permisos y trámites ambientales y el de energía son los escenarios que maneja la Entidad para el licenciamiento ambiental, siendo este último el sector donde se presentó mayor controversia y publicaciones negativas (56%), según la tabla “PERCEPCIÓN DE LOS MEDIOS”. Este resultado se da por los diferentes hechos que rodean la Licencia Ambiental otorgada a algunos proyectos hidroeléctricos, así mismo por temas de impacto nacional.

En la tabla se evidencia que el sector energía y el sector de infraestructura, son los que durante el 2015 tuvieron un impacto negativo para la imagen de la ANLA, sin embargo, se le dio a conocer a los medios de comunicación las razones para otorgar este tipo de licencias y el aspecto negativo que tendrían este tipo de proyectos en Colombia.

PERCEPCIÓN DE LOS MEDIOS

Sector	Positivas	Negativas	Neutras
Energía	18%	75%	7%
Hidrocarburos	16%	32%	53%
Infraestructura	18%	50%	32%
Minería	59%	32%	9%
otros	14%	56%	30%
Total	20%	56%	24%

Fuente: Equipo de comunicaciones

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2015

Tabla 95 - Percepción de los medios

3.6.3 Diseño

Cada uno de los productos que se realizan desde comunicaciones, son pensados en proyectar una imagen de fortalecimiento institucional, se apoya en los medios de comunicación externos y para este también se realizan diseños.

El equipo de comunicaciones ha diagramado además, las guías de la Subdirección de Instrumentos y trámites ambientales, así como las piezas para la difusión del SGC.



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

